

MEMORIAS  
PARA LA  
HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN  
DE  
NICARAGUA  
EN 1854

====

---

---

Tomo Primero

---

---



# INTRODUCCIÓN

=====

Cuando en 1856 los ejércitos aliados de la América Central luchaban en Nicaragua contra los filibusteros que intentaron robar su independencia, iban éstos incendiando las poblaciones que aquéllos reconquistaban. La ciudad de Granada fue reducida a cenizas, y habiéndome tocado ser testigo presencial de la horrorosa conflagración, vi perecer en las llamas los archivos públicos; cuya circunstancia, unida a la de que nadie en mi país se dedicaba a llevar siquiera un apuntamiento de los graves sucesos que se desarrollaban a nuestra vista, me hizo imaginar que más tarde no podría historiarse sino imperfectamente con sólo auxilio de la tradición. Desde entonces animó mi espíritu el deseo de salvar del olvido, al menos los hechos heroicos de tantos esforzados centroamericanos, y resolví procurarme todos los documentos posibles para escribir *unas Memorias* que, recordando los hechos de época tan aciaga, pudieran servir de material a quien en lo futuro emprendiese la historia completa del país.

Aunque convencido de mi debilidad, comencé la obra, pero bien pronto conocí que un bosquejo de la *Campaña Nacional* contra el filibusterismo, sin una relación de la guerra civil que le precedió y que fue la causa de que este elemento extraño viniese a entrometerse en los negocios de Nicaragua, era demasiado imperfecto. Me dediqué, pues, a reunir los datos necesarios y a trabajar con la asiduidad que me ha sido posible, en llenar aquella falta.

Para abarcar los dos períodos indicados he creído conveniente dividir mis Memorias en dos partes. La primera contraída a la guerra civil que terminó con el triunfo de Walker en Granada, que hizo desaparecer al bando legitimista, su opositor. La segunda comprenderá la guerra que los Estados Centroamericanos hicieron a este aventurero, hasta que le obligaron a capitular en Rivas.

He llegado al término de la primera: no sé si podré concluir la otra, porque no pudiendo el hombre disponer más que del tiempo presente, le está vedado asegurar un momento del porvenir.

Durante la guerra civil pertencí al Partido Conservador, consagrándole mis pequeños servicios. En la nacional figuré como Auditor de Guerra y Secretario del General don Tomás Martínez, quien con los restos del mismo Partido Conservador, organizó al *Ejército del Septentrión*, que luchó con tanta gloria en dicha campaña. A esta última posición debí gran parte de los documentos que me han servido para la presente obra, y fue también merced a la misma circunstancia que pude siempre enterarme con exactitud de los hechos que no pasaron a mi vista.

A quien escribe a la faz de sus contemporáneos, apenas le es necesario asegurar que la verdad ha guiado su pluma: sin embargo, diré que al escribir estas Memorias me he sustraído enteramente a toda pasión política, haciendo firme propósito de ser veraz, como si tratase asuntos pertenecientes a otra época o a otro pueblo; por lo que puedo asegurar que todos los errores o falsas apreciaciones que se noten en la obra, dimanarán de mi falta de capacidad y luces, mas no de un deseo mezquino de deprimir un bando o de mancillar personas; y tan es así que, son sólo la verdad por guía, he estampado algunas amargas contra deudos y amigos que estimo.

Mis trabajos, como que son puramente unas *Memorias*, son diminutos: la primera parte la emprendí cabalmente en un retiro, en mi finca de campo llamada *Nancimí*, alternando con mis pequeñas fatigas agrícolas, y alentado sólo por el gran deseo de hacer un bien a mi patria. No anhele otra recompensa sino que la obra sea útil a la juventud, que llamada a regir los destinos de la República, es preciso que esté instruida en los sucesos pasados para que sepa evitar los escollos del futuro.

Bella juventud, esperanza de mi patria, objeto de mi predilección, yo os dedico esta obrita, que, aunque mal escrita, debéis leerla fijándoos en los acontecimientos y no en su estilo. Aceptadla, y si os fuere provechosa, quedarán colmadas todas mis esperanzas.

**JERÓNIMO PÉREZ.**

Nancimí, 1° de mayo de 1865.



## CAPITULO I

*El General D. Fruto Chamorro toma posesión del mando. Elección de Diputados a la Asamblea Constituyente de 1854. Muerte del Obispo Viteri. Anuncios de revolución en León; proceso y captura de algunos comprendidos. Instalación de la Asamblea Constituyente. Sus trabajos. Estado de las relaciones del Gobierno de Nicaragua, con los demás de Centro América. Situación interior. El General Corral, Diputado a la Asamblea Constituyente.*

El General don Fruto Chamorro ascendió a la Primera Magistratura de Nicaragua en abril de 1853. Su antecesor el Licenciado don Laureano Pineda dejó en paz al Estado, y en situación tan favorable, como no se había visto anteriormente, pues bajo su benéfica administración habían comenzado a desarrollarse los elementos de prosperidad que encierra este suelo privilegiado por la naturaleza. Aquél por consiguiente entró a mandar bajo mejores auspicios que ninguno de sus predecesores. El Clero, que en las Repúblicas hispano-americanas ha ejercido una influencia poderosa, y que en Nicaragua casi siempre se había visto en pugna con el Gobierno, a él se le brindó como el mejor apoyo, porque el Obispo Dr. don Jorge Viteri, desde que columbró que Chamorro sería llamado al Poder Ejecutivo, determinó reconciliarse con él, de ciertos resentimientos anteriores, y con este fin pasó en visita a los departamentos de Oriente y Mediodía, ya porque el carácter enérgico del futuro gobernante infundiese serias aprensiones en el ánimo del Prelado, ya porque temiese más al partido opuesto a Chamorro, cuyo jefe era don Francisco Castellón, a quien el señor Viteri reputaba enemigo personal. Chamorro, que comprendía las ventajas de tal reconciliación, se mostró muy deferente, desde la primera entrevista que tuvieron en Masaya, de la cual resultó la más perfecta inteligencia entre los dos, como que mutuamente se necesitaban.

Don Fruto nació y pasó su juventud en Guatemala, en donde adquirió algunos conocimientos, especialmente en

matemáticas, a que era muy aficionado; de allá se trasladó a Granada a hacerse cargo de la casa e intereses de don Pedro Chamorro, su padre natural ya difunto. Don Fruto era de muy pequeña pero fuerte estatura, color bronceado, boca protuberante y risueña, ojo vivo, frente despejada y convexa, un poco aplanada en las sienas. Su voz un tanto nasal, pausada y suave, y su estilo lacónico y sentencioso. Tenía un valor extralimitado, y cuando adoptaba una determinación, era tan resuelto y firme, que nada podía hacerle ceder cualquiera que fuese el éxito que se le presentase; pero como el hombre es un conjunto de contrariedades, a este temple de alma reunía una sensibilidad extrema, que le hacía verter lágrimas por la menor desgracia propia o ajena.<sup>1</sup>

Hecho jefe de una de las principales familias de Granada, lo fue muy pronto del Partido Conservador, cuyo foco existe en esa ciudad, y cuyos votos le elevaron a la silla del Poder.

Si esta elección sentó mal al partido opuesto, el discurso inaugural del Director le llenó de espanto, porque declarando en él que su programa sería prevenir los males antes que remediarlos, y que el bien del Estado, tal como él lo entendiase, sería el norte de su conducta, comprendió cuánto tenía que temer del nuevo mandatario. Este discurso, conciso y enérgico, si bien carece de las fórmulas y protestas comunes de gobernar conforme a la Constitución, se ha exagerado al calificarlo de declaratoria expresa, hecha a la misma Asamblea de no acatar la Carta Constitutiva y leyes secundarias y de convertirse en Dictador. Como que este documento refleja el carácter de Chamorro, y fue tan citado durante la revolución, nos parece bien presentarlo íntegro. Dice así:

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA

“La mayoría del pueblo me designó, y vuestro augusto poder me eligió, para Director del Estado en el período que comienza hoy. Acabo de tomar posesión de este alto destino, previo el juramento que la Constitución exige, y con este acto me he impuesto obligaciones difíciles, que las grandes capacidades que

<sup>1</sup> Peter F. Stout, del servicio consular americano, en su libro *Nicaragua: Past, present and future* describe así a don Fruto Chamorro a quien conoció personalmente: “Es como de cinco pies y seis pulgadas de alto, corpulento con cierto aire de un hombre “destinado a hacer algo de bueno en el mundo” well to do in the world consciente de su posición y habilidad. Su cara era ovalada, los ojos grandes, las facciones regulares y además muy atractivo. Su aspecto era el de un hombre de buenas costumbres, y al hablar con él se animaban sus ojos con expresión de jovialidad; y para quien le veía por primera vez parecía todo menos lo que sus enemigos y rivales hubiesen querido que pensásemos de él. Podía contar con la adhesión de sus oficiales y depositaba absoluta confianza en sus soldados. Poseía el secreto de dominar a las masas con la oportunidad de los golpes rápidos que desconciertan toda malicia, y se abandonaba a cierta confianza personal que a un mismo tiempo sorprende y cautivaba”... “y cuando sus conciudadanos le llamaron al lugar de confianza y de honor, ocupó con habilidad, batalló por ellos y por defender sus principios y murió en medio del llanto de un pueblo que le amaba”.

en él me han precedido, no han podido llenar en su totalidad; pero yo comprendo que el primero de mis deberes es la conservación del orden, como que este es el objeto primordial en las sociedades, para conseguir por su medio la felicidad y prosperidad de los asociados. En tal concepto, procuraré, con todo el poder que acabáis de depositar en mis manos, llenar aquel deber, llenarlo de manera que el pueblo nicaragüense no sienta los estragos que los perturbadores del orden le causan cuando logran invertirlo, porque seguiré la sabia regla del derecho que prescribe prevenir los males antes que remediarlos. Las otras obligaciones las llenaré según la escala de su importancia y el orden en que se presenten las ocasiones.

“Con respecto a las facultades discrecionales que la Constitución me confiere, yo no os presentaré un programa detallado de la conducta que me propongo seguir, porque a lo que entiendo, en los Estados nacientes como el nuestro, sujetos a mil vicisitudes, no se pueden fijar con anterioridad reglas de conducta política sin exponerse a incidir en contradicciones o a pugnar con la opinión pública y los intereses del Estado; y si es dable fijarlas, no están a mi alcance aquellas que invariablemente puedan seguirse, cualesquiera que sean las circunstancias que se presenten; mas, hablando en términos generales, me cabe aseguraros que será siempre mi guía en los casos ocurrientes, el bien del Estado tal como yo lo entienda, o me lo hagan entender las personas de instrucción o capacidades, de cualquier fe política, que quieran auxiliarme con sus luces. Me consideraré como un padre de familia amoroso y rígido que por gusto y obligación procura en todo caso el bien de sus hijos, y sólo por necesidad y con el corazón oprimido, levanta el azote para castigar a quien da motivo.

“Os he hablado de mis relaciones con el pueblo que se ha puesto bajo mi salvaguardia: permitidme ahora, Augusta Asamblea, que como representante solidario del Estado de, a nombre suyo, a mi digno antecesor, las más expresivas gracias por su conducta administrativa; que si bien no ha sido constantemente del gusto de cada uno, porque no estaba en sus manos vencer imposibles, en lo general ha sido aplaudido de toda la sensatez, porque ha hecho cuanto en sus ilustradas convicciones podía refluir en beneficio de la sociedad, y nadie tiene justicia para quejarse de que ninguna vil pasión haya dirigido sus actos. Permitidme también, que particularmente le dé la más cordial enhorabuena por haber dejado hoy un cargo de tan difícil desempeño con la satisfacción de haber hecho cuanto pudo en cumplimiento de sus deberes, sin que la conciencia de haber obrado males gratuitos acibare su generoso corazón.

“Recibes pues, ilustre ciudadano, las gracias que os doy a nombre del Estado y mis parabienes; y retírate al seno de tu familia a gozar de las dulzuras de la vida privada y de la

tranquilidad que con tus desvelos has proporcionado a tus conciudadanos: que yo entretanto velaré a mi vez porque esta tranquilidad sea más duradera. He dicho.”<sup>1</sup>

Aterrado el partido de oposición, guardaba profundo silencio; y este silencio, interpretado impotencia, y el movimiento progresivo de todo el país, hacían aguardar una era de paz y de ventura social. El Mandatario por su parte, ardiendo en deseos de corresponder a esas esperanzas, trabajaba por engrandecer su patria e inmortalizar su nombre. Versado en los negocios públicos, dotado de talento, de valor, de calma y de constancia, reunía en sí grandes cualidades para inspirar aquella confianza; pero le faltaba una de las más necesarias para un hombre de mando: no tenía la perspicacia del genio, no penetraba el corazón humano, y por consiguiente, no tenía conocimiento exacto de los demás hombres. Así fue que no tuvo acierto en la elección de las personas que designó para el desempeño de los diferentes destinos públicos.

Comenzó por rodearse de nada a propósito para la época de transición que pretendía iniciar. Llamó a la Cartera de Relaciones al Licenciado don Mateo Mayorga, capaz, instruido y moral; pero joven aún que no tenía ni un genio extraordinario, ni la experiencia necesaria para llevar bien sobre sus hombros el peso del Estado. Conservó en otra Cartera al Doctor don Jesús Rocha, hombre sin talento, sin juicio, sin prestigio, tan tímido, que protestaba toda medida trascendental; y sólo útil por su vasta erudición en las leyes, debida a una memoria y aplicación prodigiosas.<sup>2</sup>

Establecida la nueva Administración y creyéndose cimentada la paz, se pensó que era llegada la oportunidad tan apetecida de convocar una Asamblea Constituyente, o de llevar a efecto la convocatoria hecha por las Legislaturas de 1846 y 47, que reviese la Constitución de 1838, a cuya deficiencia se atribuían los pasados males, y emitiese otra a la altura de la civilización y de las necesidades de la época. En consecuencia la Asamblea emitió el decreto de 16 de mayo mandando elegir Diputados, en el cual no se designó el tiempo de las elecciones ni el de la instalación de la Constituyente, sino que uno y otro se dejó a la consideración del Gobierno. Este paso, aunque aplaudido por muchos que lo reputaban necesario para el efectivo y duradero bien del país, era temido por los más

<sup>1</sup> El mismo día lanzó don Fruto otra proclama al pueblo. Véase este documento al fin de *Las Memorias*.

<sup>2</sup> Sobre esto se expresa así el historiador P. Bernardo Porta, S. J.: “Organizó su Gobierno llamando al Ministerio de la Gobernación y Relaciones Exteriores al Licenciado don Mateo Mayorga, y al de Hacienda y Guerra al Doctor Máximo Jerez y éste aceptó la propuesta, pero impidió el Director por hombres de su partido no llegó a hacerse nunca el nombramiento, lo cual causó al Doctor Jerez grave pena”.



GENERAL FRUTO CHAMORRO  
( 1805 – 1854)

prudentes, que recordaba la conflagración que produjo el año de 1848, un propósito semejante, de reformar la carta constitutiva.<sup>1</sup>

En 22 de junio del mismo año emitió el Gobierno el decreto que señaló el 31 de julio y 28 de agosto inmediatos para que se verificasen las elecciones primarias y de distrito, sin fijar todavía la época de la instalación de la Asamblea, tal vez porque se temió algún mal resultado en las elecciones y se quiso conservar un medio que proveyese salida en semejante caso.

Desde entonces el calor electoral comenzó a desarrollarse en todos los pueblos del Estado; pero llegado el momento, las elecciones se hicieron generalmente a satisfacción del Gabinete, a excepción del Departamento de Occidente, en donde resultaron electos por el distrito de León: propietarios, los Licenciados don Francisco Castellón, don Hermenegildo Zepeda, don Sebastián Salinas y don José Guerrero; y suplentes don Remigio Jerez y don Francisco Díaz Zapata.

Por el Distrito de Chinandega, propietarios: los doctores don Máximo Jerez y don Rosalío Cortés, y suplente don Emiliano Cuadra; todos, menos el último, enemigos u opositores de la Administración Chamorro.

Entre tanto, el 25 del citado julio, a las nueve de la noche, el toque de vacante en la Catedral de León anunció la súbita muerte del Obispo, y el pueblo horrorizado se precipitó al Palacio inquiriendo la causa del fallecimiento, y como el cadáver presentaba un aspecto deforme comenzó el susurro de que un veneno había puesto término a la vida del Prelado. Esta noticia sorprendió al General Chamorro, quien veía desaparecer en un momento una columna de su Gobierno; y él y sus adictos creyeron el crimen fraguado en las altas regiones del partido de oposición, para quitar del medio el fuerte obstáculo que encontraban sus planes en la autoridad eclesiástica, decidida a hacer causa común con la civil. Con tal creencia, el Director ordenó al Prefecto de León Licenciado don Pedro Zeledón (y en su defecto, comisionó al Licenciado Zepeda) que siguiera un sumario en averiguación de la verdad, del cual nada pudo obtenerse, porque ni se justificó el crimen, ni fueron deshechas las presunciones que se abrigan. Algunos días antes se había dicho en León que la muerte de un personaje sería la señal de una revolución, y los que habían oído esta especie, aunque vaga, la creyeron realizada en la de Obispo, y aún decían que el tósiglo se lo había dado una criada llamada Mercedes Novoa, hermana de un tal Castrubal, a quien suponían instrumento para ejecutar este atentado. Nosotros relatamos lo que sucedió en aquellos días, sin atrevernos a dar fallo decisivo porque sería expuesto. La historia tiene sus velos que no pueden levantarse.

<sup>1</sup> Algo más dice sobre esto el mismo Pérez, en el Artículo V de "Mis Recuerdos" que se insertan más adelante en este tomo.

Desde este suceso abundaron las noticias de que en Occidente se tramaban conspiraciones contra el Gobierno, y por el mes de noviembre de 1853 era tan violenta la alarma, que de un momento a otro se esperaba el estallido de un movimiento revolucionario. Muchos individuos de León vinieron expuestos a revelar los planes, y en consecuencia se siguió en el Gobierno una causa, con bastante reserva, tanto por asegurar el éxito del paso, como para poner a cubierto a los declarantes, que eran vecinos de León, entre ellos el Oficial Liberato Fonseca y el Coronel Laureano Zelaya, que más tarde, aparecieron en las filas de la revolución misma que denunciaron.

De las informaciones resultó que había una combinación para tomar el cuartel de León, y en seguida proclamar Director provisorio a don Francisco Castellón; y entonces Chamorro determinó dar un golpe a los revolucionarios, y probar así la energía de su mando. No quiso marchar sobre la senda de la leyes, porque él quería hacer algo extraordinario que aterrara a sus enemigos, y deslumbrara a los pueblos que esperaban de él hechos grandiosos, y porque también era seguro que aquellos se burlarían de los procedimientos siendo juzgados en su vecindario, en donde tenía grande influjo. Ordenó por tal razón al Gobernador del Departamento, Coronel don Agustín Hernández que capturara a los señores Don Francisco Castellón, José Guerrero, Máximo Jerez, Mateo Pineda y Francisco Díaz, que en el proceso resultaron designados caudillos principales; y al Coronel Don José María Valle, alias Chelón, a los señores Esteban Valle, Matías Somarriba, José Salinas, Coronado Morales y Manuel Cisneros, como cómplices o accesorios en el proyecto. Todos se evadieron mediante avisos privados, menos Jerez, José María Valle, Díaz y Cisneros, que fueron tomados y conducidos a Managua, en donde se les hicieron los debidos interrogatorios, a que contestaron negando el proyecto revolucionario que se les atribuía. Deseosos ellos de saber las personas que habían declarado en su contra, pidieron un careo, a que no accedió el Gobierno porque dijo: que a más de ser innecesario podría refluir en perjuicio de los declarantes y denunciantes, en virtud de que según informes que se tenían de personas fidedignas se había formado en León, una Logia; cuyo principal estatuto era castigar con penas muy severa a los que se supiese que habían denunciado lo que en ella se tratase, ligándose los comprometidos bajo un torpe juramento a dar muerte de la manera que pudieran a los que revelasen el secreto. El Doctor Jerez expresó deseo de escribir al público relativamente a su prisión y al saberlo Chamorro mandó que se le suministrase lo necesario, y en la imprenta del Gobierno se publicase cuanto él quisiese; y en efecto, escribió un folleto (fechado en la cárcel de Managua a 23 de noviembre de 1853) en que después de manifestar en los términos más depresivos al Gobernante, que no había dado motivo para que se le

considerase injerido en una revolución que creía imaginaria, concluía con estas expresiones: “Calumniado así; y difamado de la manera más denigrativa y solemne, el honor me exige desafiar al señor Chamorro, para que haciendo causa común con mis calumniadores, ostente esas pruebas en su archivo secreto que él llama bastantes: que estoy seguro de hacer triunfar la justicia, si se someten al examen legal”.<sup>1</sup>

No obstante esto, y convencido el Gobierno por algunas pruebas presentadas por Jerez que no había tomado un participio activo en los conatos de esta rebelión, emitió el decreto de 28 de noviembre confinándole al distrito de Acoyapa, a diferencia de los otros a quienes mandaba expulsar fuera del Estado. Jerez entonces solicitó ser comprendido en la expulsión y se le dejó en libertad de escoger el confinamiento o del destierro. Por fin el 3 de diciembre salieron todos escoltados para la frontera norte hasta la línea divisoria de Honduras, llevando cada uno cierta suma de dinero que mandó darles el Gobierno.

El Director para informar al público de estos acontecimientos escribió un manifiesto (fecha 21 de noviembre de 53) contando el plan revolucionario, y haciendo observar que el programa de su Administración, “prevenir los males antes que remediarlos”, trazado en su mensaje inaugural, le había decidido a obrar directamente sobre los trastornadores. Al concluir la exposición del plan revolucionario estampó estas precisas palabras: tal es lo que resulta bastante comprobado en el proceso que obra en el archivo secreto el Gobierno, las cuales fueron puestas para dar a entender que los declarantes no serían descubiertos por motivo alguno, sin pensar que esa palabra, archivo secreto, sería un arma formidable que el mismo Gobernante suministraba a sus enemigos. Jerez en su folleto fue el primero que llamó la atención sobre ella; la repitieron los demás e infundieron horror al público haciéndole creer que el Gobierno había restablecido la inquisición, ¡Cuánto tino, cuánta prudencia debe tener el mandatario, aún para externar la más ligera expresión!

A Castellón y a los demás que no fueron tomados se les emplazó para que presentarse ante el Gobierno dentro de diez días; pero ellos, lejos de verificarlo, emigraron al Estado de Honduras, en donde además de sus compañeros expulsos, tenían amigos, y contaban con el Gobierno presidido por el General don Trinidad Cabañas. Presto volveremos a seguir a los emigrados en sus conatos de importar la revolución a Nicaragua; por ahora es preciso hablar del interior de este Estado.

La expulsión produjo en el momento un pánico general, por estar convencidos todos de que el paso no era conforme a la Constitución, y de que a más de ser contrario había sido mal

<sup>1</sup> *Todos los documentos relativos a la expulsión de los emigrados van copiados al fin de las Memorias, en el apéndice especial a ellas.*

ejecutado; porque aun a los individuos que se hicieron presos, se les había mandado a Honduras, de donde no tardarían en volver trayendo la revolución. Poco después reinó la calma, y muchos abrigan la confianza de que mediante un golpe atrevido y enérgico se había evitado la guerra civil que estaba próxima a estallar. La Municipalidad de Chinandega fue la primera que felicitó al Director por el acierto con que había ahogado en la cuna al monstruo revolucionario, y lo mismo fueron haciendo las otras Municipalidades del Estado. Los Ministros extranjeros le dirigieron también felicitaciones a nombre de sus respectivos Gobiernos.

El de Nicaragua creyó llegada la oportunidad de señalar el día para la reunión de la Asamblea Constituyente, y en consecuencia dio el decreto de 11 de diciembre, designando el 8 de enero siguiente; mas la instalación se verificó el 22, sin la concurrencia de los Diputados expulsos. El Gobierno, junto con las credenciales de todos los electos, había pasado a la Junta Preparatoria un despacho (fecha 1° de enero de 1854) en que declaraba los motivos por qué no había llamado a los señores Castellón, Guerrero y Jerez; y que estando extrañados por haber proyectado un trastorno público, estaba en el caso de no permitir su internación. “Por ahora, dice el mencionado despacho, cumple el Gobierno informar que los señores nominados se hayan fuera del Estado, porque su conducta pública exigió que se les expulsase para evitar que el orden fuese alterado; que al encargado de cuidarle, asisten fundadas convicciones, nacidas de datos, que no es prudente revelar, para conceptuar altamente peligrosa a la tranquilidad del país la presencia de dichos señores, y que debiendo responder por su reposo, se halla en la imposibilidad de consentir la internación al Estado de las personas precitadas, porque con esto expondría a la sociedad que le ha confiado su quietud al riesgo de ser nuevamente inquietada”. Esta comunicación fue una nueva prueba que citaron los opositores, de la arbitrariedad del Gobierno, sus términos no pueden ser más imponentes al Poder Soberano; paso innecesario, porque la mayoría, o puede decirse casi toda la Asamblea, estaba compuesta de partidarios del Gobierno, que desde luego estaban porque no se llamasen a los Diputados expulsos, y ni aun se calificase su elección; como en efecto, no fue calificada, se mandó reponer, y entre tanto se llamó a los suplentes que estaban en el país.

Luego que la Asamblea se instaló, nombró una comisión que formase el proyecto de la Carta Constitutiva, la cual se ocupó con asiduidad admirable en la obra que le encomendó, porque se quería terminarlo pronto, temiéndose que la impidiera la revolución que no dejaba de anunciarse. A consecuencia de estos anuncios se creyó conveniente adelantar la promulgación de ciertos disposiciones que estaban consignadas en el Código Fundamental que se estaba trabajando; una de ellas, la 3 de

marzo, que comprendía la suma de facultades que la nueva carta daría al Poder Ejecutivo, con lo cual se quiso desatar al Presidente de las trabas de la Constitución de 1838, y proveerle el poder necesario para sofocar o contener la invasión que se esperaba. Estas facultades eran: 1ª ocupar la correspondencia epistolar para el efecto de inquirir; 2ª violar el asilo doméstico; 3ª arrestar hasta por treinta días; 4ª trasladar a cualquier individuo de un punto a otro de la República; 5ª extrañar de ella para las demás secciones de Centro América hasta por seis meses. De la 3ª, 4ª y 5ª no podía usar contra los individuos de los Supremos Poderes cuando estuviesen en efectivo ejercicio; siendo de advertir que estas facultades eran para cuando hubiesen conatos de trastornar el orden, que una vez alterado, el Gobierno debía restablecerlo por los medios que juzgare convenientes, es decir, que para este caso, quedaba omnímodamente facultado.<sup>1</sup>

Otra fue la declaratoria de 28 de febrero, que cambió la denominación de Estado con la de República, y la de Director Supremo con la de Presidente, la cual implicaba la ruptura de derecho del pacto federal. Esta disposición y la anterior se publicaron en todos los pueblos de Nicaragua en un mismo día, designado por el Gobierno, con toda la pompa que pudo desplegarse, celebrando los pueblos incautos todo aquello mismo que era el mayor incentivo para el trastorno. ¡Triste condición la de los pueblos! Tan roto estaba el pacto federal y tan difícil anudarlo cuando Nicaragua se llamaba Estado y su gobernante Director, como después que se llamó República al primero y Presidente al segundo; y sin embargo, unos festejaban estos nombres pomposos como si ellos hubieran convertido al país en Potencia de primer orden; y otros hacían de este fútil cambio un proceso para violentar la revolución.

No debe extrañarse que los pueblos celebrasen estos decretos que les encomiaban; pero sí que los hombre de pensamiento acopiasen el material que los enemigos necesitaban para encender la revolución contra aquel orden de cosas establecido. ¿Cómo pudieron desconocer los Constituyentes que sus disposiciones provocaban el trastorno que trataban de cortar? ¿Dónde escogieron los términos más inadecuados para la expresión de sus ideas? ¡Violar el asilo doméstico!, dice la fracción 2ª de la ley referida. No parece sino que aquella época era de fascinación, y que los amigos y los enemigos trabajaban de consuno para derribar el edificio levantado.

---

<sup>1</sup> *La Constitución de 1838, modelada conforme a la de 1824, dejaba al Poder Ejecutivo en imposibilidad de sofocar las revoluciones pronta y eficazmente. Las facultades que la Constitución de 1854 otorgó al Poder Ejecutivo tenían por objeto corregir este defecto, y entonces parecieron extremas por ser cosa nueva; pero posteriormente se consignaron invariablemente en las Constituciones de 1958 y con mayor amplitud en la de 1893 y en la actual.*

En aquel tiempo las medidas fuertes estaban en boga, como que un destino inevitable había obcecado a los depositarios del Poder para que no pudiesen evitar los escollos que todos tenían a la vista. La Asamblea Constituyente estaba compuesta en su mayor parte de individuos exaltados que se titulaban la montaña; de otros moderados que conocían la situación y trataban de mejorarla, pero cuya voz era impotente; y de otros muy pocos, y eran los Diputados occidentales, que hacían la oposición para mantener la vida de su partido que corrían un trance supremo. Dejemos a este cuerpo ocupado en sus trabajos, y vamos a bosquejar el estado de las relaciones del Gobierno con los demás de la América Central.

El Presidente Chamorro tendía a seguir la política de Guatemala y Costa Rica, cuyas simpatías buscaba, así como también la más perfecta liga para contrastar los vaivenes políticos promovidos desde mucho tiempo atrás por los Coquimbos, que conservaban grande influencia en Honduras y en El Salvador. Pero respecto de Costa Rica había la dificultad de la antigua cuestión de límites, en que aquel Gobierno pretendía sacar muchas ventajas, al paso que Chamorro, si deseaba la alianza, no quería comprarla, de cuyos opuestos sentimientos resultó que se malograra otra tentativa de arreglo.

Aludimos a la cuestión del Guanacaste, cuyo territorio correspondía de tiempo inmemorial a la Provincia de Nicaragua, y fue dado en depósito a la de Costa Rica. Aquella no cesaba de reclamar sus derechos, y ésta los negaba alegando razones especiosas del Partido. En distintas épocas se habían enviado comisiones uno a otro Gobierno, y cuantos pasos se habían dado habían sido infructuosos. Chamorro se propuso cortar la dificultad trasladando el dominio eminente del Partido a Costa Rica, mediante una indemnización de 500,000 pesos, que pensaba destinar a la amortización de la deuda inglesa. Dado este paso, se proponía estrechar los vínculos que ligaban a los dos países, para amalgamar los elementos de orden, de manera que pudiesen aniquilar los de desorden que existían en Nicaragua.

Pero la ejecución no correspondió al pensamiento, tanto porque se exigió una suma que Costa Rica no podía dar, como porque la confió a su hermano Don Dionisio Chamorro, acreditado Ministro Plenipotenciario con tal objeto. Don Dionisio era un sujeto muy recomendable como particular, pero nada a propósito para desempeñar una misión diplomática; así fue que el resultado de la que se acaba de mencionar fue enteramente contrario a las esperanzas del Presidente. Luego que Don Dionisio se persuadió de que no habría un arreglo conforme a sus instrucciones, se despidió con precipitación, dirigiendo una protesta que alarmó tanto al Gobierno de Costa Rica, que la creyó una declaratoria de guerra. Tal fue esta convicción, causada por las amenazas del comisionado, que el Presidente de

aquella República, don Juan Rafael Mora, se dirigió inmediatamente a visitar el citado distrito de Guanacaste, con objeto de afirmar a los pueblos en la adhesión a Costa Rica, y de poner en seguridad su frontera. Como es de suponerse, este Gobierno, lejos de contribuir siquiera con su influencia a la conservación de la paz en Nicaragua, deseaba que hubiese un trastorno que lo librara de los amagos del Presidente Chamorro. El citado señor Mora tuvo una entrevista en el Guanacaste con el Licenciado Don Buenaventura Selva, granadino, enemigo de los conservadores y emigrado de Nicaragua en las revoluciones pasadas, que no sólo simpatizaba, sino que era uno de los más cooperadores con los que promovían la guerra a la administración Chamorro; en cuya conferencia le aseguró que de ningún modo obraría a favor del Gobierno de Nicaragua. Los que entonces trabajaban la revolución contaban como enemigo al Gobierno de Costa Rica, de manera que cuando el Licenciado Selva les aseguró, no sólo la neutralidad sino las simpatías expresadas por el señor Mora, celebraron esto como un gran paso, o como un triunfo, que el mismo Chamorro les había dado.

Con Honduras aun estaban en peor estado las relaciones. Gobernaba entonces el Estado el General Don Trinidad Cabañas, jefe del partido Coquimbo, mal general, excelente soldado, nunca vencedor, siempre con prestigio, y uno de los más fogosos promotores de la nacionalidad centroamericana. Este mandatario conservaba gravísimo disgusto, aunque encubierto, contra el General Chamorro, a consecuencia de hechos anteriores, que es preciso desenvolver para la mejor inteligencia de los sucesos cuya narración nos ocupa.

El 4 de agosto de 1851 el General Don José Trinidad Muñoz se rebeló en León, mandando prender en las altas horas de la noche al Director Pineda, y a sus Ministros Don Francisco Castellón y Don Francisco Díaz Zapata, a quienes inmediatamente mandó lanzar del Estado por el lado de Playa Grande. Estos señores llegaron a Honduras, donde a la sazón gobernaba Don Juan Lindo, de quien procuraron tener auxilio para restablecer el orden en Nicaragua. Lindo no se decidió a brindarlo, sino hasta que se concluyó el tratado de Comayagua de 20 de agosto de 1851, celebrado entre Don Joaquín Velázquez, por parte de Honduras, y el señor Castellón por el Director expulso.

En el artículo 7º de este convenio se declaró: que si el Gobierno de Honduras se decidía a obrar contra los rebeldes de León, no tenía otro interés, que el de allanar los obstáculos, que presentaban a la reorganización nacional; que en tal concepto, el Gobierno de Nicaragua, fiel a los compromisos contraídos con El Salvador y Honduras en la Convención de 1849, se obligaba a prestar su ayuda y cooperación para la nacionalidad; a cuyo

efecto, luego que se restableciese la paz, debía de procurar que el pueblo nicaragüense eligiese los representantes que le correspondían a la Convención General Constituyente, los cuales habrían de concurrir con la brevedad posible al lugar que designasen El Salvador y Honduras.

En los 8° y 9° se estipuló que en casos de disturbios interiores o de invasiones, el un Gobierno debía ayudar a defender al otro, considerándose cualquiera ofensa hecha al uno, inferida también al otro; de manera que se estableció una alianza defensiva.

Este convenio produjo el auxilio que Pineda trajo de Honduras, y que hizo más fácil el vencimiento del caudillo rebelde. Con el triunfo la paz fue restablecida en Nicaragua, y el Gobierno, en cumplimiento del artículo 7° referido, mandó practicar las elecciones de Representantes al Congreso Nacional, e inmediatamente hechas, despachó a los electos a la ciudad de Tegucigalpa, para donde habían sido convocados por decreto de la Representación Nacional de 31 de marzo de 1851, aceptado por Honduras, Nicaragua y El Salvador, ligados por el mencionado pacto de 8 de noviembre de 1849. El expresado Congreso se instaló en la aquella ciudad el 9 de octubre de 1852 y el 13 del mismo mes emitió un Estatuto o Constitución provisoria, que sometió a la aprobación del pueblo de los tres Estados. El Poder Legislativo de El Salvador desechó este Estatuto en 21 de marzo de 1853, y el de Nicaragua lo desechó también el 30 de abril del mismo año. Uno y otro se fundaron en que no estaba en consonancia con las bases que se fijaron en el decreto de convocatoria ya citado, excediéndose la Asamblea Nacional con el hecho de sujetar el Estatuto a la sanción del pueblo, cuando debía serlo a las Legislaturas de los Estados, y en el de crear una Dictadura Omnipotente, con menoscabo de la soberanía de los Estados, cuando la voluntad de éstos y sus compromisos eran formar una Federación. Las citadas Legislaturas no sólo desearon la Constitución referida, sino que declararon insubsistente el pacto de 8 de octubre, de manera que cada Estado asumió la plenitud de su soberanía.

Hemos dicho que el Poder Legislativo de Nicaragua hizo esta declaratoria el 30 de abril de 1853, cuando Chamorro estaba ya encargado del Poder Ejecutivo, y por consiguiente fue él quien puso el exequátur a esta disposición que echó por tierra aquella farsa de nacionalidad, cuyos autores, Cabañas el principal, atribuyeron a Chamorro este triste desenlace. En verdad, la Asamblea Nacional Constituyente por caminar con precipitación salió de la órbita de sus facultades, y dio motivos legales para que sus trabajos fuesen nulificados; pero es, ha sido y será siempre cierto que dañan más a las mejores causas los amigos imprudentes que los enemigos más pronunciados. La nacionalidad centroamericana es un ejemplo, pues ha sido alejada por los mismos que a título de nacionalista apellidan

enemigos a todos los que no están de acuerdo en el modo de realizar la que ellos trazan. Nada ha desprestigiado tanto a esta grande idea, como el haberla querido sin reparar en medios, creyéndose que el más eficaz era la guerra; y en efecto, por la nacionalidad se ha vertido estérilmente abundante y preciosa sangre en toda la América Central. El señor Cabañas en una carta que dirigía al Licenciado Zeledón (fecha 7 de diciembre de 1853) le dice: “Para mí es perdida toda esperanza de reorganización nacional, si se ha de procurar por los mismos medios que se han empleado desde que se rompió el Pacto Federal; y por desgracia, sólo me ha quedado la más terrible pero la única posible: la que podría darnos un hombre solo bien intencionado; pero con una espada inflexible sostenida por el patriotismo ilustrado.”

Por este pensamiento se conoce la exageración del General Cabañas en cuanto a la organización nacional, y ella basta para calcular el primer resentimiento que conservaba contra el Presidente de Nicaragua, desde que no se aceptó la Constitución provisoria, obra de cuatro días de la Asamblea Nacional reunida en Tegucigalpa.

Pasemos a otro punto. Por el mismo tiempo se agitaba con calor una cuestión entre el Gobierno de Guatemala y el de Honduras, y aun habían sucedido varios encuentros de armas con partidas que se internaban de uno a otro territorio. La cuestión pareció que había terminado en las conferencias de Esquipulas entre el Presbítero Don Jesús María Gutiérrez, por parte de Guatemala, y el Dr. Don Juan Lindo, General Don José Antonio Milla y Don Justo Rodas, por parte de Honduras, quienes ajustaron el 10 de abril de 1853 un convenio que salvaba las más urgentes diferencias; pero habiendo sido modificado por Guatemala y no aceptado por Honduras, se abrieron de nuevo las hostilidades achacándose mutuamente la culpa de esta extremidad.

En concepto de Cabañas el Gobierno de Nicaragua estaba obligado a levantar armas contra Guatemala, en cumplimiento de los artículos 8º y 9º del tratado que hemos mencionado. En concepto de Chamorro no lo estaba, porque creía que Honduras había invadido o provocado la guerra; pero aun cuando no lo hubiese creído, nada habría podido decidirle a hostilizar a Guatemala, con quien deseaba la mejor inteligencia. Cabañas, sin embargo de calcular esto, quiso reclamar el cumplimiento del tratado, a cuyo fin comisionó a Don Francisco Castellón, el cual se anunció y pidió ser recibido formalmente. El Gobierno le contestó (fecha 1º de julio) que siendo varios los objetos de su misión, según los diplomas del Gobierno de Honduras, debía hacerse alguna diferencia. Que sobre organización nacional, no podía entrar en arreglos, porque el Poder Legislativo había ya declarado insolvente todo pacto a este respecto. Que sobre la obligación de auxiliar al Gobierno de Honduras, la reconocía y

estaba pronto a cumplirla inmediatamente llegase el caso de que Guatemala invadiese el territorio hondureño, pareciéndole bien, ante todo, procurar un arreglo entre los Estados beligerantes, para lo cual había ya nombrado una comisión mediadora; siendo por lo mismo inofensiva también a este respecto la comisión del señor Castellón; y que si él quería contraerla a otros arreglos que sirviesen en lo sucesivo para solidar las relaciones entre Nicaragua y Honduras, estaba dispuesto a recibirle en su carácter de comisionado.

Castellón, asumiendo tal carácter, se dirigió otra vez reclamando el auxilio, y se le contestó que no estando recibido oficialmente no podía considerarse Comisionado de Honduras, y que relativamente al objeto de su comunicación se le repetía lo dicho anteriormente; resultando por último que dicho señor Castellón no quisiese pasar a la capital a ser recibido.

Al General Chamorro le convenía sin duda un cambio político en Honduras, pero era hombre de paz y de orden hasta el extremo, y prefería que sus enemigos dispusiesen de los destinos de un Estado vecino antes que la guerra.

Se decidió a mediar y ofreció su mediación que fue aceptada por Guatemala en 26 de agosto y por Honduras en 2 de septiembre (1853), en cuya virtud nombró comisionados al Licenciado Don Norberto Ramírez que se excusó; seguida a Don Eduardo Carcache y a Don Miguel Saisar, vecino de Sonsonate, y por último al Licenciado Don Pedro Zeledón que, dejando en manos del Licenciado Don Emiliano Cuadra, la Prefectura Occidental que servía, partió a desempeñar tan delicado encargo. Zeledón llegó a San Salvador, cuyo Gobierno mediaba también en la contienda, y de allá se anunció al de Guatemala que le contestó mandándole pasaporte e invitándole para pasar a aquella capital. El mediador constituido en Santa Ana consiguió una suspensión de armas, e invitó a ambos beligerantes para que mandasen a aquel punto sus comisionados; pero muy presto vio que la sola reunión era casi un imposible. El Gabinete guatemalteco quería que las conferencias se verificasen en Guatemala, y sólo se avenía a mandar sus comisionados a Santa Ana, con tal que el de Honduras adelantase las bases sobre que había de celebrarse el arreglo, porque creía que de otro modo no se iba más que a dar un espectáculo ridículo. El Gabinete hondureño resistía la reunión en Guatemala y creía degradarse con el envío de las bases para que se verificase en Santa Ana, aptitud de que no pudo Zeledón hacer desistir ni a uno ni a otro, por más que trabajó y se empeñó con el Gobierno de El Salvador para que interpusiese su influencia. No pudiendo conseguir la reunión en Santa Ana, el Comisionado mediador se trasladó a Guatemala, todavía con la esperanza de alcanzar un buen resultado.

Tal fue el deseo y la lealtad del General Chamorro en este asunto, que desaprobó abiertamente en despacho de 31 de diciembre (1853) al señor Zeledón su traslación a Guatemala, en donde, cuando este despacho llegó a sus manos, había sido ya recibido oficialmente el 14 de enero de 1854. Allí continuó desempeñando su encargo, hasta que el Ministro de Relaciones le declaró en 21 del mismo mes que “habiendo recibido parte del Corregidor de Chiquimula de haberse internado una partida de hondureños armados hasta el valle de Atulapa, cerca de Esquipulas, estaba en el caso de considerar roto por parte de Honduras el compromiso, que por la mediación de Nicaragua, se había contraído.” Entonces Zeledón se ocupó en celebrar un tratado de amistad y alianza entre Guatemala y Nicaragua, y aun obtuvo la promesa de que se consideraría tripartito o hecho también con Honduras, si el Gobierno lo aceptaba; en cuyo caso quedaría cortada la cuestión que les había hecho llegar a las armas. Este tratado fue comunicado al señor Cabañas que no la aceptó, y a Nicaragua llegó tan tarde, que la Asamblea Constituyente no tuvo tiempo para ocuparse de él; el 6 de mayo lo sometió a su ratificación el Poder Ejecutivo, cuando ya fue todo inquietud y trastorno por la invasión que se verificó en esos mismos días.

Los despachos oficiales y las publicaciones de Honduras encomiaban los pasos de Chamorro como mediador; pero interiormente Cabañas no estaba satisfecho, puesto que consideraba a aquél dando pasos para evadirse de las obligaciones de auxiliarle con las armas. Tal era la situación de Honduras, tal el estado de las relaciones con Nicaragua cuando llegaron Castellón, Jerez y compañeros expulsos, que fueron bien recibidos por Cabañas, tanto porque eran sus amigos políticos, como porque se le brindaban como un apoyo en aquellos momentos solemnes.

Con El Salvador no había motivos de malestar y aun era satisfactoria la correspondencia: los dos Gobiernos mediaron de acuerdo en la cuestión entre guatemaltecos y hondureños; y cuando el 13 de abril (1854) aconteció por un espantoso terremoto la ruina de San Salvador, el gobernante de Nicaragua se mostró muy solícito por aquellas desgracias; pero el Presidente Don José María San Martín, amigo particular de Castellón, todo el Gabinete salvadoreño y muchos hombres influyentes, simpatizaban con la revolución de Nicaragua, sino para protegerla abiertamente, al menos para darle auxilios a mansalva.

Resumiendo ahora el estado de las relaciones con los Gobiernos vecinos, tenemos que la administración del General Chamorro contaba como enemigo declarado al de Honduras; encubiertos los de Costa Rica y El Salvador; y como único amigo a Guatemala, que por su posición no podía prestarle otro servicio que invadir a Honduras para distraerlo de la hostilidad a

Nicaragua; y eso que el mismo Chamorro había estado conteniendo la invasión con su política mediadora.

Volvamos al interior de Nicaragua.

Cuando tal mal iban las relaciones con los Estados vecinos, en el interior se trabajaba contra el Presidente de distintos modos, aprovechándose la circunstancia más pequeña para desacreditarle. Por el entierro de una hija que tuvo la desgracia de perder, se dijo que había mandado hacerle honores regios; compró un uniforme común y se dijo que eran un príncipe europeo, y por este tenor corrían de boca en boca mil pequeñeces en comprobante de que la Dictadura amagaba al país, repitiéndose siempre lo del archivo secreto, la erección del Estado Republicano, y el decreto de facultades con que sordamente habían minado el edificio social.

El Licenciado Zepeda dio en esa época el golpe más mortal a la administración. Publicó un folleto escrito con motivo de la expulsión de los Diputados occidentales, en que después de demostrar los avances del Poder, con violación de las garantías individuales, procuró con términos calculados exaltar las pasiones populares, y consiguió su objeto, porque el impreso despertó la atención general, y preparó el campo a la revolución amontonando el combustible que debía incendiarse.

Por todas partes se cruzaban los emisarios y agentes que andaban combinando que debían darse a la hora conveniente. Todo el público conocía el peligro, menos el Gobierno que cerraba los ojos y los oídos para estar ciego y sordo, reposando tranquilo sobre el volcán que rugía próximo a hacer erupción. Diariamente recibía cartas y avisos privados del movimiento de los enemigos, y el General Chamorro, inalterable por la grandeza de su valor, calificaba de tímidos a los que tales nuevas le llevaban. ¿No veis, solía decir, que he mandado a mis enemigos a Honduras, donde tienen sus simpatías, para probarles que son impotentes para levantarse?

La Asamblea Constituyente continuaba sus sesiones sin interrupción. En decreto 7 de abril asumió el Poder Legislativo para los casos urgentes, puesto que ella misma había decretado que no apareciese la Asamblea ordinaria de 1854, tanto porque era muy dispendiosa su aparición, como porque casi era imposible la existencia de las dos Asambleas a un tiempo. En el mismo decreto de 7 de abril declaró que en falta temporal del Presidente de la República, ejercería sus funciones el Diputado de la Constituyente que él llamase; y para el caso de falta repentina insacularon los nombres de cuatro Diputados designados por la misma Asamblea, en pliegos cerrados, de los cuales se sacaron dos que fueron numerados para servir para su orden.

Concluido el proyecto de Constitución y discutido por la Asamblea, fue sancionado el 30 de abril de 1854. Tres individuos de su seno llevaron los autógrafos a manos del Presidente; dos

de ellos, Don Norberto Ramírez y Don Rosalío Cortez, pronunciaron discursos análogos: el de Cortez fue impreso pero no el de Ramírez que calculadamente lo pronunció de memoria, y aunque acto continuo ofreció darlo por escrito, después manifestó no poder recordar ninguno de sus conceptos.

Sancionada la nueva Constituyente, el General Chamorro debía descender del mando, a que fue llamado, conforme a la ley fundamental que acaba de abrogarse. Había seguridad de que en una elección popular, Chamorro saliese electo Presidente; pero los momentos eran supremos, y la Asamblea, acogiendo una proposición de Cortez, se había declarado con facultad para elegir ella misma al Presidente que debía servir el primer período constitucional que comenzando el 1° de marzo de 1855, terminaba el mismo día de 1859. Fue en esta virtud que eligió al señor Chamorro, quien debía continuar en el mando, como Presidente Provisorio, todo el tiempo que faltaba para comenzar el mencionado período. Nuevo motivo fue este para que se gritase que se había quitado al pueblo hasta el derecho de sufragar, y que la elección hecha por la Asamblea era nula y de ningún valor y efecto.

La nueva Constitución, constante de 104 artículos, restringía la ciudadanía, exigiendo para ser ciudadano un capital de dos a cuatrocientos pesos a diferencia de la anterior que sólo fijó doscientos; creaba una sola Cámara o Congreso compuesto de igual número de Senadores o Representantes; alejaba al Clero de estos destinos; extendía a cuatro años el período presidencial y el de los Senadores y Representantes, que eran de dos por la Constitución de 1838; pero nada de esto alarmó tanto al partido de la oposición como las facultades al Poder Ejecutivo que dejamos mencionadas, las cuales fueron comprendidas en la ley fundamental, con la adición de que, al hacerse uso de ellas, debía dar cuenta a la próxima Legislatura.

La sanción de este Código, presentación al Gobierno, juramento al Presidente y su nueva elección, sucedían en medio de las espléndidas funciones, avivadas por buenas noticias que habían venido de Honduras, intencionalmente escritas, en que se anunciaba que el Gobierno había mandado internar a los emigrados nicaragüenses, cabalmente cuando estos salían de aquel Estado con la tea de la revolución en las manos. Celebrándose estaban estas noticias, calculadas para adormecer a las autoridades, cuando se recibieron las de que había aparecido en Somotillo una partida de hombres con armas y demás elementos de guerra. Al placer siguió la consternación, y fue hasta entonces que el Gobierno vino a salir de la indiferencia en que había estado. El 5 de mayo emitió un decreto declarando facciosos a los invasores y a los que de cualquier manera les auxiliasen, y llamando a empuñar el arma a todos los hombres capaces de llevarla.

En lo que menos había pensado el Gobierno era en el ejército. Chamorro tenía en sí mismo toda la confianza, y acaso esta confianza fue la causa de que se desarrollase la revolución de que vamos a hablar. La oficialidad con que contaba era en su mayor parte nula, y precisamente a la hora del conflicto empezaron a reclutar hombres sin disciplina, muchos enemigos de la administración, y formaron una columna de 300, con los cuales decidió el Presidente trasladarse a León (Dic. 6 de mayo), no sólo con el mando del ejército, como debió haberlo hecho dejando la Presidencia en un Diputado de confianza, sino que se trasladó con todo el tren del Gobierno. No se encuentra razón para este paso tan desacertado, que ponía en peligro los intereses de la República y que era muy embarazoso para las operaciones militares. No se imaginaba él un revés porque, como hemos dicho, tenía demasiada confianza en sí mismo.

Fuera de esto, Chamorro entre sus partidarios no tenía más hombre de crédito y de confianza a quien encomendar la expedición, que el General Ponciano Corral; pero estaba remiso en sus relaciones con el Gobierno; y como este hombre figura más tarde como el protagonista de un drama mucho más grande que el que tenemos a la vista, preciso es que desde ahora lo demos a conocer a nuestros lectores. Corral nació en Costa Rica, y muy joven se trasladó a Granada, en donde sus aptitudes le granjearon tanta estimación, que a pesar de su pobreza casó en una familia distinguida pariente de la de Chamorro. En el discurso del tiempo estrechó relaciones con éste, caminando juntos en los lances más difíciles de la vida pública. Corral era alto y robusto: sus facciones eran finas, y la cabeza pequeña no correspondiente a la estatura; reía a menudo moviendo a los lados y hacia abajo la cabeza; y su color oscuro y pelo rizado revelaban que por una línea descendía de la raza africana. Comenzó su carrera civil sirviendo de escribiente en las oficinas, y sucesivamente fue desempeñando destinos desde Alcalde hasta Ministro de Estado, al mismo tiempo que en la militar ascendió con mucho brillo hasta General de División. Escribía día y noche con su propia mano, y su actividad era prodigiosa en todo lo que tenía a su cargo. Gustaba de la buena sociedad, y a veces también jugaba, tratándose familiarmente con los tahúres, y recorría los barrios y las casuchas de las poblaciones. Se mostraba siempre defensor celoso del infeliz, y de Ministro, vestido de uniforme, abandonaba los actos de ceremonia por favorecer un soldado en cualquier lance de desgracia. Pródigo como el que más, gastaba su dinero y el ajeno en socorrer necesidades, lo cual era un demérito en concepto de los ricos, y una bondad extrema según los pobres, siendo así como este hombre se hizo ídolo del pueblo. Él y Chamorro eran los corifeos

del bando conservador: éste el hombre de la clase alta: aquél de la parte baja; Chamorro indiferente a todo, creyendo que dominaba y cedía todo a su voluntad; Corral activo, vigilante, preocupado, contando los días que para él era adversos o felices para abstenerse o emprender alguna cosa.

Corral tenía una devorante ambición a la Presidencia, avivada por al opinión general que tuvo a su favor en las elecciones de 1852. Los prohombres del partido conservador trabajaron con empeño hasta que torcieron esta opinión a favor de Chamorro, antipopular por su fama de terquedad, y así fue como éste salió electo. Corral devoró en secreto la pena de verse pospuesto, y aunque no alteró sus relaciones con su antiguo y tácito rival, desde entonces comenzó a entibiar su celo por la nueva administración. Él era Ministro de Pineda y dejó la cartera antes de concluir su período, para que no le encontrase en ella el sucesor.

Electo por el Distrito de Rivas, concurrió a la Asamblea Constituyente; y desde que se anunció la invasión, resolvió no acompañar al Presidente, quien no tardó en ocurrir a la Asamblea pidiendo permiso para ocupar algunos Diputados, en cuya solicitud no tenía en mira más que a Corral, pero éste, ya que en aquellos momentos no podía hacerse una negativa absoluta, trabajó ayudado por los Diputados de la oposición, para que se contestase: “Que el Gobierno podía llamar al servicio civil o militar al Diputado que voluntariamente quisiera prestarlo, como en efecto, se dijo así en resolución de 6 de mayo. Chamorro si deseaba la cooperación de Corral, no era hombre que se bajase hasta suplicarle, conociendo sus estrategias, tan manifiestas, para evadirse.

Marchó pues el Presidente con sus Ministros Mayorga y Rocha, y con su pequeña fuerza improvisada, y entró a León el 9 del mismo mes de mayo, acogido con ceremonias pero no con entusiasmo. Desde el principio de su administración había procurado captarse la voluntad de los leoneses prodigando beneficios a aquella ciudad; pero no pudo conseguirla. El día siguiente emitió el decreto de 10 de mayo, tan mentado en todo el curso de la revolución por unos para castigar terriblemente a sus enemigos, y por otros como una muestra de barbarie. Su autor creía que las revoluciones en Nicaragua eran tan frecuentes por la lenidad con que se había tratado a los revoltosos, y que era preciso el rigor de cortarlas. Lo decretó y ejecutó; mas la ejecución no produjo el efecto esperado sino contrario, porque el terror domina sólo acompañado de una fuerza incontestable. Este decreto, que debe conocerse por su importancia histórica, es como sigue.

“El General Presidente de la República de Nicaragua, a sus habitantes.

“Considerando que en las actuales circunstancias en que se encuentra la República por la invasión que a ella han hecho los que en obsequio de la tranquilidad pública fueron expulsados en noviembre último, y se asilaron en el Estado de Honduras, el primero y más esencial de los deberes del Gobierno es salvar la República de dicha invasión y mantener el orden: atendiendo a que estos importantes objetos no pueden lograrse sin que la autoridad obre con la energía y expedición que las circunstancias requieren, y sin que la persona y bienes de los nicaragüenses estén listos para servir al Gobierno: atendiendo igualmente a que los Juzgados y Tribunales de Justicia de los departamentos que sean invadidos por los facciosos, no pueden por el mismo hecho desempeñar con la libertad y calma necesarias sus augustas funciones; que antes bien pueden servir de rémora a las operaciones en el ramo gubernativo; y deseando desarrollar el decreto gubernativo de 5 del corriente en que se declara traidores a la patria a los invasores; usando de la facultad que le confiere el Art. 2º del decreto constitutivo de 3 de marzo, viene en decretar y

#### DECRETA:

Art. 1º- Todos los nicaragüenses hábiles son obligados a servir al Gobierno con su persona y bienes: en consecuencia, franquearán lo que les exijan las autoridades legítimas, y las habitaciones de todos los habitantes de la República estarán a disposición de las mismas para la busca de reos y bestias, para la colocación de retenes y otros usos necesarios para el mejor servicio de la República y de la fuerza armada que defiende sus derechos.

Art. 2º- Ínterin dura la facción armada que ha invadido la República, se suspenden las funciones de la Corte Suprema de Justicia de Occidente y Septentrión, las de los jueces de 1ª instancia civiles y del crimen de este departamento y las de los de cualesquiera otros que llegasen a ser invadidos, quedando los alcaldes con sólo las funciones ejecutivas y económicas que la ley confiere.

Art. 3º- En los delitos que se cometan durante el vigor del presente decreto, la autoridad militar instruirá la correspondiente sumaria, y proveído el auto de prisión, reservará el expediente para pasarlo a su tiempo al Juez Civil, si el delincuente y el delito pertenecen al fuero común; y en caso contrario, se le dará el curso legal. Respecto a los negocios del resorte de la autoridad eclesiástica no se hará innovación alguna.

Art. 4º- Son enemigos de la república no sólo los invasores y los que de cualquier manera los auxilién, sino también los que se nieguen a prestar los servicios personales o pecuniarios que les demanden las autoridades legítimas, los que difundan falsas o adversas noticias, los que estén en correspondencia con los facciosos, y los que no den parte inmediatamente a la autoridad de lo que sepan sobre la situación, movimiento y operaciones de aquéllos.

Art. 5º- Los facciosos que sean tomados con las armas en la mano, y los expulsos por acuerdo de 28 y 29 de noviembre del año próximo pasado que se encuentren en cualquier punto de la República, serán pasados por las armas por el Comandante militar que los aprehenda, sin más trámite que la pronta ejecución, bajo su más estrecha responsabilidad.

Art. 6º- Los facciosos de que habla el art. 1º del decreto de 5 del corriente que no sean tomados con arma en mano, serán juzgados como ahí se previene, y les serán aplicadas las penas de ordenanza, reservándose el Gobierno la facultad contenida en el final del art. 6º tit. 5º tratado 10 de las ordenanzas del Ejército. Los enemigos del Gobierno, calificados conforme el art. 4º del presente decreto, serán castigados con presidio de dos a doce meses, cuya pena se aplicará gubernativamente por el Comandante de Plaza o Subprefectos o Prefectos a prevención, siguiendo la sumaria los Alcaldes en caso necesario, y remitiéndola con el reo al Comandante o Subprefecto o Prefectos de su jurisdicción, quien dictará la sentencia, la cual será ejecutada sin lugar a apelación, salvo que el reo se obligue a pagar al Fisco cien pesos por cada mes de la condena, en cuyo caso quedará así conmutada la pena.

Art. 7º- Los que se retiren de las poblaciones donde hay fuerzas del Gobierno sin permiso del jefe de éstas, o saquen sus intereses, y los militares actuales que esté de baja y los que hayan sido en cualquier tiempo que no se presenten al Gobierno o sus subalternos, serán también considerados enemigos y sujetos a la pena establecida en el art. 6º del presente decreto.- Dado en la ciudad de León a 10 de mayo de 1854- Fruto Chamorro.

=====



## CAPITULO II

*Salida de los expulsados de Honduras. Jerez, General en Jefe. Desembarco en el Realcejo. Programa del Ejército Democrático. Acción del Pozo. Los democráticos ocupan la plaza de León. Chamorro sale para Granada. Prisión del Ministro Rocha. La Asamblea Constituyente suspende sus sesiones en Managua y decreta su continuación en Granada. Situación de Granada. Ingreso de Chamorro. Depósito de la Presidencia en el Diputado Don José María Estrada. Divisa de los legitimistas. Canción patriótica.*

Los expulsos Castellón, Jerez y demás, no habían cesado de trabajar en su causa, con todo y haber encontrado al Gobierno de Honduras en su favor. A tantos motivos de enojo, que Cabañas pretendía tener contra el gobernante de Nicaragua, vino a juntarse otro de mayor magnitud. Se hizo valer, o efectivamente se descubrió, una revolución encabezada por el General don Juan López, cuyo origen se supuso en Nicaragua. Se refiere que fue tomado un correo con cartas del General Chamorro para López, poniendo a su disposición gente, armas y elementos de guerra en el pueblo de Segovia, frontera de Honduras, que le pareciese más conveniente; y en su consecuencia fue perseguido y preso el mencionado General López. Chamorro negó siempre haber tenido participio en semejante proyecto, y su conducta pública lo justifica: él no necesitaba de esos manejos clandestinos para poner en conflagración a Honduras, lo que había conseguido con no empeñarse en cortar la guerra con Guatemala. Después que todo había pasado, el General Don Gerardo Barrios, ex-Presidente de El Salvador, se jactó de haber sido él mismo quien fingió las cartas de Chamorro, y quien las entregó a un correo bien instruido para dejarse tomar, y hacer entrega de la correspondencia a las autoridades de Honduras; y que con esta ficción el Presidente Cabañas se había decidido a hacer la guerra al Gobierno de Nicaragua.

Los emigrados por fin recibieron del de Honduras los auxilios que necesitaban y dispusieron su marcha para Nicaragua. En Nacaome hicieron una junta y en ella trazaron el plan de la campaña: designaron los puestos que cada uno debía ocupar, y nombraron General en Jefe al doctor Jerez, que entre todos tenía más reputación de valor.

Jerez en su juventud no tenía rival en la Universidad de León, por su precoz talento que le permitió coronar su carrera en edad muy temprana; pero más que por la ciencia era notable por sus virtudes. Frecuentaba los Sacramentos, y se martirizaba con el ayuno, el azote, y con una completa abstinencia de todo placer humano. En la calle marchaba con la vista fija en el suelo, y al pasar sobre el enladrillado de las casas llevaba mucho tino para no poner la planta sobre las junturas que formaban la cruz... El año 1843 fue a Europa de Secretario de la Legación de Nicaragua, y la vida y los encantos de París relajaron su austeridad: se arrepintió de los azotes que se había dado y del tiempo invertido en el misticismo. A su regreso adoptó la carrera militar bajo las órdenes de Muñoz, en que ascendió a Teniente Coronel.

Jerez es de pequeña estatura, y de constitución muy débil, color moreno, barbilampiño, ojo vivo centellante, frente espaciosa y cabeza muy abultada. Su voz tiene un dejo desagradable, pero encanta su concisión y profundidad de pensamientos. Para hablar mueve convulsivamente los ojos y los labios, dejando ver una dentadura apartada y rala, que le da un aspecto siniestro.

Este hombre destinado a causar tantos trastornos a su patria, no sabe montar a caballo, no puede manejar una espada, ni disparar una pistola. No sabe ni puede dar órdenes, hablando a sus subalternos en tono de súplica; y de allí es que aunque en sí repruebe los excesos, principalmente el robo, porque él de nada necesita y no conoce el valor de la moneda, tiene que tolerarlos todos, poniéndose él mismo y lo que tenga en sus manos a disposición de cualquier descamisado que se lo pida, y que para Jerez es un buen *oficial*, o un excelente sujeto. Su tolerancia y profunda calma es artificial, porque en el fondo es impetuoso: cuando su cólera desborda, le aparecen dos manchas rojas en las mejillas; pero en ese momento reflexiona y se le ve apaciguarse y permanecer en un estado que parece naturalmente tranquilo.

Volviendo al hilo de la narración, diremos que, hechos los primeros arreglos, determinaron despachar al Teniente Coronel Esteban Valle con una guerrilla a internarse por Somotillo, con objeto de que el Gobierno creyese que la invasión se verificaba por ese lado, y que replegando allí sus fuerzas dejase débil la costa del Sur por donde resolvieron penetrar. En seguida marcharon al puerto de la Brea, en donde se embarcaron en el bergantín San José con dirección a la Isla del Tigre. La

expedición se componía de cuarenta hombres, pero Jerez llevaba la esperanza de reforzarla con la guarnición de la Isla, porque el Comandante de Nacaome, General don Manuel Escobar, le dio una orden para que dicha guarnición se pusiese a sus órdenes. El Comandante de ellas, Teniente Jerónimo Ramírez, muy a su pesar se resolvió a obedecer, y entre tanto los expedicionarios comenzaron a tomar licor y a dispersarse, por cuyo motivo Jerez precipitó la marcha. Se fueron a bordo de una lancha grande gobernada por el Teniente Coronel don Trinidad Salazar; pero estando éste ebrio y el viento fuerte, la lancha se estrelló en la costa, y la guarnición saltó a tierra esquivando la marcha. Por último el bergantín zarpó con los mismos individuos con que había salido de la Brea.

El número tan insignificante de invasores hizo pensar a los más prudentes, como Castellón y Guerrero, que debían desembarcar en Playa Grande, y mantenerse haciendo correrías sin presentar acción, hasta que se les juntasen algunos partidarios; y si no, tener expedita una retirada para Honduras; pero Jerez más resuelto mandó dirigir la proa hacia el Realejo, contra la voluntad de algunos amigos que, disgustados por parecerles mucha imprudencia, encontraron pretexto para no desembarcar durante el mayor peligro.

Arribaron al Realejo el 5 de mayo en la noche, e inmediatamente saltó a tierra Jerez a la cabeza de la tropa y por entre la maleza se puso en camino para la población, y extraviado por la oscuridad estuvo a punto de ver fracasar sus proyectos, que ciertamente fracasan si el día le sorprende. Ya iba a amanecer cuando llegó a la casa cuartel en que había una guarnición de 25 hombres, y la tomó por sorpresa sin resistencia, no habiendo habido más que un muerto de la guarnición. Esta fue la primera sangre que se derramó en la lucha fratricida de 1854, la más sangrienta que ha mancillado a la América del Centro, y que nosotros no haremos más que bosquejar, deseosos de que nuestro trabajo sea útil a quien se encargue de escribir la historia de nuestro país.

Poco antes de esto había estado en Chinandega, con una fuerza respetable, el Coronel don Agustín Hernández, Gobernador del Departamento, y por orden del Gobierno se reconcentró a León: acababa de irse cuando sucedió el desembarco, siendo indudable que si Hernández permanece en Chinandega los invasores habrían tenido que retirarse. Pero sucedían las cosas, como que una mano irresistible las venía ordenando para que tuviesen lugar los más graves acontecimientos. Chamorro creía que sus enemigos traerían número considerable de soldados, y temió que adquiriesen un triunfo derrotando a Hernández, militar antiguo, fiel y valiente, pero destituido de capacidad; y por otra parte, Chamorro deseaba que se internasen para tener oportunidad de darles una

lección severa batiéndolos personalmente, cosa que él veía tan fácil como segura.

Dueña la facción del Realejo pasó Jerez sobre la marcha a Chinandega, en donde el mismo Alcalde reunió más de doscientos hombres, que fueron a empuñar las armas traídas en el bergantín: entonces desembarcó don José Guerrero y quedó a bordo el Lcdo. Castellón. Armada la gente, volvió Jerez a Chinandega, en donde el día 8 de mayo adoptó por divisa una *cinta roja* y estableció el programa que ofrecía hacer guardar al ejército de su mando, que desde entonces se tituló, *Ejército Democrático*, cuyo documento publicado con profusión despertó muchas simpatías en su favor, creyendo muchos que sería fielmente observado. El programa dice así:

**Máximo Jerez, General en Jefe del Ejército Democrático,  
protector de la libertad de Nicaragua.**

Siendo un hecho notorio en Centro América, que la Administración actual que desgraciadamente ha regido al Estado encabezada por el señor don Fruto Chamorro, se ha apropiado de todos los ramos del poder público por los medios más reprobados, con violación de los principios consignados en la Constitución de 1838, y sin respeto al pueblo soberano que la estableció como su salvaguardia: que la Administración ha llevado sus miras hasta el extremo de pretender que el Estado se subyugue a un nuevo sistema político contrario en un todo a los principios democráticos que profesa la generalidad de Nicaragua, cuyo atentado, si llegara a tener efecto, sería amenazante a la libertad de los Estados vecinos que han adoptado las mismas instituciones que el pueblo nicaragüense: estando reconocido por el derecho público que el gobernante que traspasa las reglas que se le han prescrito para el desempeño de sus funciones, por el mismo hecho pierde la autoridad legítima, y se convierte en usurpador y tirano, a quien nadie debe acatar ni obedecer, sino antes bien arrancarle del poder para restituirlo al pueblo, oponiendo la fuerza a la fuerza como único medio dictado por la ley natural, autorizado por el programa que ha establecido el Ejército, cuyo mando obtengo, y para conocimiento de todos los pueblos del Estado, he tenido a bien declarar por el presente:

1º El objeto principal del Ejército de mi mando, es arrancar de manos del señor Chamorro y sus agentes conocidos, el poder público que ha usurpado, y restituir al pueblo nicaragüense sus derechos ultrajados, como el verdadero Soberano que debe usar de ellos de la manera más libre y conveniente, contando para llevar a cabo esta empresa con la cooperación que están prontos a dar todos los buenos nicaragüenses.

2º La vida, el honor y la propiedad de todos los habitantes y transeúntes pacíficos serán respetados y protegidos por el Ejército.

3º Los que directa o indirectamente auxilien al tirano del Estado, serán considerados como traidores a la Patria, y tratados conforme a las reglas de la guerra.

4º El Ejército no reconoce ningún partido político de los que desgraciadamente han existido antes en el interior del Estado; y en tal concepto, los individuos que se presenten, serán tratados y considerados conforme a sus aptitudes, y desempeñarán los destinos para que sean a propósito.

5º Los mismos individuos que empuñan las armas o desempeñan cualquier otro destino público serán recibidos como hermanos en el acto que se presenten, y que de buena fe presten sus servicios a la causa de la libertad.

6º Las autoridades municipales y de justicia que cooperen al sostenimiento del presente programa serán reconocidas y sostenidas por el Ejército, debiendo poner su adhesión en conocimiento del General de éste, a la mayor posible brevedad.

7º Los individuos que tengan que salir fuera de las poblaciones que ocupa el Ejército, deberán pedir pasaporte al Jefe principal de la plaza de donde partan; y los que ingresen a ellas deberán presentarse al primer Jefe de los lugares en donde toquen, incurriendo en diez pesos de multa el dueño de la casa que dé hospedaje sin los requisitos anteriores; sin perjuicio de las demás providencias a que dé lugar el caso.

8º La presente disposición se pondrá de oficio a todas las municipalidades y las demás autoridades del Estado que sea conveniente; y se publicará formalmente por bando en todas las poblaciones ocupadas por el Ejército. Cuartel General en Chinandega, mayo 8 de 1854.- *Máximo Jerez.*

El Ejército Democrático estaba compuesto de soldados nada aguerridos, y sin entusiasmo por la causa, que habían empuñado las armas a fuerza de seducción, y de ofrecerles que sólo iban a ponerlas en manos de los leoneses que muy pronto se presentarían con ese objeto. Así marchó para la hacienda El Pozo, que a más de ser una posición militar, tenía corrales de piedra que la hacían inexpugnable. Allí determinó Jerez permanecer esperando ulteriores sucesos.

Entretanto, Chamorro trataba de investigar el paradero de la facción, con cuyo objeto mandó el 12 de mayo al oficial Cecilio Gutiérrez con un piquete de caballería, quien habiendo llegado a Quezalaguaque dejó la tropa en el río, y avanzó solo a la plaza; en ese momento llegó una partida de caballería democrática, que alcanzó y dio muerte al oficial Gutiérrez, a la cual se plegó parte de la que éste había llevado. Los democráticos continuaron su camino hasta llegar a los barrios de León, e inmediatamente contramarcharon para El Pozo. Los jefes de la facción se proponían precipitar los acontecimientos, porque no se les

habían presentado los partidarios como ellos esperaban, y la gente de Chinandega, muy poco belicosa, comenzaba a pedir su retiro, y algunos a desertarse: calculaban que un movimiento hasta las calles de León irritaría a Chamorro y lo impulsaría a cargar sobre los atrincheramientos de la hacienda referida.

No se engañaron: Chamorro enfurecido mandó alistar tres compañías, y con ellas marchó el mismo día 12; llegó a Telica donde pasó una parte de la noche, y continuó para El Pozo. Poco después cayó una fuerte lluvia, que a cualquier otro jefe habría decidido a contramarchar, mientras que a Chamorro le animó más a dar el ataque, calculando que por la misma lluvia sus enemigos no le esperarían y podría sorprenderlos. El cálculo era exacto, pues luego que regresó la caballería que se introdujo a León, estuvieron listos en El Pozo esperando una carga; pero cuando la lluvia comenzó, la creyeron imposible y se entregaron a la confianza. Chamorro deseaba atacar al amanecer el día 13, vio el reloj a la luz de un cigarro, y como estaba ya escaso de vista, equivocó la hora viéndola más avanzada de lo que era en realidad, y por la distancia calculó que poco antes del crepúsculo llegaría al cuartel de los enemigos. Llegó mucho antes, porque como hemos dicho, la hora no era tan avanzada, e hizo alto en las cercanías de El Pozo. Chamorro se adelantó con sus ayudantes a hacer observaciones, y mientras tanto, una parte de la fuerza que se había mandado a abrir un camino para flanquear, fue creída enemiga por la que quedó en el camino, y se rompió entre las dos un fuego, que a duras penas pudo contener el jefe.

Al oír el fuego los democráticos, que generalmente dormían, se aprestaron al combate. Chamorro atacó con bizarría pero ya estaba perdido. Su tropa era colecticia, y su oficialidad, con pocas excepciones, inepta, y desde luego no hay que decir cuál fue el resultado teniendo que pelear contra fuertes atrincheramientos y en la oscuridad de la noche, en que todo era confusión y desorden. Chamorro, haciendo alarde de su valor, llegó cerca de los reductos, y al disparar sus pistolas, *cayó el caballo que montaba dándole un enorme golpe que llevó su razón*, según lo manifestó el mismo General, y según sus enemigos, trastornado de licor que había ingerido. Lo cierto fue que se difundió la voz de que había muerto, que la gente se desbandó en el acto y que el General habría perecido si no hubiese estado junto a él su hermano, el Teniente Coronel don Fernando Chamorro, que le alzó del suelo, y lo entregó a un oficial que lo llevó montado por delante en su caballo. Don Fernando, el oficial que llevaba al Presidente, a quien creían moribundo porque iba sin habla, y caído sobre la delantera de la montura, y otro oficial compañero tomaron una dirección opuesta perdidos en las haciendas de los enemigos, de modo que habrían sido tomados si los democráticos hubiesen hecho alguna persecución.



DOCTOR MAXIMO JEREZ

La noticia de la derrota, la vista de los derrotados, muchos de ellos heridos que iban a presentarse al cuartel, no fueron tan funestas como la creencia general de la muerte del Presidente. Sin hallar qué hacer los Ministros facultaron al Gobierno departamental omnímodamente para defender la plaza, y Mayorga, viendo la acefalia en que había caído la República, puso un decreto con fecha anticipada depositando la Presidencia en el Diputado don Emiliano Cuadra, que era Prefecto del Departamento: lo llamó y dio posesión el mismo día 13, en que comenzó a despachar, y aun estaba haciéndose los despachos para comunicar el depósito a los Gobiernos vecinos, cuando se anunció que Chamorro, por fortuna, había encontrado a don Espiridión Orozco, afecto al Gobierno, y éste lo condujo a León, en cuya ciudad pensaba mantenerse. Juzgaba a los demás hombres por sí mismo, y no contaba con que todos vuelven la espalda al poder que se derrumba, y saludan con entusiasmo al vencedor.

Jerez, viendo sus filas engrosadas por la opinión que da el prestigio del vencedor, resolvió aproximarse a la ciudad de León; el mismo 13 ocupó a Subtiaba, y el 14 los oficiales y tropa leoneses que estaban al lado del Gobierno comenzaron a desertar desde temprano, y a presentarse armados ante el caudillo democrático: guerrillas enteras con sus jefes abandonaban los puntos, y se iban hacer causa común con los enemigos. El Diputado don Emiliano Cuadra, uno de los hombres de más confianza, y de los más considerados por Chamorro en sus días de mando, luego que lo vio en desgracia, pidió salvoconducto, y se ofreció al servicio de los democráticos, que se lo mandaron en el acto; pero en los momentos solemnes tuvo temor de presentarse en Subtiaba, y se ocultó en casa de un amigo: se presentó después, pero apenas pudo escapar la vida habiendo ido a un calabozo, en donde permaneció mucho tiempo, hasta que pudo salvarse mediante la fuga.

En la misma noche del 14 a las 10, viéndose del todo abandonado, resolvió Chamorro evacuar la ciudad acompañado de los Ministros, del coronel Hernández, de don Fernando Chamorro, del Jefe de Sección don Anselmo Rivas, de la oficialidad que llevó de Managua y del resto de la tropa que le había quedado. Cuando llegó a Amatitán, distante cuatro leguas de León, se desmontó para descansar de tanta fatiga, y dormía profundamente en el suelo, cuando los gritos y la carrera de la gente que precedía anunciaron al enemigo que venía persiguiéndolos con encarnizamiento. En la oscuridad de la noche cada uno arrojó el arma que llevaba y tomó la dirección que pudo. El Presidente, don Fernando, un joven oficial, Sandres, muy distinguido por su valor y otros oficiales, se extraviaron al Occidente... En efecto, poco después que Chamorro salió de la plaza de León, la ocuparon los democráticos, y a continuación salió el Coronel don Mateo

Pineda a perseguirlos, y fue el que dio alcance a la tropa en Amatitán.

El Ministro Rocha se ocultó en una casa en Pueblo Nuevo, y luego que llegó el Coronel Pineda, su pariente político, se le presentó pidiéndole garantías; aseguró no haber sido culpable y antes bien haber sido opuesto a los *desmanes* de Chamorro, y juró abrazar el programa del Ejército Democrático. Lo condujeron después a Masaya, y de allí lo devolvieron a León en donde permaneció preso. El Jefe de Sección don Anselmo Rivas, perdido en la costa occidental del Lago de Managua, fue tomado por una escolta que lo condujo a un calabozo. Este había publicado una composición poética, titulada “El Centinela”, llena de ironías contra Castellón, que le causó en esta desgracia el trato más inhumano.

El Presidente, aunque anduvo extraviado, entró felizmente a Managua el 17, en cuyo ciudad no había quedado más autoridad que el Coronel don Lino César, en calidad de Comandante. Chamorro se encontró inseguro de la persecución de Pineda, y de ciertas tendencias que se advertían en los democráticos de la población de hacerlo preso y presentárselo a Jerez; apresuró su marcha a Masaya, y allí estuvo hasta las 11 de la noche, hora en que partió para Granada, a consecuencia de haber llegado el Ministro Mayorga y haber asegurado que la caballería enemiga podía venir tras el Presidente con el objeto de apoderarse de su persona.

¡Qué cambio de cosas tan rápido! El 7 de mayo salió el Gobierno de la capital, y entró a León el 9. El Presidente iba con la confianza de un padre a corregir a los hijos extraviados. Rocha le decía que *su manda era incontrastable, porque estaba apoyado sobre columnas de oro y plata*. El 13 todo ese poder viene al suelo improperado por los mismos que le adulaban. El 17 regresó a la capital, en donde acababan de darle tantos bailes y banquetes, en donde acaba de ser saludado por el cañón y por las aclamaciones del pueblo, y allí no encontró ni su seguridad personal; pero él, al cambio y a los rigores de la fortuna, oponía la grandeza de su alma. Se le notaba el maltrato del cambio, pero nada de abatimiento en su fisonomía: traía la misma serenidad que llevó al seno de la Asamblea el día en que se hizo cargo de la Presidencia de la República. No creía él que tenía la menor culpa de cuanto acababa de suceder, sino que todo era ordenado así por un Poder Superior: a cuantos le hablaban de la desgracia les respondía: “*Así lo quiere la Providencia*”.

La Asamblea Constituyente permaneció reunida hasta que llegó a su noticia la derrota de El Pozo, y entonces emitió el decreto de 14 de mayo disponiendo que sus sesiones continuasen en Granada. Se tendrá presente que esta Asamblea había asumido el Poder Legislativo, y esa era la razón de su permanencia aunque había ya concluido su misión de reformar

la Carta Constitutiva. En virtud del decreto citado, los Diputados se preparaban para trasladarse, creyendo que los sucesos de León no serían tan precipitados, cuando supieron que el Gobierno había abandonado aquella ciudad del modo que hemos referido; y en ese momento se dispersaron yéndose cada uno al lugar en que mejor consultó su seguridad personal.

El General Corral, a quien todos volvían los ojos esperando que levantaría fuerzas para hacer resistencia, no pronunciaba más que palabras desconsolantes. Junto con otros Diputados salió de Managua con ánimo de arreglar brevemente sus negocios en Granada, y embarcarse para escapar de la tempestad que venía sobre esta población.

En ella el desaliento era extremo: se consideraba muerto a Chamorro, neutro o amedrentado a Corral, y a todos los pueblos, de grado o por fuerza, al servicio de la facción. Se hablaba generalmente de implorar la paz, y se hizo una Junta para discutir la resolución más conveniente. En ella habría prevalecido la de no hacer resistencia, si algunos hombres de temple o de fe como don José León Sandoval y don Fulgencio Vega no hubiesen sostenido lo contrario. El clero pidió ser oído, y se interpuso a favor de la paz; pero sus votos no fueron escuchados. Se decidió la guerra a pesar de que hasta entonces no contaban con jefes, y menos con soldados, y sólo tenían armas y elementos en abundancia para sostener el sitio más prolongado.

El ingreso del General Chamorro nadie lo creía cuando se anunció al amanecer del día 18. Para desengañar al pueblo y reanimarle, dispuso él mismo un paseo a caballo por las calles medio desiertas acompañado de los jefes y oficiales, del cual regresó muy tarde a la plaza principal. Allí se formó la fuerza con que contaba para la defensa, que no era más de 200 hombres y una pequeña cívica, o guardia de ciudadanos que habían empuñado el arma. Sin embargo, el jefe no decayó, y antes bien, enardecido, alzando su pequeña estatura y elevando la voz, relató los reveses que acababa de sufrir, y añadió: “Mas no creáis que he sido derrotado porque son valientes mis enemigos, no... Yo he sido derrotado por la defección de los jefes y oficiales, que después de haber jurado sostener al Gobierno, no han temido violar la santidad de la promesa, y desoyendo la voz del honor, se pasaban a las filas contrarias, llevándose compañías enteras de mis soldados. La noche en que atacé los atrinchamientos de El Pozo, yo disparé mis armas junto a ellos, les di mi nombre, y los cobardes no tuvieron valor para salir de sus reductos”... Luego, dirigiendo la mano derecha al Coronel Hernández, prosiguió: “Ved aquí al fiel y denodado Coronel Hernández. Este hombre, lejos de imitar a los traidores, dejó en León su familia y su fortuna entregada a los vándalos por cumplir su deber de defender al Gobierno. Por su valor, fidelidad y honradez, hoy le nombro General de Brigada del Ejército de la República”. Y

asiendo enseguida las riendas del caballo que montaba, lo encaminó unos pasos hacia la tropa, y esforzando más la voz, dijo: “Y vosotros, soldados, ciudadanos del departamento de Oriente, ¿defenderéis la causa santa del Gobierno, o huiréis cobardes a la vista de los rebeldes? Si esto habéis de hacer, *matadme a mí primero, aquí me tenéis, porque mejor quiero morir que ver envilecida a mi Patria*”. Así decía abriendo con ambas manos su casaca y chaleco y presentando a los soldados el pecho descubierto. Algunos gritos de *¡viva el Gobierno!* respondieron a esta peroración, pero más que entusiasmo militar se notaba abatimiento y desconfianza, en tal grado que muchos ojos se vieron empañados de lágrimas.

Corral por fin se decidió a tomar parte activa en la defensa: acabó de decidirlo un papel que don Buenaventura Selva escribió en su contra, con motivo de que habiendo estado éste en Granada, y salido en los momentos de apuro, corrió una escolta granadina a perseguirlo con la mayor actividad, la cual no pudo alcanzarle. Este papel recordó a Corral que entre los democráticos no podía encontrar garantías, teniendo enemigos tan pronunciados como el Licenciado Selva.

Chamorro depositó el Poder Ejecutivo en el Diputado don José María Estrada, quedando él con el mando del Ejército. Nombró 2º Jefe al General don Agustín Hernández, y Mayor a Corral. Creyó aun en esos momentos que el Gobierno de Guatemala podría mandar fuerzas auxiliares, y resolvió pedir las por medio de su hermano don Dionisio a quien envió con tal objeto y quien fue a aquella República a dar pasos enteramente infructuosos.

Estrada era de condición muy humilde, hijo de un tejedor del barrio de Cuiscoma, que miserablemente le dedicó a la carrera literaria. Progresó poco en las aulas, porque el desarrollo en sus facultades fue muy tardío. En la mayor edad fue un abogado eminente, literato distinguido, y escritor muy ameno: aun entonces sus primeros pensamientos eran vagos, y a proporción que meditaba, más sólidos y profundos... El día lo pasaba consagrado al estudio, y parte de la noche a la música, en cuyo arte sobresalió en virtud de una disposición la más privilegiada.

La pureza de sus pensamientos era tal, que colocado en la sociedad en el lugar a que su gran talento le había elevado, no desconoció su parentela y el círculo de los amigos de la infancia. En el trato privado era sumamente afable y expansivo: en el público demasiado corto, ruboroso, extraño a la etiqueta, debido tal vez a su educación primitiva.

Era alto y robusto, violento para andar; tenía la cabeza cubierta de pelo grueso crespo: la frente cuadrada, el color prieto, cutis muy áspero, las facciones regulares, el ojo revelando inteligencia.

Desde que tuvo opiniones políticas se asoció con fe, con valor, con abnegación y patriotismo al bando conservador a cuyo lado figuró en los primeros destinos de la República. Como político tenía el defecto de ser vacilante, temeroso de hacer mal, y al mismo tiempo muy literato. No salía un despacho que él no examinase, cambiase su forma, corrigiese el estilo y la puntuación, y días enteros se detenía un correo, antes que lo llevase sin toda la debida pulcritud, porque tenía a mengua que un escrito suyo, o que hubiese autorizado, tuviera una falta de ortografía.

Como el Ministro Mayorga tuvo necesidad de separarse temporalmente del Ministerio, Estrada nombro a don Nicasio Castillo Ministro de Hacienda y Guerra; y a don Eduardo del mismo apellido, de Gobernación y Relaciones Exteriores con los cuales se compuso el nuevo Gabinete.

Sabiéndose que los democráticos traían *divisa roja*, en Granada se escogió *blanca*, como emblema de ser amantes de la paz, y sobre ella se imprimió, en caracteres visibles, este mote: "*Legitimidad o muerte*", que todos los subalternos y adictos al Gobierno llevaban en torno del sombrero. De allí se bautizó con el nombre de legitimistas a todos los defensores y afectos a la Administración Chamorro, con cuyo nombre los seguiremos llamando en el curso de esta narración. Pocas veces una divisa habrá sido tan fiel intérprete como ésta, mientras el General Chamorro estuvo a la cabeza del bando que la adoptó. Esas dos palabras "*Legitimidad o muerte*", son el resumen de la historia de un partido en aquella época.

Cuando la guerra amenazaba de muerte al Gobierno y al bando conservador refugiados en Granada; cuando allí no había tropas con qué hacer la defensa; cuando los pocos militares que había daban a conocer que el honor y sólo el honor les obligaba a estar en su puesto, un joven de talento raro, de imaginación ardiente, de alma bella, y de constitución muy delicada, don Juan Iribarren, a quien la muerte arrebató en edad muy temprana, inspirado del genio, que al poeta revela ciertos rasgos del porvenir, prorrumpió en estos versos, cuya canción animaba a todos al combate.

=====

*Al arma granadinos,  
Intrépidos pelead  
Por vuestra libertad.*

De mortífera guerra el embate  
Cuatro veces Granada ha sufrido  
Y otras tantas Granada ha sabido  
Victoriosa en la lucha salir.

¿Cómo pues, esos pobres bandidos  
Que manejan *ganzúa y tizón*,  
De Granada el invicto pendón  
Llegarían a hacer sucumbir?

*Al arma, granadinos (...)*

De cenizas cubierta y de ruinas  
Quedará la invencible Granada,  
Pero nunca será despojada  
De su noble corona triunfal.

Y entre el humo, la sangre y la muerte,  
Se alzarán majestuosa, radiante,  
Como el iris que sale triunfante  
De las horridas nieblas del mar.

*Al arma, granadinos, (...)*





## CAPITULO III

*Jerez marcha sobre el Departamento de Oriente. Llega a Granada. Ocupación de Jalteva. Ataque y toma de la primera línea. Primeros combates entre legitimistas y democráticos. Gobierno Provisorio. Don Francisco Castellón. Decreto del Provisorio.*

Jerez salió de León con 800 hombres voluntarios, y llenos de un entusiasmo digno de una buena causa, y creía entrar marchando a Granada. Sus partidarios y la parte de los pueblos que saluda siempre al vencedor corrían a preparar víveres, alojamiento y lo necesario para la tropa. Llegó a Managua cumpliendo en parte el programa trazado en Chinandega, y esta regularidad, difundida por todas partes, hizo que muchos hombres que habían huido volviesen a sus domicilios. En Masaya permaneció algunos días informándose de la situación en Granada.

Muchos creían, porque lo deseaban, que Jerez, situado en Masaya, propondría arreglos de paz. Si él lo hubiese hecho, si hubiese ofrecido garantías de la vida y de la propiedad, es claro que la paz se habría ajustado; pero aquél, orgulloso de la victoria, de la opinión que resonaba en su favor, y del aislamiento del Gobierno, no pensó en terminar su obra por una capitulación sino por la victoria. Se limitó a dar una proclama manifestando que no traía planes de devastación y exterminio, y que deseaba la cooperación de los pueblos contra el *estrechísimo círculo oligárquico que rodeaba al tirano Chamorro*; pero esta publicación, lejos de enunciar un deseo de paz, revelaba sus designios hostiles contra las personas que llamaba *círculo oligárquico*, y éstas, por consiguiente, no debían más que procurar defenderse. Puede haber influido también en Jerez la consideración de que el entusiasmo del ejército democrático no tenía otro origen que el odio y la saña contra Granada: los occidentales atribuían a los granadinos el incendio de León al tomarlo el General Malespin el año 1844, y eran manifiestos sus deseos de venganza.

El 25 de mayo (1854) dio la orden de marcha, y el 26 a las seis de la mañana partió la división por el camino comúnmente llamado *carretero*, y a las doce del día estaban a la vista de Granada. ¿Quién es capaz de contar todas las atrocidades que van a empezar en este día? Si Jerez, en vez de apetecer el laurel de una victoria, que muy presto habría de marchitarse en sus sienes, porque era adquirida en una guerra fratricida, hubiese aspirado a un triunfo pacífico que le habría conquistado un glorioso renombre: Si Jerez, en vez de ensañarse contra una población rica por su comercio e industria, se hubiese fijado en que esa población es parte de su misma patria, ¡cuánta sangre y cuántas ruinas se habrían ahorrado! Los legitimistas, puede decirse, se decidieron a hacer el último esfuerzo, no ya obedeciendo en estos momentos al deber de defender al Gobierno, sino por defender la vida y la propiedad, o por lo menos venderla cara a los agresores. Los jefes decían: “Las armas enemigas no traen por enseña más que el incendio, el robo y el asesinato”, y todos estaban persuadidos de estos asertos.

En el lugar llamado “La Aduana” hubo los primeros tiros con una guerrilla que mandaron de la plaza, la cual huyó dejando en poder de los democráticos al joven Luis Zavala, que fue asesinado. El Ejército entró a Jalteva, barrio occidental de la ciudad, y se posesionó del templo y de las casas inmediatas. El día siguiente se inició el ataque a la línea que era el lado oriental de la calle llamada “El Palenque”, y cuyo punto principal estaba encomendado al Capitán don Saturnino Usaga. Este fue desalojado con facilidad y los democráticos pudieron internarse hasta el *Callejón de La Merced*, incendiando las casas de la Calle Real, y cuantas tenían a su flanco y retaguardia; de manera que la perspectiva de tan enorme incendio, y la pérdida de la línea tenía horrorizados a los defensores de la ciudad. Si antes la defensa era desesperada, y por eso ni siquiera se habían levantado reductos y abierto fosos, en este día la pérdida parecía inevitable, tanto más que las filas legitimistas, estaban muy disminuidas por la deserción. Y en verdad, la plaza habría caído en poder de los invasores, si dos acontecimientos de alta importancia en la guerra no hubiesen venido a paralizar sus movimientos. 1° Una herida que recibió el General Jerez en una pierna al cruzar el cementerio de la Iglesia de Jalteva, y que le redujo a vivir en el fondo de la Sacristía, casi al mismo tiempo que el Coronel Mateo Pineda recibió otra en el pecho que le obligó a retirarse del campamento; de manera que inutilizados estos dos jefes, no quedaba otro que pudiera dirigir con acierto un ataque. 2° Una salida que hizo el General Chamorro con una patrulla de civicos, con motivo de que los democráticos avanzaban por Pueblo Chiquito (barrio al sur de la ciudad), y habiendo trabado un combate huyeron estos a ampararse bajo las fortificaciones de Jalteva. Muchos esfuerzos hicieron en la

plaza para evitar esta salida calificada por todos de imprudente; pero inflexible el Jefe salió no sin dejar de manifestar a sus amigos, que si lo derrotaban era preciso abandonar la plaza. ¡Cuánta influencia tiene el menor triunfo en la guerra! Esta escaramuza afortunada se vio como un gran triunfo y efectivamente lo fue, porque despertó en los pechos abatidos el último rayo de la esperanza que había apagado tantos hechos adversos. No más deserción; los invadidos se alientan, y comienzan a levantar trincheras en las calles, y a trabajar para defenderse.

El Capitán Usaga sufrió la indignación de los jefes y del pueblo granadino: su nombre era un escarnio, y de avergonzado no podía presentarse en público. Nada más injusto que esta extremidad, porque si Usaga no es un oficial valiente, no se le puede achacar la pérdida de la línea, puesto que el más denodado no habría hecho otra cosa que retirarse o morir inútilmente, y entonces el resultado habría sido el mismo. Era imposible que los legitimistas hubieran podido sostener la línea primitivamente trazada que comprendía casi toda la ciudad, cuando apenas eran bastantes para defender la plaza.

Aunque el fuego era continuo en los primeros días de uno a otro lado, y aunque algunas tentativas de los de la plaza, lanzándose a pecho descubierto contra los puntos más avanzados de los democráticos, no puede decirse que hayan sido muy notables. Por fin los legitimistas habían asegurado una línea que corría de Sur a Norte en el *Callejón de las Cáceres* y de la Merced, al Occidente de esta iglesia, de manera que uno y otro ejército no tenía por medio más que una calle tan estrecha que les permitía oír las conversaciones a unos y otros.

El 7 de junio hubo la más fuerte tentativa. Los democráticos atacaron el lado Sur por el *Callejón de las Cáceres*, y sucesivamente prolongaron su ala derecha hasta el barrio de Cuiscoma; pero fueron repelidos en unos puntos y desalojados de las posiciones que habían tomado en otros, mediante una activa defensa y vigoroso ataque dirigido por el General Corral.

A estos movimientos siguió una calma tan profunda, que a veces se creía no estar frente a frente dos fuerzas enemigas. Las de la plaza aprovecharon estos momentos para hacer formalmente sus reductos, y levantar otros donde no los tenían, y aunque sabían que el cantón había quedado sin elementos de guerra, no se intentó un asalto por temor de que fuese falsa la noticia. Pero era verdad que tan escasos andaban en Jalteva, que en la mayor parte de las avanzadas no tenían más que un tiro de reserva, lo cual dimanó de que habiéndose creído un paseo militar la toma de Granada, no trajeron más que veinte mil tiros; de suerte que por muchos días estuvieron en un verdadero conflicto. Jerez mandó un oficial a conducir los elementos que habían quedado a bordo del bergantín, pero el Licenciado Castellón, que hasta entonces no había saltado a tierra, había

tenido noticias de que Chamorro o sus partidarios de Rivas iban a mandar uno de los vapores de la Compañía del Tránsito con una expedición sobre El Realejo, y habiendo divisado uno de ellos, mandó en el acto que el bergantín zarpase para la Unión. Así fue como con alguna dificultad se proveyeron de los expresados elementos.

El Gobierno por acuerdo del 7 del mismo junio, dispuso la publicación de un periódico titulado *Defensor del Orden*, cuya redacción principal encomendó al Ministro Mayorga, que por causas particulares estaba retirado de su puesto. Este papel, que daba noticias de la guerra, fue bien sostenido, y causó tanto desprestigio a los invasores como levantó opinión a favor de los atacados.

Era visto, pues, que la lucha se prolongaría, porque entonces ninguno de los combatientes tenía fuerzas bastantes para vencer al otro. En tal estado, la revolución tenía necesidad de una cabeza que la dirigiese, y resolvió constituir su Gobierno. El hombre llamado para ejercerlo era precisamente don Francisco Castellón, que fue el actor principal y el que daba vida al movimiento contra la Administración del General Chamorro.

Castellón, descendiente de una familia pobre y oscura, se dedicó a la carrera literaria, habiendo sido en las aulas un estudiante demasiado común. La edad y la injerencia en los negocios desarrollaron en él, entre otras grandes facultades, mucho conocimiento, habilidad y prudencia en diferentes ramos, especialmente en el de hacienda. Por el año 1843 había adquirido ya grande influencia política y fue enviado con una importante misión a Europa, de donde regresó sin duda con un caudal de conocimientos que no tenía.

Su figura era muy interesante, que le hacía aparecer no un hijo del pueblo de León, sino de alcurnia muy elevada. Tenía el cabello liso, la frente despejada, el ojo celeste, el cutis fino y blanco y las demás facciones bien proporcionadas, haciéndole contraste un acento de voz insonora, porque naturalmente hablaba con mucha pausa y con los labios entreabiertos. Su cuerpo era regular, bien figurado; su modo de andar grave, y su trato fino y serio, o poco expansivo.

En su persona y en su casa mantenía un lujo excesivo respecto de su capital, y para conservarlo necesitaba vivir y vivía en los destinos públicos. Jefe del partido liberal, aspiraba abiertamente al Mando Supremo, figurando de candidato en cada elección, en que no obtenía el triunfo; pero que regularmente era llamado a tomar parte en el Gabinete, lo cual no podía esperar del Presidente Chamorro; y por eso desde que éste salió electo aquél maquinó su caída.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Walker describe así al Licenciado Francisco Castellón: "No fueron necesarios muchos minutos para ver que aquel hombre (Castellón) no era el llamado a dirigir un movimiento



LICENCIADO FRANCISCO CASTELLÓN

Conforme pues a la necesidad de formarse un foco o centro de movimiento, la Municipalidad de León, reunida el 25 de mayo (1854) con algunos vecinos celebró un acta adhiriéndose al programa de Chinandega, desconociendo la Administración de don Fruto Chamorro y proclamando Presidente provisorio al Lcdo. Castellón, la cual sirvió de modelos a los demás pueblos que habían ocupado o que estaban bajo la influencia de los democráticos, a quienes se les hacía pronunciarse.

Muchos temieron entonces que la revolución reconociese el Gobierno del Diputado don Emiliano Cuadra, a quien el Ministro Mayorga llamó y le dio posesión el 13 de mayo en que creyó muerto a Chamorro, el cual después que apareció no asumió la Presidencia por acuerdo posterior, en realidad, porque éste no había depositado el mando, siendo el depósito obra del Ministerio para evitar la acefalia, en que creía había quedado el país; pero como Cuadra recibió públicamente la Presidencia, y no había devuelto el mando, creían que era él el Presidente legítimo de la República. Aumentó el temor, la prisión del Ministro Rocha que junto con Cuadra se ofrecían al servicio de la revolución y estaban anuentes a hacer todo a favor de ella. ¡Temores vanos! Las revoluciones no medita, sino que acometen con furor el orden de cosas que se les opone, para destruirlo todo, aun aquello que asimilándolo les sería favorable.

La revolución desconocía la Asamblea Constituyente y sus obras, y no podía, sin ser inconsecuente, aceptar a ninguno de sus individuos, ni valerse de ninguna de sus disposiciones.

Proclamó, pues, a su hombre, y lo proclamó sin más título que su voluntad, porque Castellón no podía obtener el Poder Ejecutivo en razón de que no era Senador, en quienes la Constitución de 1838, que la revolución sostenía, autorizaba el depósito del Mando Supremo. Cuando el año 1844, los pueblos desconocieron el Gobierno existente en León, constituyeron uno provisorio en Masaya servido por un Senador, don Silvestre Selva, que, habiendo en esos días concluido su periodo, entregó el poder a otro Senador, don Blas A. Sáenz, que lo transmitió a don José León Sandoval, electo constitucionalmente. No así la revolución de 1854 que elevó a Castellón al Poder, mediante las actas municipales que hemos referido, y mediante otra del Ejército democrático, en que firmaron todos los jefes y oficiales existentes en Jalteva, cuyo tenor literal es el siguiente:

---

revolucionario o hacerlo triunfar. Había cierta indecisión, no sólo en sus palabras y facciones, sino también hasta en su manera de andar y los movimientos generales de su cuerpo y las circunstancias que lo rodeaban, parecían agravar este rasgo de su carácter. Una breve conversación reveló su impaciencia porque Walker se entrevistase con Muñoz y desde luego dijo que tenía necesidad del auxilio militar de los americanos para asegurar el triunfo del gobierno provisional. Añadió que su deseo era verlos entrar a servir en calidad de cuerpo separado, y propuso darles el nombre de la *Palange Americana*.

“En la ciudad de Granada, a los cuatro días del mes de junio del mil ochocientos cincuenta y cuatro. Reunidos los señores Jefes y Oficiales del Ejército Democrático protector de la libertad de Nicaragua, los presentes en este cuartel general, convocados por el General en Jefe, con el objeto de tratar del establecimiento de un Gobierno Provisorio, que es indispensable para preservar al Estado de los males de la acefalía, una vez que por las más justas y legales causas ha sido desconocido el titulado Gobierno del señor don Fruto Chamorro: atendiendo a que esta necesidad se ha considerado tal desde los primeros compromisos que los amigos del gran programa de restauración celebraron para ponerlo en obra: teniendo presente que desde entonces se convino en que las Municipalidades del Estado votasen para la designación de la persona que debiera desempeñar el destino de Director Provisorio: en vista de que un gran número de corporaciones municipales, ha dado ya el lleno al objeto que se tiene en mira, y ha proclamado para aquel alto encargo al señor Licenciado don Francisco Castellón: meditando detenidamente sobre la inexcusable urgencia que existe, de que desde luego aparezca en el Estado un Poder Ejecutivo Provisorio, que mantenga sin interrupción las relaciones exteriores, y arregle en el interior los diversos ramos de la Administración pública, y teniendo presente que la designación de la persona del señor Licenciado don Francisco Castellón para ejercer el Gobierno del Estado, es conocidamente conforme a la voluntad de los pueblos; pues no sólo en esta vez le han distinguido con sus votos las Municipalidades que se han adherido al programa del Ejército, sino que en diferentes periodos electorales, ha sido llamado por votos populares a la Dirección Suprema, y especialmente en el último, en que fue bien manifiesta la voluntad general por la candidatura del expresado señor Licenciado, la que sólo pudieron sofocar por los medios más reprobados los prosélitos del tirano por todos estos conceptos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El resultado de las elecciones para Supremo Director de Nicaragua, en el periodo de 1853 a 1854 fue como sigue, según la Gaceta de Nicaragua, número 73, correspondiente al 30 de abril de 1853: Don Fruto Chamorro, 296 votos; don Francisco Castellón, 193 votos; don Juan J. Ruiz, 191 votos; don José Sacasa, 157 votos; don Rosalío Cortez, 70 votos; los demás candidatos (26 entre todos) obtuvieron menos de 13 votos cada uno.

## DECRETAN:

1° Se organizará desde luego un Gobierno Provisorio, investido de todas las facultades necesarias para mantener las relaciones exteriores y el orden interior en sus diversos ramos, obrando en conformidad con el programa que ha adoptado el Ejército.

2° Nómbrase para el desempeño de tal encargo de Supremo Director provisorio del Estado al señor Licenciado don Francisco Castellón.

3° Se autoriza al señor Prefecto del Departamento Occidental para que al recibir la presente acta, dé posesión en la forma acostumbrada al expresado señor Licenciado Castellón, como también para comunicarla a las autoridades y pueblos del Estado.

4° Las Municipalidades del Estado continuarán, como hasta aquí, pronunciándose libremente sobre su adhesión al programa del Ejército, y sobre la designación de la persona encargada del Poder Ejecutivo Provisorio.

5° El General en Jefe es el encargado de la ejecución de esta misma acta.- *Máximo Jerez*, General en Jefe. *Trinidad Salazar*, Mayor General. *Esteban Valle*, Tercer Jefe. Siguen las firmas de la oficialidad.

En su consecuencia, don Francisco Baca, que fungía de Prefecto en León, mandó publicar un acuerdo fecha 9 de junio, señalando el día 11 del mismo mes para dar posesión al señor Castellón, quien habiéndola tomado nombró Ministro general a don Pablo Carvajal, que acto continuo dirigió un despacho a los Gobiernos vecinos dándoles cuenta de la instalación del Gobierno Provisorio *proclamado por los pueblos y por el Ejército en uso del derecho de insurrección*, que manifestaba tener por la *arbitrariedad* del Presidente Chamorro. El de Honduras fue el único que le contestó, en 28 de junio, reconociéndolo de una manera expresa.

Instalado el Gobierno Provisorio, comenzó a dictar medidas para vencer la resistencia de Granada, una de ellas la emisión del decreto de 16 del mismo mes de junio declarando facciosos a los que con arma en mano sostenían la autoridad del señor Chamorro, a los cuales amenazaba con castigarlos conforme a ordenanza, y con hacerlos responsables a los gastos de la guerra y perjuicios causados si no se rendían *dentro de tercero día*. ¡Qué triste es la suerte del pueblo que tiene la desgracia de caer en una guerra civil! El Gobierno Provisorio queriendo convertir el deber en crimen amenazaba con penas severas a los que de cualquier modo auxiliaban al Gobierno Legítimo, al mismo tiempo que éste amenazaba con otras iguales a los que cooperasen a la existencia del Provisorio. Los democráticos alegaban que no debían acatarse los mandatos de Chamorro, porque habiéndose convertido en *un tirano*, los pueblos le habían desconocido legalmente; y los legitimistas respondían

que la opinión pública estaba a favor de la Administración Chamorro y que don Francisco Castellón no tenía misión legal del pueblo, por cuanto había sido proclamado por un ejército de rebeldes que por un azar de la guerra, había obtenido de pronto el predominio sobre varios pueblos de la República.





## CAPITULO IV

*Situación del Ejército democrático y del legitimista. Ataque del 16 de junio. Ocupación del Departamento de Rivas. La Compañía del Tránsito. Ocupación del Fuerte de San Carlos y del Castillo. Acción del 28 de junio. Expedición del General Chamorro a Masaya. Sus consecuencias. Auxilios de Honduras a la causa democrática. Acción del 16 de julio. Sus consecuencias. Prisión de don Luis Molina y de don Pedro Rivas. Proyecto de los legitimistas emigrados en Costa Rica de invadir al Departamento meridional. Combate del 5 de agosto.*

La situación de la plaza de Granada no pudo haber brindado más oportunidad para que Jerez la tomase en pocas horas, sin mayor pérdida, y sin mayor esfuerzo; pero a consecuencia de los errores de este General, su ocupación se hacía cada día más difícil. Uno de los errores más manifiestos fue el haber querido penetrar por la calle más larga, cubierta de los más fuertes edificios, y que tiene al medio la elevada torre de la Iglesia de La Merced, de donde unos pocos rifles hacían continuo y grave daño en las filas democráticas.

Lo peor para ellas fue que estando heridos los jefes principales, y además careciendo de elementos de guerra, estaban condenadas a la inacción, cuando lo que podía dar el triunfo a la democracia era el obrar con prontitud para no dar a que hubiese reacción a favor del Gobierno. Durante la inacción, el Ejército estaba ocupado en recoger efectos y muebles de toda clase en las casas abandonadas por sus dueños; y así provistos los soldados se desertaban para ir a disfrutar de aquellos despojos, cuya desertión obligaba a los caudillos a apurar las reclutas para llenar las bajas. Si toda facción, si todos los que se levantan contra un Gobierno constituido llevan en sí mismo el germen del desorden, ¿cuál sería el de los soldados democráticos sin jefes que los reprimiesen?<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Sobre estos saqueos se expresa así Walker en su obra citada "Jerez se situó frente a la ciudad (de Granada) aparentando ponerle sitio. Sin embargo, la chusma que le seguía se ocupaba más en el saqueo de las tiendas de los suburbios que en desbaratar los planes del enemigo".

Mientras que el Ejército democrático se mantenía en flujo y reflujo por los muchos que desertaban, y los que iban a reponerlos; mientras que sus individuos se ocupaban del incendio y del botín, los legitimistas aumentaban con los que, pasada la primera impresión, volvían a tomar el arma. Estos además adelantaban en la fuerza que da la disciplina, porque tenían que obedecer ciegamente a un jefe de orden, enérgico y valiente. El General Chamorro se presentaba en todos los peligros el primero, animando a lo suyos con el ejemplo, y confiado de que no recibiría ningún daño, porque era un *verdadero fatalista*. Generalmente se creía que al ver el incendio y ruina del país que había recibido en paz y floreciente, buscaba con ansias la muerte; y todos se empeñaban en sustraerlo de los peligros; pero él les respondía: “Si la Providencia quiere que esta ciudad se salve, mis enemigos no podrán matarme aunque me tomen en sus manos”.

Contando ya con alguna fuerza en la plaza, Chamorro pensó dar al cantón un golpe decisivo por sorpresa, el cual encomendó al General Hernández poniendo a su disposición una compañía de *preferencia*, y parte de otras que comprendían la 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>, sección que estaban organizando en esos días. Hernández salió al sur de la ciudad, el 16 de junio, y de improviso atacó la derecha del mencionado cantón, logrando penetrar hasta los edificios que están al frente de la Iglesia en que habitaba el General Jerez, a la cual se encontraron las fuerzas desalojadas, y allí pudieron conservarse. La retaguardia huyó despavorida creyendo una total derrota y difundiendo el espanto en las poblaciones del tránsito. El plan concebido y la ejecución en su principio no pudieron ser mejores; pero después, a consecuencia de algunas faltas en los subalternos, tuvieron los legitimistas que retirarse, inculcando unos a tal jefe que no ocupó el lugar que se le había señalado, y otros a los ayudantes que no comunicaron a tiempo las debidas órdenes.

Nos retiraremos un tanto de Granada para ocuparnos del Departamento de Rivas.

Uno de los equivocados nombramientos del Presidente Chamorro fue el que hizo de Prefecto y Gobernador militar de Rivas en el Teniente Coronel don José Baldisón, que había estado emigrado en Costa Rica por delito de desertión, del cual fue indultado por el Gobierno, y a continuación designado para tal destino, sin embargo de sus conocidas simpatías de los democráticos, y esto cabalmente el 21 de mayo. Había en Rivas una guarnición capaz de defender el Departamento, y además las guarniciones de San Juan del Sur y la Virgen, y un vecindario considerable para haber conservado aquellos pueblos bajo la dependencia del Gobierno; pero no inspirando confianza al referido Baldisón, los vecinos emigraron, y no se pensó en hacer la menor resistencia. Jerez no tenía fuerzas bastantes, ni habría podido vencer aquel Departamento; pero luego que se enteró de

su situación, y que sus adictos se lo brindaron, mandó al Licenciado Selva a ocuparlo con una compañía, el cual fue bien recibido en todas partes. Baldisión puso a Selva su renuncia, le entregó al Gobernación y se retiró para Costa Rica. Selva asumió el mando civil y militar con facultades tan amplias, que no sólo dictaba medidas concernientes a Rivas sino a toda la República. Derogó un decreto del Gobierno que mandaba cobrar un 40% sobre los efectos extranjeros importados, y emitió otro (fecha 11 de junio) rebajando los derechos a un 15, sin duda para alagar al comercio con esa concesión. El Provisorio aprobó esta medida como es de suponerse.

La ocupación de Rivas fue de inmensas ventajas para la causa democrática por los recursos de gente, armas, municiones y dinero, que sacó de aquellos puntos, y más todavía, porque le dio posesión del Lago y de las fortalezas del Fuerte y de El Castillo. Allá, además, encontró la democracia un auxiliar poderoso en la Compañía del Tránsito, que tenía mucho interés en que ésta triunfase, con cuyo objeto ofreció los vapores del Lago y su cooperación en general.

Por desgracia para Nicaragua, al inexperiencia del Gobierno en esta clase de negocios lo condujo a celebrar el año de 1851, un mal contrato de tránsito con una Compañía muy poco honrada, de los Estados Unidos, que se comprometió a pagar un tanto por ciento de las utilidades de la empresa. El tránsito estaba abierto sin interrupción, y Nicaragua no había recibido nada de lo que le pertenecía, y antes bien, estaba envuelto en interminables enredos y disputas. Discusiones con el Ministro de Nicaragua en Washington, notas y contestaciones y comisionados para examinar libros y sumar cuentas y otros muchos pasos habían sido infructuosos, porque la Compañía, burlándose de los compromisos, no procuraba más que excusar el pago. El General Chamorro, irritado de estas dilatorias, intimó al agente principal un pago dentro de cierto término, o el embargo de los vapores que surcaban el Lago, intimación que no tuvo efecto por la revolución que sobrevino. La Compañía saludó con júbilo el trastorno, y se dispuso a alimentar el incendio que le brindaba la oportunidad de no pagar lo que debía, y de hacerse señora del Istmo. Luego que el agente recibió el despacho ministerial, en que se daba a reconocer el Gobierno Provisorio se apresuró a contestar en los términos siguientes.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El Gobierno hizo un contrato de Canal Interoceánico con una Compañía Americana representada por J. L. Winie el 22 de septiembre de 1849, el cual fue reformado el 11 de abril de 1850. Posteriormente, en 19 de agosto de 1851, mediante otro convenio, se declaró separado del contrato general el relativo a la vía del Tránsito, y se fundó una Compañía con el nombre de Compañía Accesoría del Tránsito.

Agencia de la Compañía Accesoria de Tránsito- Bahía de la Virgen, junio 25 de 1854- A. S. E. Pablo Carvajal, Ministro del Gobierno Provisorio de Nicaragua. El infrascrito Agente general de la Compañía Accesoria del Tránsito tiene el honor de acusar recibo del despacho de S. E. el Ministro General datado el 15 de junio de 1854, informándole que el pueblo y el Ejército democrático de Nicaragua en ejercicio de su legítimo derecho, ha desconocido al Gobierno de don Fruto Chamorro. Los hechos y perspectivas en el despacho del Ministro General, juntamente que el discurso inaugural del señor Castellón, no ha dejado lugar a dudar al infrascrito, que es de su deber reconocer y respetar al Gobierno Provisorio como la autoridad suprema de la República.

El infrascrito será muy satisfecho de saber que el Gobierno Provisorio se halla dispuesto a arreglar las cuestiones con la Compañía del Tránsito amigable y justamente; y estoy ampliamente autorizado para asegurar a S. E., que el ardiente deseo de la Compañía, es arreglar sin dilación las cuestiones con espíritu de justicia y armonía. *C. Cushing. Agente.*

Dijimos ya que la ocupación de Rivas daba en aquella situación a la democracia el dominio del Lago. Ciertamente el 14 de junio salió de La Virgen una goleta con tropas destinadas a ocupar el fuerte de San Carlos y el Castillo Viejo, que fueron ocupados sin resistencia pues habían sido abandonados. En el tránsito encontraron un pequeño bote que conducía al Comandante de San Carlos, Coronel don Francisco Argüello, que, llevándose algunos elementos de guerra, iba para Granada. Este hombre de edad muy avanzada, fue conducido preso hasta Jalteva en donde sufrió trabajos muy terribles.

Del mismo puerto de La Virgen zarpó la goleta *Perla* al mando de un extranjero, el doctor Sigur, de origen inglés y ciudadano de los Estados Unidos que vino como empresario a Granada, concluyó su capital, y fue encausado y preso a consecuencia de unas letras falsificadas, valor de 13,000.00 pesos y vendidas a la casa de los Lacayos, que se averiguó venían de las manos del referido doctor. Este, pues, bajo el título de *Comandante en Jefe de las Fuerzas Navales*, a bordo de “La Perla” partió para la costa de Granada, y en la noche del 26 de junio tomó y llevó a remolque la goleta “Santa Cruz” que estaba anclada a inmediaciones del Fuertecito.

Sigur recorrió la costa de Chontales haciendo incursiones en los puntos o haciendas vecinas en que tomó presos a varios individuos que andaban huyendo de la guerra.

Casi a un tiempo vieron los legitimistas la pérdida de la goleta, y supieron la ocupación de El Castillo y del Fuerte que les quitaba la comunicación con el exterior, y la esperanza de proveerse de armas y elementos en caso que los necesitasen. Perdido, pues, el Lago, no quedó a la plaza más entrada y salida que el camino que a la margen del mismo Lago conduce al Paso Real de Panaloya, por el cual entraban los pocos auxilios que por

entonces podían dar Chontales y Matagalpa, únicos pueblos en toda la República, que se conservaban fieles al Gobierno.

Jerez tuvo facilidad de cortar este camino, que equivalía a cortar la vida al Gobierno sitiado. Con una pequeña fuerza que hubiese situado en Panaloya y aun en Tipitapa, expedicionando sobre El Paso, la plaza habría quedado en sitio riguroso, y poco después se hubiera rendido. Pudo también ocupar sin resistencia El Fuertecito, llamada así una fortaleza construida por los españoles al oriente de la ciudad, un poco adentro del Lago y que se comunica por un terraplén elevado y estrecho con la tierra firme. Tanto más pudo ocuparlo cuando el Lago estaba en poder de los democráticos, y entonces El Fuertecito no era un punto cortado sino auxiliable por medio de las goletas; pero ni aun de esto necesitaba, porque el rendimiento de la plaza era una consecuencia breve y segura de la ocupación del mencionado Fuertecito.

Jerez no supo dar este paso en el principio de la guerra; después, a instancias de varios jefes, se decidió a darlo pero ya fue tarde.

La pérdida de la goleta hizo pensar a los jefes de la plaza en el riesgo que por ese lado se corría, y en la necesidad imprescindible de componer otras goletas arruinadas; y casualmente en la tarde del 28 de junio bajó el General Corral con una guerrilla a activar los trabajos, y estaba ya en la costa, cuando apareció una columna de los democráticos, mandada por el Coronel José María Oliva, destinada a ocupar El Fuertecito. Los atalayas de la plaza divisaron esta tropa que desfilaba por la Otrabanda (barrio al norte de la ciudad) dieron parte, e inmediatamente el General Chamorro salió tras ella con una compañía de cívicos en su mayor parte, y al tiempo que rompen fuego a Corral, Chamorro los bate por retaguardia.

Los democráticos huyeron dejando varios muertos, entre ellos al Teniente Coronel Antonio Darío, uno de los militares que estando al lado del Gobierno se pasó a la facción después de la derrota de El Pozo. Un Sargento granadino echó un lazo a los pies del cadáver y lo arrastró a la cola del caballo hasta el interior de la ciudad, hecho monstruoso que horrorizó a todos y que fue reprendido por los jefes, que para borrar aquella impresión, mandaron inhumarlo en uno de los templos de la ciudad.

Esta victoria fue celebrada con entusiasmo, ya porque había librado la plaza de un completo sitio, ya por la confianza que comenzó a inspirar a los legitimistas de pelear cuerpo a cuerpo con sus enemigos.

Poco después recibieron aviso en Granada que venía de León para Jalteva una pieza de artillería de grueso calibre, traída con el objeto de destruir la torre de La Merced, que, dominando a todo Jalteva hacían de allí los rifleros constante daño a los democráticos. En la noche del 3 resolvió Chamorro salir

personalmente hasta Masaya, ciudad distante doce millas al N. O. de Granada, a donde se decía que había llegado la referida pieza; y en efecto, al amanecer el 4 salió por la línea norte con una compañía de preferencia. A las diez del día entró a Masaya, sin resistencia, porque los empleados y guarnición que allí estaban huyeron para Nindirí, pueblo tres millas distante al N. O. de Masaya. El objeto principal de tomar el cañón no lo consiguió porque había ya pasado para Jalteva, pero mandó recoger las oficinas y destruir algunos depósitos de víveres que estaban listos para conducirlos al cantón.

La guarnición y empleados de Masaya encontraron casualmente en Nindirí al Tte. Coronel José Sansón, que al mando de una compañía conducía para Jalteva parque de artillería y 1,420 pesos en dinero, con orden de regresar a Managua, de cuyo distrito estaba nombrado Comandante. Sabían que la tropa de Chamorro era muy poca y resolvieron atacarle marchando a continuación todos para Masaya. Como a las dos de la tarde se presentaron por el barrio de San Jerónimo, y rompieron fuego vivo por más de media hora hasta que los legitimistas cargaron por el flanco derecho. Entonces huyeron dejando no menos de doce muertos, el parque y otras cosas a excepción del dinero que dieron por perdido en la fuga.

Después de esta acción, Chamorro, sin pérdida ninguna en su tropa y antes bien reforzada con algunos voluntarios que se le presentaron, regresó en la misma tarde por el camino que conduce a Tisma.

Este día fue feliz para la causa legitimista. Jerez supo la salida de Chamorro, y vacilante entre perseguir a éste o atacar la plaza, se decidió a lo último, creyendo seguro el tomarla. Ordenó un asalto a la línea izquierda, y fue rechazado con facilidad y sin pérdida, mediante el mucho tino y actividad que desplegó Corral en esta defensa, en que especialmente se distinguió un norteamericano, Henrique Doss, que con el grado de Tte. Coronel de artillería se brindó al servicio del Gobierno. Este hombre fue el que más daño hizo a los democráticos desde la cúpula de la torre en que se mantenía apostado con el rifle en la mano.

El día siguiente 5, entró Chamorro a la ciudad que festejó las dos victorias a un tiempo conseguidas; entretanto que Jerez ni alcanzó ventaja en Granada, ni mandó a perseguir a Chamorro, sino hasta que éste había ingresado, enviando al Coronel Mariano Méndez con trescientos hombres, que sólo llegó a Masaya a ultrajar a los adictos a la causa del Gobierno. Señoras estimables andaban conducidas entre patrullas de soldados inmorales, buscando en las calles a quien prestar alguna suma de dinero que se les exigía en rescate; sujetos pacíficos y ancianos enteramente inofensivos pasaban amarrados para el cuartel, en donde se les intimaba la muerte si dentro de horas no daban alguna cantidad en dinero, y que

efectivamente daban mediante sacrificios. El reinado del terror fue inaugurado en este día: el nombre de Méndez corrió de boca en boca difundiendo el espanto hasta los lugares más apartados; las poblaciones quedaron yermas, y los hombres se convencieron que debían buscar su seguridad en la plaza de Granada para donde buscaban oportunidad de dirigirse.<sup>1</sup>

El movimiento de Chamorro a Masaya fue calificado de una verdadera imprudencia, como realmente lo fue. La cuestión de esa época estribaba, 1° en la persona del Presidente Chamorro; 2° en la plaza de Granada; y es innegable que una y otra expuso con su expresada incursión, que muy bien pudo desempeñar cualquiera de sus subalternos. Chamorro salió con tan escaso número de tropa que no llevó más de cien hombres: tuvo que pasar muy inmediato a Jalteva, y permaneció en Masaya un día entero, siendo esta población generalmente enemiga. Su causa no era ya desesperada, y por consiguiente, no necesitaba de esos pasos atrevidos que suelen dar la vida a las que están moribundas; pero habiendo tenido un éxito tan favorable, no hay que decir que esta pequeña expedición ha sido muy encomiada, no tanto por su valor intrínseco, sino por sus resultados. Probó a los pueblos que Granada no estaba enteramente incomunicada como lo decían los partes y papeles democráticos; que tenía fuerzas bastantes para defenderse y ofender al enemigo en puntos distantes, y alentó a los adictos que creían lo contrario. Además, consecuencia de esta incursión fueron las tropelías ejecutadas por Méndez y otros jefes, no sólo en Masaya sino en los demás pueblos del Departamento; y estas tropelías produjeron la recluta de hombres, que por fin se decidieron a buscar refugio al pie de las armas legitimistas.

La situación de los sitiados, pues, mejoró en todo concepto; ya esperaban poder desalojar pronto a los acantonados en Jalteva, cuando esta esperanza vino a turbarla una noticia de hallarse en camino una división hondureña mandada por el Gobierno, que había ya declarado abiertamente la guerra al de Nicaragua.

El Gobierno de Honduras anunció al Provisorio de León, en despacho de 7 de junio, que había descubierto que los Presidentes Carrera y Chamorro querían apoderarse y dividirse el territorio hondureño, y que para evitarlo se había decido obrar eficazmente en Nicaragua, mandando al General don Francisco Gómez a ocupar al Departamento de Nueva Segovia y al General don Marcelino Licono el de Chinandega. Después variaron de pensamiento, y constituyeron una sola división, cuyo primer jefe,

<sup>1</sup> *Mariano Méndez era un indio avezado a las revoluciones, y acaso no hubo una en que no tomara parte activa. Su valor y sus violentas pasiones y apetitos desenfrenados, según frase de Walker que fue su jefe, lo hacían inapreciable para revueltas políticas. "Totalmente impropio para la vida civil -dice Walker- e incapaz de someterse a las severas reglas de la disciplina militar, era un instrumento peligroso y un amigo que no merecía confianza".*

el General pidió permiso a las autoridades del Ocotol para internarse en Nicaragua a *pedir satisfacción al señor Chamorro de los males que había inferido a Honduras*; y al internarse, recibió instrucciones del Provisorio, de reducir a su obediencia al Departamento de Matagalpa, que según hemos dicho, se mantenía adicto al Gobierno legítimo. Gómez creyó conseguir esto fácilmente, y al efecto propuso una entrevista al Gobernador militar, don Liberato Abarca, y mandó ofrecer su protección a la Municipalidad para que se pronunciase contra la Administración Chamorro; pero recibió una contestación que no esperaba tan firme y tan digna, que no pensó más en el asunto, ni tampoco emplear las armas en hacer esa conquista.

Gómez con su división compuesta de excelente tropa y excelente oficialidad llegó a Jalteva el 15 de julio al anochecer. Poco después resolvió, de acuerdo con los jefes, un asalto el 17 a la línea del sur que se consideraba más accesible, ejecutado por el General Marcelino Liconá, quien, para tomar conocimiento de los lugares, debía ir al día siguiente 16, a practicar un reconocimiento guiado por el Coronel Trinidad Salazar, que conocía todos los puntos.

Esto pasaba en Jalteva. En la plaza resolvió Chamorro mandar a formar un cuadro fuera de la línea al sur de la ciudad, sobre una altura que domina el barrio de Pueblo Chiquito, y allí mandó colocar una pieza de artillería de a 24, cuyo paso como los más que daba, eran temidos por todos y aun se aventuraron algunos a representarlo así al General, que prosiguió en su pensamiento con la firmeza que le caracterizaba. Al amanecer del citado 16, el cañón dirigido por Mr. Doos rompió el fuego sobre Jalteva, en cuyas fortificaciones se veía el destrozo que causaban las balas; pero esto no detuvo el reconocimiento antes referido.

Salazar en su comisión naturalmente se encontró con los legitimistas, y lejos de esquivar una acción la empeñó, porque iba sumamente ebrio, lanzando a los hondureños sobre el cuadro, que atacándolo con bizzarria en columna cerrada, hacía en ellos el cañón terrible estrago. Al ver Chamorro este ataque tan serio, desplegó su caballería sobre la izquierda, y mandó dos guerrillas de infantería de veinticinco hombres cada una a flanquear por la derecha, las que hicieron un fuego nutrido y sangriento. Por fin los hondureños volvieron la espalda dejando no menos de treinta muertos, y llevando una multitud de heridos y golpeados; puede decirse casi toda la división de baja.

Gómez, que había quedado en la iglesia de Jalteva, al ver su división aniquilada, se llenó de ira, y pedía que se juzgase en consejo de guerra a Salazar, quien debía pagar en el patíbulo el hecho de haber empeñado la acción sin orden, de cuyo extremo no prescindía el jefe hondureño.

El día siguiente de esta acción tan desgraciada para la democracia como feliz para la legitimidad, el General Gómez tuvo a bien dirigir a Chamorro una nota (fecha 17 de julio) hablándole

de arreglos de paz bajo su mediación y garantía; pero de arreglos que consistían en el modo de rendir la plaza, y entregar las armas; a que contestó Chamorro que *en su facultad de General no tenía facultades para tratar*; y como instase Gómez que sus proposiciones se entendiesen dirigidas a la persona que tuviese tales facultades, no le respondió más que con el desprecio que merece un General que intima una capitulación después de derrotado.

Si esta derrota fue terrible en sí, lo fue más en sus consecuencias, que por no haber aclimatado las tropas hondureñas, se desarrolló en ellas el *vómito prieto*, haciéndoles grave daño. El General Gómez fue el primero que cayó con una fiebre, después del disgusto que le causó la acción *del cuadro*, y murió el 25 de julio, cuyo suceso pensaron mantenerlo en el más estricto secreto, calculando que la fuerza hondureña se disolvería al saber la muerte de su jefe. El cadáver salió en hamaca escoltado por la noche bajo el pretexto de ir el General a curarse a Masaya. El oficial y soldados que lo llevaron a enterrar, fueron juramentados y amenazados con la pena capital si revelaban el secreto; los cuales, después de la operación, tuvieron que entrar por distinta línea de la que habían salido.

Licono murió un día después en Masaya, y sucesivamente los oficiales y tropa, hasta quedar reducida a muy poco número la brillante división en que se había cifrado la esperanza del triunfo. Pero el Gobierno de Honduras no decayó: mandó al Coronel Cáceres con poca tropa a reforzar su división, y nombró al General don Mariano Álvarez General en Jefe, que más tarde vino con nuevas fuerzas auxiliares.

El combate del 16 de julio o *del cuadro*, como fue llamado, llenó de orgullo a los legitimistas, y celebraron su victoria con mucho regocijo. Dos incidentes ocurridos en un mismo día, tal vez a la misma hora, vinieron a turbar el placer de la situación, y fueron la prisión de don Luis Molina en la montaña del *Ángel* el 21 del mismo Julio y la de don Pedro Rivas en las inmediaciones de Granada, por el lugar llamado las *Pilas Grandes*.

Don Luis Molina, comisionado del Gobierno de El Salvador en Nicaragua, afecto y comprometido con el Gobierno Chamorro, le acompañó en León hasta la noche del 14 de mayo, en que Molina quedó oculto en casa de un extranjero, de donde pudo evadirse con mucho sigilo con dirección a Honduras, y fue sorprendido por una escolta democrática en la montaña referida. El Gobierno de El Salvador lo reclamó, y convinieron en que saliese escoltado por La Virgen para San Juan del Norte, y de allí para los Estados Unidos a donde él ofreció retirarse.

Don Pedro Rivas era un joven de Masaya, instruido y muy apreciable, que fue nombrado Subprefecto de Chontales, y partió de la plaza para sus destino llevando los papeles de su nombramiento e instrucciones. Casualmente en Jalteva se había pensado en situar una fuerza en Panaloya, de cuatrocientos

hombres que encomendaron al Coronel José María Ballesteros, que más tarde fue nombrado General. Al salir sus guerrillas exploradoras a la costa del Lago, divisaron a Rivas y lo capturaron, hecho que sirvió a Ballesteros de pretexto para regresar porque llevaba mucho temor de la expedición. Luego que llegaron a Jalteva, fue Rivas juzgado aparentemente por una Junta de oficiales, condenado a muerte y pasado por las armas en el acto, junto con el criado, Fermín Borequí, que iba en su compañía. Este joven fue Diputado al Congreso Nacional que se reunió en Tegucigalpa, y firmando el *Taquígrafo*, dio a luz *Los Debates del Congreso*, en que hizo un ridículo al Diputado don Remigio Jerez, hermano del General, quien se enojó mucho por la publicación, y quien era Auditor de guerra en Jalteva cuando Rivas llegó preso, y por consiguiente, encontró allí ese elemento más para la *desgraciada suerte que le cupo*.<sup>1</sup>

La expedición de Chamorro a Masaya, y los triunfos de Granada que volaban exagerados habían aumentado la opinión a favor del Gobierno, y causado rubor a los militares y partidarios que emigraron huyendo de la revolución, y que para cohonestar su falta, acometían de su cuenta alguna empresa contra la democracia. Varios asilados en Costa Rica intentaron una reacción en el Departamento de Rivas, que muy presto llegó al conocimiento del Licenciado Selva el cual siguió un proceso, y proveyó auto de prisión contra don Juan Ruiz, don Clemente Santos, José Baldisón, Avelino Montiel, Juan Marcos Molina, Camilo Cerda, Gabriel Eva, Joaquín Rosales, Rafael Caraca, Venancio Gallo y Domingo Valenzuela, los cuales todos estaban en jurisdicción costarricense. Aquel Gobierno se oponía celosamente a toda invasión a Nicaragua; pero varios de los emigrados, con armas que tenían ocultas, determinaron venirse, contando con sus partidarios, a hacer un levantamiento en el Mediodía a favor del Gobierno. Selva tuvo noticia a tiempo de estos pasos, y mandó fuerzas bajo el mando del Capitán Ramón Selva, sobre la frontera por donde aquéllos debían penetrar. El 26 de julio encontró el citado Capitán en Escamequita a Venancio Gallo, Juan Marcos Molina y Juan Imeri, que traían unas comunicaciones y proclamas firmadas por don Vicente Zamora, los cuales fueron sorprendidos y fusilados en el momento. El oficial democrático continuó su ruta y el 27 tomó en el ojo de agua de San Juan, a Domingo Valenzuela, que era el

<sup>1</sup> Respecto de esta ejecución el autor nos refiere lo siguiente en una carta a don José Dolores Gámez que se inserta al fin de este primer tomo: "Yo había escrito que don José Guerrero mandó fusilar al apreciable joven Pedro Rivas, y aunque Jerez estaba disgustado con, -No, señor -me dijo-, yo fui el que mandó juzgarle en junta de oficiales y luego a ejecutarle". Si todos estos fusilamientos fueron lamentables, este con mayor razón, pues la víctima era un joven apreciable y de grandes esperanzas. Por lo demás, tan frecuentes eran estos desmanes que cuando los democráticos se retiraron, una de las cosas que llamó más la atención fue el patíbulo donde ejecutaban a los reos políticos, una especie de portal cuya puerta, gradas y pilares, conservaban aún las señas de las balas y de la sangre.

cabecilla de la expedición y lo mandó pasar por las armas, cuyo trágico fin cortó de raíz, ulteriores tentativas. Después don Juan Ruiz, a la cabeza de unos tantos, se resolvió a aparecer en la escena; pero no llegó más que al pequeño pueblo de Tortuga, situado en la costa meridional del Lago, quitó muy pocas armas a unos indígenas, y regresó para Costa Rica, por razón de no haber encontrado barcas para atravesar el río de Sapoá.

Entre tanto no habían faltado escaramuzas y movimientos en las inmediaciones de Granada. Los democráticos salían a la costa del Lago a sorprender a los que llevaba víveres a la plaza o iban de allí con efectos de ropa para Chontales o Matagalpa. Los legitimistas salían al camino de Masaya a quitar los víveres que traían para Jalteva. El 3 de agosto en la noche salió el Coronel Manuel Antonio Cerda, y derrotó en el Obraje al oficial democrático Gervasio Nica haciéndole varios muertos y quitándole algunos elementos de guerra.

Tales daños se habían hecho mutuamente en los días 2 y 3 de agosto. El General Chamorro no quería dejar de molestar un momento a sus enemigos, y el 5 muy de mañana ordenó al Teniente Coronel, don Eusebio Coll, extranjero, afiliado a la causa legitimista, que saliese con cien hombres de infantería y treinta de caballería a situarse al camino de Masaya con objeto de interceptar los víveres; pero salió de Jalteva una fuerza y se trabó un fuerte combate en que los democráticos habían ya cedido el campo cuando les llegó el auxilio, el cual, después de una sangrienta lucha, puso en retirada a los legitimistas hasta la Otrabandita en donde encontraron al General Chamorro con fuerzas a socorrer a los suyos, cuya aparición puso término a la refriega. Día fue este muy funesto para la legitimidad, no tanto por la derrota de su fuerza, como por la muerte de tres jefes de suma importancia: el Teniente Coronel Coll, el de igual título don Henrique Doss, y el Capitán Sandres, joven segoviano, moderado y de un valor extremo; bien acreditado desde el ataque de El Pozo, porque en todos los lances había estado al lado del Presidente Chamorro. Hubo también otros tantos muertos y heridos, entre éstos últimos el Capitán don Dolores Estrada, que después llegó a ser General. La democracia celebró como su mayor triunfo la muerte de Doss, el infatigable e ingenioso artillero que tantos daños le había causado.





## CAPITULO V

*Mediación de Guatemala y El Salvador. Comisionados Don Tomás Manning y Licenciado Don Norberto Norberto Ramírez. La acepta el Gobierno Provisional y nombra su Representante al Licenciado Zepeda. Correspondencia entre éstos y el Gobierno Legítimo. Mal resultado de esta Comisión. Proyecto de Guatemala de una intervención armada. El Salvador y el Gobierno Provisorio se oponen.*

Dejemos un tanto el estruendo de la guerra, apartemos la vista del cuadro desgarrador de Granada, en que el incendio y la muerte sucedían de continuo, y dirijámosla a los pasos que los Gobiernos de Guatemala y El Salvador dieron, procurando el arreglo de las cuestiones que hacían verter en abundancia la sangre nicaragüense. Si bien ambos partidos estaban encarnizados en la lucha, los pueblos no dejaban apeteer el término de ella, y por consiguiente, cuando los Gobiernos mencionados ofrecieron su mediación, no dejó de abrigarse una secreta esperanza de alcanzar la paz.

El Gobierno de Honduras se oponía a que el Provisorio aceptase la mediación ofrecida, y así lo declaró en despacho de 7 de agosto, pero a éste le pareció conveniente aceptarla, y no vaciló en reconocer a los Comisionados, don Tomás Manning por Guatemala y don Norberto Ramírez por El Salvador, nombrando por su parte al Licenciado don Hermenegildo Zepeda, para que le representase en las conferencias.

Sin duda que a Castellón le pareció impolítico rechazar la mediación, y que antes bien quiso aparecer anuente y conciliador, para que el mal éxito del paso, o sea la continuación de la guerra, se atribuyese a Chamorro, calculando que éste no aceptaría las condiciones imprescindibles que fijaría el Provisorio. En efecto, éste, al paso que manifestaba sentimientos de concordia, en el fondo no aceptaba otro desenlace que *una capitulación*, al pretender que los arreglos sólo versasen sobre la

entrega de la plaza y garantías para algunos defensores. Si Castellón y sus adictos creyeron de buena fe que podrían ser acogidos sus términos, conocían muy mal su situación, la de sus enemigos, y al hombre inflexible que mandaba en Granada. Los democráticos ocupaban, después de noventa días de guerra, las mismas posiciones, sin avanzar un palmo, que ocuparon el día siguiente de su llegada a Jalteva; la opinión en su favor había menguado, el auxilio de Honduras estaba nulificado, mientras que en casi toda la República, había comenzado a verificarse una reacción a favor del Gobierno Legítimo.

Los asertos que hemos emitido sobre la intención del Gobierno Provisorio respecto de la mediación, están justificados con sus instrucciones ostensibles y reservados que dio a su comisionado, don Hermenegildo Zepeda, las cuales dicen así:

“Instrucciones a que debe arreglarse el señor Licenciado don Hermenegildo Zepeda, en el desempeño de la comisión que se le ha conferido para el arreglo de paz, que debe ajustar con el Jefe de la plaza de Granada.

Art. 1º- Siendo tan notorio que la Asamblea Constituyente fue reunida con depresión de los derechos del pueblo en su libre representación; y que la intriga y la violencia, a más de haber obrado en su existencia, determinó todos sus actos hasta convertirla en usurpadora, después de haber violado las reglas de la moral pública, el señor Comisionado exigirá, como condición indispensable para el arreglo, el desconocimiento de la referida Asamblea Constituyente, y sus actos, quedando en consecuencia subsistente la Constitución de 1838.

Art. 2º- Habiendo el ejército, en unión de las Municipalidades de los departamentos Occidental, Septentrional de Nueva Segovia, Meridional, y la parte del Oriental, establecido un Gobierno Provisorio desconociendo la Administración del señor Chamorro, se exigirá igualmente el reconocimiento de éste como la única autoridad legítima del Estado, por tener su origen en los Consejos Municipales, legítimos representantes del interés privado de cada pueblo, y depositario del interés general, según se ha considerado siempre.

Art. 3º- Se concederá garantía plena de vida e intereses para todos los que directa o indirectamente hubiesen ayudado al señor Chamorro en la presente guerra, exceptuando solamente a los señores don Fruto Chamorro, don Fulgencio Vega, don Ponciano Corral y don José María Estrada, que deberán evacuar el territorio del Estado inmediatamente después de la ratificación del convenio que se ajuste, por la vía más próxima al puerto de San Juan del Sur.

Art. 4- Como la responsabilidad de la presente guerra debe pesar sobre el señor don Fruto Chamorro, sus agentes, y adictos en el concepto de haberla ellos ocasionado por la violación de la Carta Fundamental, usurpación de Poder e infracciones de ley perpetradas durante su Administración, el señor Comisionado

hará que esta responsabilidad se haga efectiva, exigiéndoles por toda indemnización los gastos que se hubiesen impendido hasta el día que se firme el tratado.

Art. 5. El Señor Comisionado, en caso de que tenga afecto algún arreglo, usará de las facultades que se le confieren en decreto de esta fecha para contratar un préstamo hasta en la cantidad de 30.000 pesos con el interés de uno por ciento mensual, garantizando su pago con las rentas del Estado.

Art. 6- Estando autorizado el señor General en Jefe para alterar estas bases en caso que las circunstancias lo requieran y aún para ratificar el arreglo que se practique con la mediación de las Legaciones de El Salvador y Guatemala, el señor Comisionado se entenderá con el expresado General en Jefe, en cualquier dificultad que se le presente para el logro del objeto, miras e intereses del Gobierno, en orden a la terminación de la guerra.

Dadas en la ciudad de León, a los ocho días del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. *Francisco Castellón*. El Secretario General del Despacho, *Pablo Carvajal*".

Artículo adicional a las instrucciones comunicadas en 8 del corriente al señor Licenciado don Hermenegildo Zepeda, Comisionado para ajustar un arreglo de paz con el Jefe que manda en la plaza de Granada.

Es entendido que la garantía que se concede por el artículo 3º de las referidas instrucciones a todos los que directa o indirectamente hubiesen ayudado al señor Chamorro en la presente guerra, es a condición de que a más de reconocer al Gobierno Provisorio, depongan las armas haciendo formal entrega de ellas al General en Jefe del Ejército dentro de las horas que se estipularán. En este caso, el señor Comisionado procurará establecer en el arreglo las precauciones convenientes para que la entrega de las armas se verifique con la debida seguridad, y sin exponer al ejército a una cautela. Este artículo se tendrá como parte integrante de las mencionadas instrucciones; y como tal no podrá variarse, si no es con acuerdo del General en Jefe, según está prevenido en las demás.

Dadas en León, a 10 de agosto de 1854. *Francisco Castellón*. El Secretario del Despacho del Despacho General, *Pablo Carvajal*".

Instrucciones reservadas que deben servir al señor Comisionado, Licenciado don Hermenegildo Zepeda en el desempeño de la comisión que se le ha conferido para arreglar un convenio que termine la guerra.

1ª Aunque por el artículo 3º de las instrucciones públicas debe exigir que evacúen el territorio del Estado los señores don Fruto Chamorro, don Fulgencio Vega, don Ponciano Corral y don José María Estrada, el señor Comisionado queda ampliamente facultado para restringir dicho artículo, pudiendo reducirse a

exigir solamente la salida de los señores Chamorro y Vega, siempre que lo considere necesario para obtener dicho arreglo.

2ª En cuanto al reconocimiento del Gobierno Provisorio, puede suceder que el Jefe de la plaza de Granada, o sus representantes lo admitan con la condición de que se varíe el personal; en cuyo caso, aunque por parte del señor Director pudiera convenirse en la modificación, proponiendo para el ejercicio de este Ministerio a los señores Doctor don Máximo Jerez o don Cipriano Gallo, el señor Comisionado no consentirá en ninguna modificación sin previo acuerdo del señor General en Jefe, a quien se reserva especialmente la resolución sobre este punto.

3ª Por lo que toca al artículo 4º de dichas instrucciones, que habla sobre la indemnización de los gastos de la guerra, queda a discreción del señor Comisionado llevarlo o no a efecto, sin perder de vista que el principal objeto es la paz; en cuyo obsequio el Gobierno está dispuesto a hacer todo linaje de sacrificios, que sean compatibles con su honor, su dignidad, y voto de sus comitentes. Es este el caso en que debe tener lugar el decreto que autoriza al señor Comisionado para contratar un préstamo hasta en la cantidad de 30,000 pesos para pagar y gratificar la fuerza que ha sostenido la causa de las libertades públicas.

Dadas en León, a los ocho días del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. *Francisco Castellón*. El Secretario General del Despacho, *Pablo Carvajal*ª.

Con tales documentos marchó el señor Zepeda junto con los señores Manning y Ramírez, quienes, habiendo llegado a Masaya, anunciaron con fecha 11 de agosto al Gobierno residente en Granada la mediación que Guatemala y El Salvador les habían confiado, y que si era aceptada por él, esperaban el debido *salvoconducto*, para que se iniciasen pronto las conferencias. Al mismo tiempo participaban que la mediación había sido aceptada por el Provisorio de León, quien había nombrado al señor Licenciado Zepeda para que le representase en los arreglos. Con la misma fecha anunció este último su comisión y deseos que abrigaba de que se pusiese término a la guerra mediante un avenimiento, cuyas comunicaciones fueron conducidas a la plaza por el Presbítero don Ramón Bonilla.

Don E. Castillo, Ministro de Relaciones, por separado dio a los señores Manning y Ramírez la contestación que sigue: “Aunque después de los escandalosos crímenes que ha perpetrado la facción, parece difícil sino imposible, poder acordar un medio equitativo y razonable, que concilie la dignidad y deber del Gobierno con sus filantrópicos deseos, está sin embargo dispuesto a recibir a Ud. en su carácter oficial, *siempre que se sirva remitir copia de sus credenciales para deducir de ellas a lo que debe atenderse*”. Al señor Zepeda le contestó en estos términos: “Que no obstante hallarse dispuesto el Presidente, a

escuchar la interposición de aquellos altos Gabinetes, (Guatemala y El Salvador) no puede reconocer en Ud. ningún *carácter oficial*, por emanar de una autoridad ilegítima; no creyendo por esto que la medición pueda ser ilusoria, pues ya en 1851 se presentó el hecho enteramente igual de que los comisionados por Honduras y El Salvador se entendieron con la Administración Pineda, y lo convenido se notificó a los rebeldes, por si querían aceptarlo, como en efecto lo hicieron, quedando así concluido todo”.

Los señores Ramírez y Manning volvieron a dirigirse con fecha 16 enviando las credenciales que les fueron pedidas, y Zepeda por su parte instó por ser reconocido en el *carácter oficial*; de cuyas piezas pondremos integra la del señor Manning, que en sustancia es lo mismo que las otras, para dar a conocer con más claridad, el ánimo de la comisión. Dice así:

Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno. Masaya, agosto 16 de 1854. Señor: impuesto del contenido de la muy atenta comunicación de Ud., en l cual, de orden de S. E. el señor Diputado Presidente me manifiesta en contestación a la mía del 11 del actual, que aunque parece difícil, sino imposible, poder acordar un medio equitativo y razonable entre el Supremo Gobierno Provisorio y el Gobierno de la República, que concilie la dignidad de la autoridad legítima, está dispuesto sin embargo, S. E. el señor Presidente a oirme en mi carácter oficial, siempre que mande copia de mis credenciales, para deducir de ellas a lo que debe atenderse.

Deseoso de ver desaparecer cuanto antes la guerra civil que tantos males ha causado, y que producirá mayores si se prolongara, no vacilé en acceder a la indicación de ese Supremo Gobierno; y en efecto me doy la honra de remitir mis credenciales, no en copia, sino originales, para patentizar mi legítima representación y salvar un pequeño obstáculo a la pacificación de la República, que es el objeto en mira de mi Gobierno. Pero al hacerlo así, me parece bien manifestar a Ud. que *ningún arreglo se podría realizar de una manera sólida y estable, si no se reconoce el carácter del Licenciado don Hermenegildo Zepeda*; así porque mi encargo es mediar entre las partes beligerantes, como también porque el Gobierno Provisorio no se creería obligado a un convenio en que no hubiese tomado parte; y por lo que ha establecido como base primordial el reconocimiento de un Gobierno Provisional para poder continuar en todo lo relacionado a garantías de bienes y personas y sobre lo demás.

Me sería muy satisfecho que U. S. se dignase contestar la presente a la mayor brevedad posible, tanto porque se hace preciso economizar desgracias, como porque razones graves no me permiten aguardar la contestación dilatada.

Sírvase el señor Ministro elevar lo expuesto al alto conocimiento de ese Supremo Gobierno y aceptar las

consideraciones de aprecio y respecto con que me suscribo de U. S. atento servidor D. U. L.<sup>1</sup> *Tomás Manning.*”

Tanto a esta nota como a la de los señores Ramírez y Zepeda, respondió el Ministro Castillo definitivamente que exigiéndose el reconocimiento del Gobierno Provisorio como base imprescindible de un arreglo, y la admisión del señor Zepeda con carácter oficial como una condición *sine qua (non)*, era inútil toda entrevista y toda plática, razón por la que excusaba el envío de los salvoconductos. Así quedó terminada la correspondencia oficial; pero continuaron cruzándose cartas particulares entre el Diputado Presidente Estrada y el señor Zepeda, con motivo de haber querido éste probarle con hechos históricos, que el Gobierno residente en Granada no tenía razón para no admitirle en su calidad de Comisionado. Muy lucida fue esta correspondencia, pero sin resultado alguno.

Ni era posible que la paz se hubiese ajustado cuando mediaban tan opuestas opiniones entre los beligerantes. Al paso que los democráticos sentaban la base de un Gobierno Provisorio, y que sólo debía tratarse del modo de entregar la plaza de Granada, de las garantías que debían darse a los defensores, y de la salida del país de Chamorro y Vega, los legitimistas se consideraban con derecho y con poder para exigir como base el reconocimiento del Gobierno Legítimo, y que sólo se hablase de perdón y garantías a favor de los pronunciados. Esta actitud inflexible de una y otra parte, alejó la esperanza de la conciliación y todos se convencieron que las armas y sólo las armas, eran las que debían decidir tan sangrienta y prolongada contienda.

Mas apenas se había retirado la Comisión, cuando se concibió otra esperanza, si no de una inteligencia civilizada, al menos de la conclusión de la guerra por una intervención armada de parte de los mismos Gobiernos que habían puesto en juego la diplomacia. En efecto, el de Guatemala dirigió al de El Salvador un despacho, fecha 28 de agosto (1854) en que después de manifestarle, que no habiendo tenido efecto la mediación pacífica interpuesta por ambos, a causa de que las conferencias diplomáticas no bastaban para sofocar las pasiones exacerbadas que devastaban a Nicaragua, le invitaba a obrar de acuerdo en el envío de una fuerza armada, que sin duda era más a propósito para la pacificación de esta República. “De otro modo, decía entre otras cosas el citado despacho, la guerra civil se prolongará en Nicaragua, que acaso vendrá a caer después, ya casi aniquilada, en poder de una nación extraña.” Tal previsión, que

---

<sup>1</sup> Las iniciales con que terminaban todos los documentos oficiales de la época y que corresponden a Dios, Unión, Libertad. En el Apéndice especial a Las Memorias se insertan las comunicaciones cruzadas entre el Gobierno de Granada y los Comisionados; también se incluyen las cartas particulares de que habla el autor más abajo.

los sucesos justificaron más tarde, y la lamentable situación de los nicaragüenses, movieron al expresado Gobierno a pedir al salvadoreño una pronta respuesta a su proposición, bien para dictar medidas de acuerdo, o bien para obrar por sí solo (Guatemala) de la manera que la exigía perentoriamente la necesidad de restablecer la paz en Nicaragua.

Tan filantrópicos sentimientos quedaron nulificados con la contestación de El Salvador (fecha 11 de septiembre) oponiéndose no directa sino indirectamente a la intervención. En ella expuso, que si bien los medios diplomáticos no tuvieron buen éxito, pudo esto depender de los antecesores personales de los mismos Comisionados, o que éstos se asociaron al del Gobierno Provisorio de León, cuya legitimidad era desconocida en Granada, o bien de que en esta ciudad se consideraron inaceptables las bases de que pendían las negociaciones, por ser acordadas en León. Que a pesar de esto, no podía ni aún juzgarse imposible un buen resultado si los mismos dos Gobiernos enviaban personas de representación y concepto público, extranjeras enteramente a los partidos de Nicaragua. Apoyaba esta aserción el Gobierno salvadoreño en no haber recibido *un pliego cerrado*, que por conducto del señor Comisionado Ramirez, le dirigió el Gobierno de Granada, el cual, decía Ramirez, iba incluido en un paquete que dirigió el Ministro de El Salvador, pero que no se encontró, sin embargo de haber llegado bien cerrado el enunciado paquete. Finalmente, invocaba el principio de no intervención armada de un Estado en los negocios de otro, establecido ya como un axioma en el derecho público de Centroamérica; pero que a pesar de todo, no era su objeto combatir la resolución de Guatemala, a quien por último pedía explicaciones sobre las *bases de la intervención, cuál su objeto, y cuáles los medios*, para resolver en su vista si al fin se asociaba o no, a la intervención armada.

En todo esto se ve claramente el propósito de embarazar la medida propuesta, porque el Gabinete salvadoreño, simpatizador de la revolución de Nicaragua, temía que Guatemala adjudicase del triunfo al Gobierno Legítimo, una vez que introdujese sus armas a esta República. El Provisorio, alarmado, pidió explicaciones al Gobierno guatemalteco adhiriéndose en todo a la contestación dada por el de El Salvador; y poco después, acaso para deshacer la impresión que había causado tal proyecto, se dijo y publicó que Castellón o Manning habían recibido cartas particulares del Ministro de Guatemala, asegurándole que, *“aunque oficialmente se había hablado por parte de Guatemala de intervención armada, no había ideas de realizarla.”* Especie fue ésta muy válida en León, pero a la verdad parece increíble. ¿Qué miras, qué objeto pudiera un Gobierno proponerse con tal conducta? Lejos de eso, el gobernante que representase tan triste rol, no haría más que desacreditarse altamente y abatir la dignidad de la Nación; por cuyas obvias razones es preciso

juzgar que Guatemala quiso intervenir con las armas, pero que la respuesta de El Salvador le reveló las dificultades que tenía que superar, o más bien, que en vez de lograr la pacificación de Nicaragua, iba a producir un trastorno en toda la América Central.

Desvirtuado este paso, que en aquellas circunstancias habría sido el único eficaz para concluir la guerra civil, Guatemala se limitó a proponer, en despacho de 22 de septiembre, al Gobierno Provisorio, una tregua de seis meses, esperando que, calmados los ánimos y mediando entonces los Gobiernos, podría arreglarse la paz; pero aquél contestó negativamente bajo el pretexto de que cualquier armisticio era más perjudicial a los pueblos.





## CAPITULO VI

*Expedición democrática a Teustepe. Encuentro con una partida de legitimistas en el Malpaso. Movimiento de los chontaleños sobre Teustepe. Situación de los democráticos en Panaloya. Expedición de los legitimistas a los pueblos al sur de Granada. Acuerdo del jefe de la división. Contramarcha de los democráticos. Muerte del Coronel Oliva. Regreso de los legitimistas a la plaza. Establecimiento del cantón de Tipitapa. Sus consecuencias. Combate en el Lago. Presa de la flotilla democrática. Propositiones de paz por el padre Salazar. Armisticio. Contestación del Gobierno. Regreso del General Corral. Combate del 29 de septiembre.*

Como era natural, después de la calma producida por la aparición de los Comisionados, durante los días en que por escrito se estuvo tratando vanamente de arreglos, los ánimos aparecieron más exaltados en uno y en otro bando, achacándose mutuamente la culpa de no haberse puesto término a las dolorosas escenas de que era teatro este infortunado suelo. Muy natural era también que las operaciones comenzasen con más vigor que el que tenían antes.

Una fuerza de trescientos hombres, en su mayor parte hondureños, recientemente venidos, salió de Jalteva con dirección a Teustepe al mando del Coronel José María Oliva, de origen español, residente en Honduras, jefe experto y de orden. Partió para Teustepe con objeto de deshacer un núcleo de legitimistas, que de allá auxiliaban a Granada; y de regreso, situarse en el paso de Panaloya para interceptar los viveres y auxilios que por allí pasaban para la plaza, como único punto para este tránsito. Por entonces ya se había comenzado a persuadir Jerez que por fuerza no podría abatir los atrincheramientos de Granada, y que debía darse el paso tan marcado de la ocupación de Panaloya, que le indicaban varios jefes y amigos de su causa.

Oliva marchaba con una regularidad desconocida en las fuerzas democráticas; mas, a pesar de la respetabilidad de sus tropas, una partida de teustepeños salió a situarse en el Malpaso con el objeto de impedir la entrada de los hondureños. El Malpaso dista dos leguas de Teustepe, y es un vado del río Malacatoya, muy pedregoso y de difícil tránsito. Confiadamente pasaban este punto los expedicionarios, cuando detrás de las peñas y de los árboles les rompieron fuego los legitimistas, dándoles tal sorpresa, que el Comandante apenas pudo retirar en orden perdiendo al oficial Francisco Uriarte que iba a la vanguardia y a otros individuos de tropa. Poco después volvió Oliva con más cautela esquivando el paso y dirigiéndose por una senda no frecuentada, en cuya virtud los teustepeños se retiraron y los invasores ocuparon el pueblo. Durante la mansión de éstos en la población, aquellos se mantuvieron en una finca inmediata llamada “Las Pencas”.

Esta incursión alarmó a los pueblos del interior de Chontales, en donde se reunieron cuatrocientos hombres bajo el mando del capitán don Ramón Toledo, y marcharon sobre Teustepe con objeto de batir a Oliva, quien, después de una corta mansión en aquel punto, había contramarchado. Aquí referiremos un episodio nada interesante, pero curioso. Oliva sorprendió un correo de Granada que llevaba una pistola de cilindro enviada en obsequio por el General Chamorro al Tte. Coronel don Clemente Rodríguez, que acababa de afiliarse a las fuerzas legitimistas de Matagalpa. Llevaba también varias cartas, entre ellas, una del Diputado Presidente Estrada a un amigo refugiado en Chontales, en que le decía: “Nuestra situación mejorará muy pronto. Está para lanzarse al agua unas goletas que se han reparado, y que nos restituirán presto el dominio del Lago... La situación de Jalteva, si ha sido fatal, lo es mucho más ahora que acaba de perder al Coronel Oliva, muerto en una explanada por una bala, que, dirigida de la torre, le atravesó el pecho...” Al ver el mismo Oliva la noticia de su muerte, hizo comentarios irónicos, porque los legitimistas se jactaban de decir siempre la verdad en sus partes... “Como estos hombres son tan veraces, decía, yo dudo si estoy vivo.”

De regreso se dirigió al Paso de Panaloya con objeto de realizar el pensamiento de cortar las comunicaciones de la plaza con los pueblos que le eran fieles al Gobierno. Pero ya era tarde: éste había crecido en pujanza, y no podía dejarse sitiado, teniendo medios de hacer desaparecer de Panaloya las tropas que iban a ocuparlo. En efecto, en la plaza se pensó, no en ir a pelear con Oliva, sino en otro medio más fácil y seguro, que fue mandar al General Hernández con tres compañías sobre los pueblos que están al sur e inmediatos a Granada. Esta fuerza derrotó a una partida de democráticos que merodeaban en las cercanías de Diriomo. El 4 de septiembre entró a Nandaimé en donde había una guarnición de 28 soldados, que, rodeados de pronto, fueron

asaltados y muertos por los legitimistas, que de su parte no tuvieron más que unos pocos heridos.<sup>1</sup> Tal es el espíritu de una época, y tal la influencia de las ideas y de las pasiones políticas en una guerra civil, que el General Hernández, valiente hombre y humano, no sólo autorizaba que no se diese cuartel a ningún prisionero, sino que en la Hacienda de Las Mercedes, que ocupó en seguida, emitió el acuerdo que dice:

**Agustín Hernández, General de Brigada y Jefe de operaciones del Ejército de la República.**

Considerando: que los pueblos por donde pasa la división de mi mando, después que ella los desocupa quedan expuestos sus buenos ciudadanos a vejaciones, siendo de mi deber evitarlas en lo posible, en uso de mis facultades he tenido a bien acordar.

Art. 1º- Todo aquél que después que mi división desocupe un pueblo, tome la horrible enseña de los vándalos guarecidos en Jalteva, para exigir de los ciudadanos cualquier clase de recursos o contribución, o les haga cualquier vejación en su persona o casa, será pasado por las armas; cuya pena podrá ejecutar cualquier comandante de armas de las tropas del Gobierno de la República.

Art. 2º- A la misma pena quedan sujetos todos los que presten auxilios directa o indirectamente a los enemigos del orden, ya sean de dinero o viveres, o dando partes de los movimientos de las tropas del mismo Gobierno.

Dado en Las Mercedes a 7 de septiembre de 1854.

*Agustín Hernández.*

De Las Mercedes continuó la marcha para Jinotepe, en donde la división legitimista fue bien recibida, y se le engrosó con varios que se le unieron.

Jerez no tenía tropas que pudiesen expedicionar, y menos un jefe a quien encomendarlas. Primero creyó que Hernández había salido con objeto de atacar por retaguardia al cantón; pero luego se fijó en que iba para Rivas a reconquistar el Departamento. No encontró más recurso que llamar violentamente a Oliva con la fuerza hondureña, quedando desechado el pensamiento de la ocupación de Panaloya. Eso fue

<sup>1</sup> De este pasaje toma pie don Lorenzo Montúfar para afirmar, en su Reseña, que Hernández fusiló a los 28 democráticos que defendían Nandaimé. Leyendo con atención el lugar se saca en claro que hubo sorpresa y asalto por parte de los legitimistas, y así nada extraño que los democráticos hayan perecido todos. Pero de esto a ser fusilados, media mucha distancia.

lo que Chamorro se propuso, y lo consiguió con la expedición de Hernández.

Oliva había comenzado a conocer las dificultades naturales de la ocupación del Paso, lugar pantanoso, en donde es insufrible la abundancia de insectos que molestan de continuo, y en donde, en medio de un invierno rígido, como lo fue el de 1854, encontró incendiadas de propósito las casuchas que antes había. A sacarlo de su embarazo llegó la orden de llamamiento, en cuya virtud se puso en camino para Masaya. Sabía que se le llamaba para obrar sobre la fuerza de Hernández, y pensó que en vez de ir a Jalteva era mejor marchar directamente a Jinotepe, tanto por ser más cerca, como por lograr un camino que menos maltratase a la tropa. Entonces dio la orden a su 2º Jefe, que si el día siguiente a las 7 de la mañana no había regresado a Masaya, continuase para Jalteva. Oliva se adelantó a convencer a Jerez de lo innecesario que era la llegada de la división al campamento; pero éste no desistió a pesar de las razones de conveniencia que aquél le expuso. Un poco disgustado, Oliva, de esta resolución, fue a pasear la línea y habiendo llegado al reducto de la *Calle Real*, quiso que se dirigiese un cañonazo tomando él mismo la visual, cuando una bala le atravesó el pecho, dejándole muerto sobre el mismo cañón. ¡Qué casualidad! No hacía ocho días que este jefe había visto y burlado la noticia de su muerte; y por una coincidencia bastante rara, sucedió casi del mismo modo que días antes se había dicho, y que Estrada comunicó a su amigo.

Muerto este jefe no se pesó más en mandar tropas contra Hernández. Este tenía instrucciones de pasar a las Sierras de Managua, a recoger a los adictos e informarse si la plaza de Managua estaba accesible, en cuyo caso debía ocuparla, aunque sólo fuese para dispersar a los que la sostenían.

Pero esta incursión no dejaba de ser expuesta, y además los soldados legitimistas, tanto tiempo encerrados, se entregaban a la embriaguez, lo cual infundió temor en el ánimo de los jefes, y contramarcharon pasando por Niquinohomo, Catarina e inmediaciones de Jalteva, y entraron a Granada sin embarazo alguno.

Volvamos a la fuerza de Chontales. Cuando el capitán Toledo llegó a Teustepe no encontró a Oliva, e instigado por varios jefes resolvió perseguirle; pero éste había repasado el río de Tipitapa. Toledo no era militar más que de nombre y su tropa colecticia, por lo cual no quería continuar la marcha, y aun hubo una rebelión en la caballería que en cuerpo volvió para atrás. Sin embargo de esta desertión y de la que había diariamente en la infantería, Toledo llegó a la margen del río mencionado, derribó el puente de madera, tomó cuarteles y dio parte de su movimiento que le fue aprobado con orden de que permaneciese con las debidas precauciones. Así se estableció el cantón de Tipitapa que fue tan útil a la causa legitimista, como perjudicial

a la democrática. Mediante las seguridades que brindaba esta fuerza al comercio, la introducción de soldados a la plaza se hizo más constante, mientras que los democráticos perdieron los auxilios que sacaban de las haciendas del Llano pertenecientes a enemigos, y que hasta entonces habían estado proveyéndoles ganado, caballos, y otras clases de recursos. Entonces los democráticos tuvieron que echarse sobre las haciendas del Departamento de León<sup>1</sup> cuyos dueños, exasperados, comenzaron a desacreditar la revolución en su mismo asiento, y muchos a trasladarse a Granada con objeto de formar en las filas de la legitimidad. El campamento de Tipitapa, exagerado por las noticias, lo consideraban también un amago contra Masaya y Managua, cuyas plazas tuvieron que fortificar seriamente disminuyendo las fuerzas de Jalteva.

Los democráticos pensaban mucho en la obstrucción de Tipitapa, pero no se resolvieron a atacar el cantón creyéndolo de un número considerable de soldados. Álvarez, General en Jefe de las tropas hondureñas, que acababa de venir a Nicaragua, y estaba en Masaya atemperando las fuerzas, hizo un movimiento sobre aquel punto, pero apenas llegó a la margen del río, fusiló a un soldado que alcanzó de unos que habían pasado a conducir víveres, y contramarchó sin haber hecho ni una demostración siquiera de atacar los puntos.

En Granada no se había perdido de vista el recobro del Lago, y de las fortificaciones de río San Juan para abrir la comunicación con el exterior, a cuyo fin se había trabajado con asiduidad en el reparo de las goletas que antes mencionamos. Concluidas éstas, y bien equipadas, formaron una flotilla, cuya capitana era *La Zara*, que con buena marina y tropa, fue puesta a las órdenes del General Corral. A principios de septiembre (1854) salió de Granada en busca de las goletas enemigas: llegó a la costa de Tortuga en donde una calma la detuvo cerca de la costa sufriendo el tiroteo de un piquete de caballería, hasta que pudo zarpar para San Miguelito, de cuyo punto regresó a Granada a tomar víveres sin haber encontrado las embarcaciones democráticas. El 14 del mismo mes volvió a hacerse a la vela; el 15 en la tarde divisó Corral una goleta frente a la Zapatera que mandó perseguir inmediatamente; y poco después avistaron otra, que se dijo iba con tropas de desembarco para el Paso de Panaloya. En la misma noche alcanzaron y abordaron a *La Esperanza*, en la cual mataron a 40 individuos, salvándose unos pocos en un bote. Por el decreto de 10 de mayo copiado arriba, ningún jefe legitimista podía perdonar la vida a los demócratas tomados con arma en mano; pero Corral, cuyos sentimientos eran generosos, dio garantías a unos que, pudiendo

<sup>1</sup> Una de tantas disposiciones del Gobierno Provisorio, para arbitrar fondos, establecía que todo poseedor de cincuenta reses arriba estaba obligado a pagar una contribución mensual no menor de diez pesos y entregar además una res.

escapar de la matanza, *le pidieron piedad*. El día siguiente 16 a las 6 de la mañana, dio parte del triunfo en que después de contar lo relativo al combate, expone la excepción hecha en favor de *los que pidieron piedad*, la cual fue concedida en memoria de nuestra gloriosa independencia, cuyo aniversario es el 15 de septiembre, el mismo día del combate que venimos relacionando.

¡Santa libertad, cómo se te profana! ¡Desgraciado pueblo, desgraciada Nicaragua! ¡Qué triste modo de conmemorar tu regeneración política! Un General distinguido celebra el aniversario de tu independencia sobre las aguas del gran Lago, en presencia de un escenario de los más bellos del mundo; pero, ¿cómo lo celebra? Indultando la vida a unos prisioneros que le pidieron misericordia, y que habían podido escapar al furor de la tropa vencedora que había pasado a cuchillo a todos los prisioneros; sin embargo de que los vencedores eran nicaragüenses y los vencidos también nicaragüenses, es decir, hermanos, hijos de una misma patria. Tal ferocidad común en toda guerra civil, se desarrolló en la que al presente nos ocupa.

El día siguiente 17, encontró a *La Santa Cruz*, abandonada en la costa norte de Ometepe, y enseguida a *La Perla*, con las cuales volvió la flotilla a Granada a reparar las averías y proveerse de lo necesario para volver sobre San Carlos y El Castillo, cuyas dos fortalezas era preciso tomar para abrir la comunicación con el exterior.

Dejaremos a Corral regresando a la costa de Granada, y entretanto nos ocuparemos de un proyecto, o sea de un esfuerzo por la paz, con que un virtuoso e ilustre sacerdote llamó la atención de los beligerantes.

En medio del regocijo que produjo en la plaza la noticia de la presa de las goletas, se presentó el Presbítero don Remigio Salazar solicitando un armisticio para discutir ciertas proposiciones de paz que quería someter al conocimiento del Gobierno; la tregua fue concedida. El señor Salazar, oriundo de El Viejo, era un sacerdote generalmente estimado y venerado por sus virtudes y ciencia, y si en aquella época de triste recordación hubiese sido posible un avenimiento, este hombre habría sido muy a propósito para alcanzarlo, pues era uno de los más dignos de presentarse con el sacro olivo ante los combatientes. En las grandes calamidades públicas, cuando aparecen agotados los esfuerzos humanos, si de repente se presenta un hombre como el señor Salazar, se le cree un apóstol inspirado por el cielo, y mandado por Dios a aliviar los infortunios; se confía entonces más en la virtud que en la ciencia y en la habilidad de los políticos, porque los pueblos, como los individuos, son más religiosos en la desgracia. En Jalteva abrieron paso con respeto al mediador; en la plaza fue acogido con entusiasmo; un silencio profundo reinaba en ambas líneas, y se cruzaban conversaciones amistosas entre los mismos que tanto habían combatido y que

habían de seguir combatiendo porque aun no estaban cumplidos los males que para entonces nos estaban decretados.

El señor Salazar había ido a Guatemala a solicitar y traer las cenizas del señor García Jerez, Obispo de Nicaragua, que murió en aquella capital, y allá supo la guerra que devoraba a su patria. Regresó a León el 12 de septiembre, con los restos del Prelado, e inmediatamente se propuso desempeñar la misión que su mismo celo le dictara. Sus proposiciones, o sea las bases de arreglo, habían sido aceptadas por el Gobierno Provisorio, las cuales acompañó a una comunicación, que poco después de su llegada a Granada dirigió al Ministro de Relaciones, la cual es como sigue:

“Señor Ministro de Relaciones del Gobierno de la República de Nicaragua. D. U. L. Granada, septiembre 22 de 1854. Señor: En Guatemala, a donde había marchado en mayo último con varios objetos, entre ellos el de solicitar, y traer a esta Iglesia las muy veneradas cenizas del esclarecido Pastor, Fray Nicolás García de Jerez, de grata memoria para Nicaragua, tuve noticia que la guerra civil despedazaba a mi querida patria. Allá elevé mis humildes preces al Dios de paz, para que, apiadándose de mis conciudadanos, les mandase la unión y la quietud.

A mediados de este mes regresé lleno de gozo a mi patria natal, porque le traía los restos venerables del Prelado que cifró todo su poder en hacer bienes a su grey. A mi llegada, me informé con harto dolor de que continuaban destrozándose hermanos con hermanos; y en esta situación, los dulces acentos de la humanidad, la voz pacífica de la religión y el impulso del patriotismo, me inspiraron la resolución de intervenir a favor de la cesación de la guerra con un carácter puramente individual, sin otros sentimientos que el de ver a mis conciudadanos abrazados en el lazo fraternal; esperando que la presencia de las augustas cenizas del grande hombre de que he hablado, fuese el símbolo de la reconciliación entre los nicaragüenses, para que la inhumación de ellas en la Basílica de esta Diócesis se efectuase bajo el regocijo de paz, y la concordia. Con esta mira me hago la honra de proponer al Supremo Gobierno, por el honroso conducto del señor Ministro, las bases que acompaño, asegurándole que serán admitidas por el Jefe que manda en León, según me lo ofreció la noche antes de ponerme en marcha a esta ciudad.

Aguardo que S. E. el señor Presidente de la República, penetrado de la sanidad de mis sentimientos, se dignará tomar bajo su alta consideración las proposiciones indicadas; y que al resolver sobre ellas, fijará su ilustrada atención en las bendiciones que recaerán sobre el Gobierno, si llega a encontrarse el medio de obtener la paz, sin más efusión de sangre nicaragüense, y sin más lágrimas de viudas y hermanos.

Protesto al señor Ministro, mis profundos respetos, y con la mayor sinceridad, me suscribo su atento servidor y capellán. Sr. *Remigio Salazar.*”

**Las bases propuestas eran las siguientes:**

“Proposiciones que el Canónigo infrascrito hace al Gobierno de la República con objeto de que se termine la presente guerra, seguro de que serán aceptadas por la parte opuesta.

1ª Se establecerá un Gobierno Provisorio, que será servido por el señor Vicario Capitular, don José Hilario Herdocia, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, o por alguno de los señores don José Sacasa, Licenciado don Hermenegildo Zepeda, Licenciado don Norberto Ramírez, don Narciso Chavarria o don Cipriano Gallo.

2ª Dicho Gobierno Provisorio observará puntualmente la Constitución de 1838.

3ª Luego de establecido el referido Gobierno Provisorio, convocará al pueblo a elecciones de Supremas Autoridades con arreglo a dicha Constitución.

4ª Quedará olvidado en una y otra parte beligerantes, todo cuanto se haya hecho en la presente guerra.

5ª Y para que tenga cumplido efecto todo lo propuesto, se darán en fiel garantía mutuos rehenes nombrados por el Gobierno Provisorio que se establezca.

Granada, septiembre 22 de 1854. *Remigio Salazar.*”

Un día después recibió el señor Salazar la contestación que a la letra dice:

“Ministerio de Relaciones del Gobierno de la República de Nicaragua Casa de Gobierno, Granada, septiembre 23 de 1854. Señor Canónigo Presbítero don Remigio Salazar. Señor: Dí cuenta a S. E. el señor Diputado Presidente con la respetable de U. S. de 22 del corriente en que se sirve manifestar la honda pena que le causan los estragos de la guerra presente y el vivo interés que, como nicaragüense y ministro de paz, se toma en su terminación; presentándose al efecto espontáneamente al Gobierno con un carácter privado, haciendo las proposiciones que juzga conducentes, en la seguridad de que serán aceptadas por la parte opuesta.

El Gobierno hace del señor Canónigo Salazar el mejor concepto, cual corresponde a la alta nombradía que dignamente disfruta entre todos los que saben apreciar la virtud, el saber y el mérito feliz y ventajosamente reunidos en su persona; le es muy satisfactorio verle despreciar el rigor de la intemperie para consagrarse a desempeñar en estos calamitosos tiempos el apostolado de la religión divina; y tanto por dar una patética

demostración de los sentimientos de paternal benignidad que abraza, como por las distinguidas consideraciones que se merece el venerable señor Canónigo, está dispuesto a complacer su oficiosa interposición en todo cuanto le permitan sus deberes y la conveniencia general. Mas por desgracia, estos principios mismos son justamente los que no permiten al Gobierno aceptar las proposiciones adjuntas a su apreciable citada. Por la primera de ellas se sirve U. S. proponer el establecimiento de un Gobierno Provisorio, que sea servido por el señor Arcediano don José Hilario Herdocia, o por alguno de los señores don José Sacasa, don Hermenegildo Zepeda, don Narciso Chavarría, don Norberto Ramírez o don Cipriano Gallo. Esto presenta de lleno dos graves dificultades: es una de ellas, romper la legitimidad, cuyo sostén es el programa del Gobierno. Equivale a decir: que el Gobierno se manifieste vencido, que abdique; es nada menos que dar el triunfo al hecho sobre el derecho; y la situación del Gobierno, la justicia y la conveniencia pública, resisten la admisión de esta base.

Mas no se entienda por esto que S. E. el señor General Presidente don Fruto Chamorro pretende permanecer en el mando supremo a despecho de la opinión general. No; no abrigo ningún sentimiento de innoble ambición; no es hombre que puede sacrificar la patria al individuo. Pero, ¿cómo averiguará si la opinión general resiste o no su continuación en el mando? La Asamblea es la única que en representación legal del pueblo puede decidir esto, porque es la que sirve de termómetro a la opinión. Se verá, pues, que S. E. el señor General Presidente hará dimisión del puesto supremo ante la Asamblea en sus primeras sesiones, porque, como se dijo en la contestación al señor Manning, “ni apetece el poder, ni menos querría mantenerlo en sus manos con menoscabo de los intereses, y de los verdaderos votos del pueblo”. El infrascrito está cierto que el señor Chamorro lo haría al momento; pero, ¿ante quién? La Asamblea es el único juez; y esa Asamblea no existe ahora.

Por lo expuesto, el Gobierno juzga de su deber no admitir la primera base: lo juzga también de la segunda y tercera en que se pretende que rija la Constitución de 1838, no obstante hallarse ya emitida la que en 30 de abril último, sancionó la actual Asamblea Constituyente. El Gobierno no es superior a tan Augusta Corporación; y por lo mismo, no le incumbe abolir su obra con un rasgo de pluma. Ella es la que, si a bien lo tiene, la reveerá y formará en todo o parte, puesto que aun no ha terminado sus sesiones, suspensas hoy día; y que aún conserva su carácter de Poder Constituyente. El pasado es una garantía incontestable de que el señor Presidente sabrá respetar en el futuro la libertad e independencia de las opiniones parlamentarias de los señores Diputados. Lo dirán sin duda los señores Zepeda, Salinas y otros que formaron la oposición. Aunque el Gobierno no siente ahora ningún inconveniente en

exponer su determinación sobre las dos últimas proposiciones relativas a rehenes recíprocos y un olvido de lo pasado, lo juzga innecesario, en concepto de que las tres anteriores, son la base de que dependen las otras.

El señor Canónigo debe quedar en la firme persuasión de que el señor Diputado Presidente siente muy particularmente no poder dar una prueba de su deferencia en la aceptación de las cinco proposiciones que ha hecho en obsequio a la paz; mas espera poderle convencer de que, bajo bases que no comprometan la legitimidad ni la conveniencia general, el Gobierno se honrará complacerle como el que más.

Al decirlo a U. S. de orden de S. E. el señor Diputado Presidente, me doy la complacencia de firmarme su atento y respetuoso servidor. D. U. L. *Castillo.*”

Esta contestación era el *ultimátum* del Gobierno, cuyo personal estaba resuelto a no desistir jamás del principio de legitimidad, y visto esto por el señor Salazar determinó retirarse con el sentimiento de no haber logrado nada. Pero aun estaba en la plaza cuando se anunció el arribo de Corral, que después de la toma de las goletas democráticas, el 15 y 16 de septiembre en la costa de Ometepe, venía triunfante en la flotilla y se le mandó que permaneciese en ella todo el día, porque se meditó recibirle en triunfo por la tarde con el objeto de hacer ostentación de fuerzas para impresionar al mediador, y que éste, con su testimonio irrefragable, difundiese por los pueblos el poder de la legitimidad. Las señoras, ansiosas de pasear por las playas del Lago, fueron custodiadas por tropas de preferencia, a cuya cabeza iba el mismo General Chamorro, quien al llegar a la costa fue saludado con repetidos cañonazos que sucesivamente disparaban las goletas. Sería imposible describir la animación de aquel acto, especialmente en el ingreso de la procesión a la plaza.

El día siguiente se despidió el señor Salazar; pero como aun estaba en Jalteva, se creía vigente el armisticio. Todavía conversaban con familiaridad, los soldados de una y otra línea, cuando un artillero italiano dispuso disparar el cañón de una de las explanadas de Jalteva sobre un grupo de legitimistas que estaban sobre los atrincheramientos; pero un soldado democrático les hizo la señal de retirarse, y debido a ella escaparon del tiro, que se esparció en el lugar en que estaban, rompiéndose a continuación un fuego nutrido en toda aquella parte de la línea.

Pocos días después, el 29 de septiembre, se dio en el lugar mencionado “El Matadero” una de las más fuertes acciones en torno a Granada. Jerez recibió aviso de la misma plaza de que saldría una fuerza al camino con objeto de interceptar los víveres, y en el acto llamó al General Álvarez que hasta entonces estaba aclimatando en Masaya, con las fuerzas que había traído, el cual se puso en marcha para Jalteva sin dilación alguna.

Entre tanto, muy temprano del citado día, salió Chamorro al camino y los democráticos a batirlo. El primer encuentro fue fatal para éstos, y tuvieron que empeñar toda la fuerza de movimiento que había en Jalteva a las órdenes del Coronel José María Ballesteros. La lucha fue terrible, los democráticos habían vuelto a sucumbir, en Jalteva había una consternación completa, teniendo todos los jefes sus caballos listos para la fuga, creyendo que podrían ser desalojados hasta de sus posiciones, cuando se aproximó Álvarez con sus tropas, el cual encontró al jefe Ballesteros derrotado en el camino para Masaya. La acción se empeñó de nuevo, y con mucha desventaja para los legitimistas, que cedieron retrocediendo hasta la Otrabandita, en donde concluyó la prolongada y sangrienta lucha con notables pérdidas de ambas partes.





## CAPITULO VII

*Situación de Matagalpa. El Gobernador Abarca pide armas a Granada, que recibe en Teustepe. Dispersión de una escolta democrática en Laurel Galán. Los leoneses ocupan a Matagalpa y los legitimistas a Somoto. El Presidente Cabañas combina ciertas operaciones con el Gobernador democrático de Nueva Segovia en la línea divisoria de los dos Estados. Expedición del General don José Antonio Ruiz. Acción de Palacagüina. El Capitán don Tomás Martínez. Continuación de la guerra en Granada. Ataque del 25 de octubre. Elecciones democráticas.*

El Departamento de Matagalpa, simpático siempre de Granada, se había conservado fiel al Gobierno, y tanto por su distancia como por su localidad, los democráticos no habían podido tomar posesión de él, ni atraerlo con promesas y medios suaves a su devoción. Influyó también el genio activo del Gobernador militar don Liberato Abarca, hombre que por su locuacidad había creado grande influencia en aquel pueblo. Muy fecundo e incansable para inventar noticias falsas, tan pronto hacia llegar parte a Jalteva de que se movía con un ejército de indígenas para auxiliar la plaza de Granada, como mandaba a preparar viveres para miles de hombres en los pueblos del tránsito para León, cuya plaza anunciaba que iba a atacar.

Más se afianzó la actitud de ese Departamento cuando llegaron emigrados de Honduras los Coroneles Pedro y Florencio Xatruch, enemigos de Cabañas, él y Tte. Coronel don Clemente Rodríguez conocido por el apodo de Cachirulo, leonés, que, avencindado en Honduras, había venido voluntariamente a servir en las filas legitimistas. Como en Matagalpa se carecía de armas, Abarca pidió unas 200 a Granada, y bajó a Teustepe con una recluta a recibirlas de una compañía de la plaza que fue custodiándolas.

En este pueblo tuvo Abarca noticia que una patrulla democrática iba a sacar ganado a la hacienda de San Roque, perteneciente a la familia Chamorro, y aunque Rodríguez por sus antecedentes infundía desconfianza a los legitimistas, Abarca no vaciló en darle la mejor tropa, y mandarlo a perseguir la partida exactora de ganado. Esto fue en el mes de agosto, cuando aún no estaba establecido el cantón de Tipitapa, y en efecto marchó con mucha precaución hasta Laurel Galán, en donde el 15 del mismo agosto alcanzó y dispersó a los democráticos matando al oficial Rafael Flores que los mandaba. Este acontecimiento fue celebrado, no por la importancia del oficial muerto, sino porque era un testimonio de la lealtad de Rodríguez. Como éste tenía fama de valor, hubo empeño de parte de los demócratas por atraerlo; pero él contestó: “Estoy firmemente resuelto a pelear y morir bajo las banderas del Gobierno de Chamorro, a pesar de cuantas ofertas y proposiciones quiera hacerme el Provisorio Castellón, y de cuantos comisionados mande con intención de hacerme desistir de mi empeño, pues no es un interés rastrero, sino la convicción y el deber de soldado y ciudadano lo que me ha hecho empuñar el arma.” Esta contestación dispuso un tanto más la desconfianza que se tenía del jefe que la había dado.

Rodríguez llegó a Matagalpa en donde pensaba organizar una fuerza respetable; pero tuvieron que evacuar esta población en virtud de haber llegado una invasión democrática que sin resistencia ocupó la plaza. Rodríguez se dirigió a Nueva Segovia y ocupó a Somoto también sin resistencia, porque el Gobernador militar huyó a un punto llamado “Las Mesas”. Los democráticos no pudieron conservar Matagalpa, y después de idos, volvieron Abarca, Rodríguez y demás compañeros de armas.

Cabañas no estaba tranquilo con la existencia de los emigrados hondureños en Matagalpa y mucho menos desde que Rodríguez apareció en Somoto; pensaba que había intento de encender una revolución en los pueblos de Honduras suministrándoles los legitimistas, armas y elementos de guerra. Esta desconfianza le hizo venir a la frontera, y de Oropoli escribió una carta (fecha 20 de septiembre) llamando al Gobernador de Nueva Segovia que estaba en “Las Mesas” para hacer con él algunas combinaciones, como en efecto se vieron en el *Vado Grande*, punto limitrofe entre Nicaragua y Honduras, de que resultó que el mismo Cabañas mandase al General don José Antonio Ruiz, hijo natural de Morazán, con una columna, sin más instrucción que la de expeler de Nueva Segovia y Matagalpa a los legitimistas, tanto para causar esta pérdida a la causa, como para alejar a los emigrados hondureños. Ruiz llegó a Somoto de donde dirigió al Gobierno Provisorio varias notas pidiéndole elementos de guerra de que estaba escaso.

En Matagalpa creyeron que esta fuerza iba para Jalteva, y resolvieron detenerle el paso oponiéndole otra, mandada por el Coronel Xatruch (don Pedro) primer jefe, y por el segundo, Tte.

Coronel Rodríguez, la cual llegó a Palacagüina, pequeño pueblo de Nueva Segovia, esperando refuerzos que debían enviarle de Matagalpa; pero aún no habían llegado, cuando el 13 de octubre se les presentó Ruiz con quien trabaron un combate bastante vivo, sin embargo de que los hondureños eran superiores en número. Rodríguez fue herido en una pierna y puesto fuera de combate; y enseguida Xatruch derrotado, mas no perseguido, porque las tropas democráticas sufrieron mucho no teniendo menos que 25 muertos. En esta pérdida de los legitimistas influyó mucho una rivalidad por ambición del mando entre Xatruch y Rodríguez, comprometiéndose éste muy poco en la acción, porque el triunfo sólo cedería en gloria de aquél.

El resto de la tropa derrotada se concentró en Matagalpa, en donde se dispuso que Rodríguez, a pesar de su herida, fuese a Granada a armar soldados colecticios de Matagalpa y a solicitar fuerzas de línea para defender el Departamento amenazado por Ruiz, que había quedado en Segovia reparando sus pérdidas.

En esos días se presentaron en Matagalpa varios leoneses fugitivos de la persecución democrática, entre ellos don Tomás Martínez, que, aunque anteriormente había sido nombrado capitán, no tenía inclinación a la carrera militar. Hallábase ocupado en negocios de comercio, cuando estalló la revolución, y no teniendo porqué temer, quedó en su casa esperando que pasase para gozar los beneficios de la paz. Poco después, cuando las pasiones desbordaron, cuando la guerra comenzó a perseguir la propiedad, cuando la revolución calificaba de enemigo al que no era amigo exaltado, el silencioso vivir de Martínez fue reputado crimen, se le vejó en su persona y en su familia hasta que, desesperado, fue a buscar refugio en las filas de la legitimidad. Llegó, como hemos dicho, a Matagalpa, cuyo Gobernador le dio de alta con el grado de Teniente Coronel y le mandó con auxilio a la fuerza expedicionaria a Nueva Segovia; pero en el tránsito supo la derrota de Palacagüina y tuvo que regresar a Matagalpa. Allí fue nombrado 2º Jefe de la tropa que marchó a Granada bajo las órdenes de Rodríguez.

Martínez tiene una estatura regular, y en esta época, a la edad de 34 años, era de constitución débil, e inclinado hacia adelante para andar. Su color es blanco encarnado, los ojos azules, la cara ovalada llena de barbas color castaño, y la frente espaciosa, haciendo entradas al vértice. Su fisonomía, que nunca revela placer, y casi siempre disgusto o tristeza, le hace aparecer terco y antipático, pero su mirada suave y bondadosa a la vez que enérgica, deshace hasta cierto grado la impresión primera. Nada expansivo, nada ceremonioso, habla las precisas palabras; tiene la voz suave y un poco nasal, y si habla alto es muy confusa su expresión.

No recibió instrucción alguna y aún su educación fue poco esmerada a consecuencia de que desde su niñez vivía fuera de la casa paterna, dedicado al comercio y al laboreo de minas, de manera que por sí solo se formó y adquirió una fortuna con que lo pasaba con decencia. Descendiente de la señora Rafaela Mora; la mujer heroica que defendió El Castillo contra las fuerzas inglesas que lo atacaron, tenía estos recuerdos gloriosos; pero su genio, su carácter y costumbres le hacían aparecer tan poco llamado a las armas, que el primer jefe Rodríguez, a quien un amigo preguntó sobre las aptitudes de su segundo, respondió con ironía: “*Está bueno para mandar una compañía de mujeres.*” En Granada pretendió ir a la expedición de San Carlos a las órdenes del General Corral; pero Chamorro, con quien tenía antiguas relaciones de amistad, el contestó: “En la guerra nunca pidas ni rehúses viaje”; por lo cual no pudo menos que conformarse con la obligación que tenía de volver al Departamento de Segovia, a donde poco después marchó la expedición que relataremos a su debido tiempo.

En vano, en vano pretende el hombre apartarse de su destino. Aquél a quien la Providencia ha confiado alguna misión sobre la tierra, lleva en su frente una estrella que guía sus pasos, pero que él mismo no ve. Él camina sin saber a dónde, o tal vez la fuerza inevitable de los acontecimientos le obliga a marchar a su destino, porque así es preciso para el cumplimiento de los designios providenciales. Este oficial, que a su pesar a tomado parte en esta gran contienda, y bajo auspicios tan desfavorables, es el mismo que más tarde desempeña el más importante rol en los negocios de Nicaragua, que iremos desenvolviendo conforme el orden de los sucesos.

Los democráticos andaban un poco alentados con la victoria de Palacagüina, y resolvieron dar un ataque formal a los atrincheramientos que habían anunciado desde mucho tiempo atrás. El día 25 de octubre a las 10 de la mañana, dieron parte, los vigías de la plaza, de ciertos movimientos que se advertían en Jalteva; en cuya virtud, Chamorro mandó al Coronel don Manuel Antonio Cerda que saliese hacia el sur con objeto de impedir dichos movimientos; pero no encontró a los democráticos por ese lado, porque el ataque era dirigido por el norte.

Comenzó en la Otrabandita sobre el extremo norte de la *Calle Atravesada*, cuyos puntos fueron reforzados. A continuación fue mandado el capitán don José Bonilla con cien hombres a hacer fuego por el flanco izquierdo, y el ayudante don Joaquín Zavala con parte de otra compañía a atacar la retaguardia que se había posesionado de una casa inmediata a la línea, de donde dominaba la trinchera. Estas disposiciones fueron bien ejecutadas y en consecuencia huyeron los

demócratas, que, favorecidos por sus atrincheramientos, continuaron el fuego desde el barrio del Hormiguero.<sup>1</sup>

Momentos después comenzó otro ataque al lado sur en un punto que mandaba el capitán Hipólito Prado, que sucesivamente se fue prolongando sobre la línea occidental, de manera que de norte a sur, formando un semicírculo, se estableció un fuego vivo y bien sostenido por ambas partes. Esta fue la tentativa más fuerte que hizo el ejército democrático, y tal vez la más infructuosa, porque costó muy pocas sangre a los legitimistas que combatían tras sus espesos reductos. Al fin, cansados sus adversarios, se concentraron a sus líneas, muy avanzada la tarde.

Con motivo de que el año 1853 hubo elecciones de Diputados a la Asamblea Constituyente; de que ésta asumió el Poder Legislativo; y de que aún sus sesiones estaban suspendidas, no se habían verificado las elecciones de Supremas Autoridades, ni aun debían verificarse en concepto de los legitimistas, sino hasta que recesando la Asamblea Constituyente se eligiesen los nuevos individuos que debían componer el Congreso de la República.

No así en opinión de los democráticos que desconocían la Asamblea Constituyente, la Constitución que había emitido y todas sus obras. Ellos proclamaban vigente la Constitución de 1838; y siendo, conforme a ella, el período del Director Supremo y de los Representantes de dos años y el de los Senadores de cuatro, tenían necesidad de hacer elecciones para reponer a todos los miembros que habían terminado su período.

En efecto, el Gobierno Provisorio emitió el decreto de 16 de noviembre de 1854 convocando a los pueblos para elegir Director, Senadores y Representantes, y en su conformidad todos los distritos que estaban bajo el poder de la democracia,

<sup>1</sup> Algunos hechos verdaderamente heroicos de esta guerra civil y de la nacional ponen muy en alto el nombre de los nicaragüenses. No digamos nada de un puñado de 300 hombres, reducidos a una parte de la ciudad de Granada quienes, dispuestos a morir o vencer, tienen en jaque a más de mil democráticos y hondureños en posesión de todo el país, hasta que consiguen derrotarlos. Apuntemos estos dos hechos particulares: Pedro Morales, músico distinguido de Granada, encuentra a los oficiales Sebastián Espinosa y Salvador Abaunza que van a incendiar su casa de orden del General en Jefe, porque puede servir al enemigo como punto de apoyo. Pedro Morales, informado de la certeza de la orden, se va con los oficiales y, cuando todos esperaban de él lamentaciones, con palabras entrecortadas por la emoción pide la tea y él mismo pone fuego a su morada. El otro hecho, acaso más edificante por tratarse de una mujer, sucedió el día del combate a que aquí se refiere Pérez. He aquí cómo lo relata El Defensor del Orden, número 32 correspondiente al 25 de octubre de 1854: "Los hechos heroicos, las acciones magnánimas merecen pasar a la posteridad en las páginas de la historia, y por eso con el mayor gusto consignamos aquí el laudable procedimiento de la Sra. Guadalupe Chavarría. Esta honrada Sra. vio expirar a uno de sus hijos a consecuencia de una herida que recibió en la jornada de que nos ocupamos (la del 25 de Octubre); sus amigas y conocidas le creían muy consternada y se proponían consolarla, cuando ella, con calma sorprendente les decía: "Mi hijo ha muerto defendiendo su patria y su Gobierno; esto me satisface, me llena de consuelo y hasta de orgullo; me quedan todavía mi esposo y un hijo más, que aguardo no dejarán las armas hasta morir o triunfar."

sufragaron generalmente para Director supremo a favor de los Licenciados don Francisco Castellón y don Buenaventura Selva, y a continuación designaron sus respectivos Senadores y Representantes.

Practicadas estas elecciones, el mismo Gobierno, por decreto de 11 de enero de 1855, designó la ciudad de León para la reunión de las Cámaras, que debía verificarse el 1º del próximo mes de febrero, y que no se efectuó por las causas de que daremos cuenta a su debido tiempo.





## CAPITULO VIII

*Instrucciones del Gobierno Provisorio al General Ruiz. El Teniente Coronel Rodríguez sale con fuerzas de Granada. Combate de Jinotega. Sus consecuencias. Fusilación de los prisioneros hondureños. Expedición al río de San Juan. Toma de El Castillo. Sus consecuencias. Recursos con que el Gobierno sostenía la guerra. El oficial don Miguel Vélez. Proyecto y preparativos para asaltar el Cantón. Malogro de este proyecto.*

Vencedor Ruiz en Palacagüina, pero con muchas bajas, contramarchó a reponer sus pérdidas y a instar al Gobierno de Honduras y al Provisorio, que le mandasen tropas y elementos de guerra. Uno y otro, alentados con la victoria, hicieron esfuerzos por remitírselos. El último, al ofrecerle este envío, le dio seguridades de que la impotencia del Gobierno Legítimo no le permitiría sacar fuerzas de Granada; que derrotados los matagalpas en Palacagüina no tenían más que temer; que convenía su marcha para Matagalpa y de allí partiese para Teustepe pasando por Muy Muy con objeto de dispersar los restos de las tropas de Abarca; que en Teustepe deshiciese un núcleo de legitimistas que auxiliaban a Granada y bajase a Tipitapa a levantar el cantón que tanto daño causaba a la democracia, y que una vez levantado y dejando allí la fuerza conveniente, volviese para Teustepe cuya ocupación daría por resultado la toma de la plaza de Granada.

El cálculo era errado. El teniente coronel Rodríguez salió de Granada con la compañía recluta que llevó a armarse, con doscientos soldados disciplinados y una excelente oficialidad; y al pasar por el cantón de Tipitapa engrosó esta fuerza con unos pocos oficiales y tropas que fueron agregados a la expedición. Rodríguez marchaba entre el temor y la esperanza. Hijo del

pueblo, hombre de color, soldado de Muñoz, había ascendido a Teniente Coronel a fuerza de un valor extraordinario; y aunque su nacimiento en León, y sus relaciones con los democráticos le inclinaban a su lado, él quiso servir al de sus enemigos políticos, porque la causa democrática estaba ya mancillada, y él quería desenvainar la espada con honor, quería gloria, ambicionaba ser general. No dormía en las noches, vigilando por sí mismo, y considerando las ovaciones que le esperaban en Granada si triunfaba, y resolviéndose a morir en caso de una derrota. Así llegó a las inmediaciones de Matagalpa en cuya plaza estaba el General Ruiz, pero siendo muy avanzado el día, subió a una montaña elevada llamada el Calvario, al occidente de la población, en donde pernoctó, y bajó al día siguiente sin encontrar a los hondureños porque habían contramarchado para Jinotega.

Se agregó a Rodríguez un número considerable de indios, armados de flechas, muy entusiastas de la causa legitimista y con ellos continuó la marcha el 10 de diciembre para Jinotega, villa situada doce leguas distante al norte de Matagalpa. Pasaron la noche a la mitad del camino, y los indios, que acaso por ensueño suelen correr haciendo alborotos, en esa noche causaron una alarma terrible formando remolino, que de pronto pareció ataque del enemigo y que al fin se contuvo después de algunos tiros de que varios cayeron heridos. El día siguiente 2, a las doce del día, llegaron a la población que está situada en una llanura circundada de cerros, que le dejan una entrada al sur y otra al norte.

Aunque el capitán hondureño Ulloa había sorprendido en Sébaco un derrotero de Cachirulo, aunque éste permaneció dos o tres días en Matagalpa, Ruiz no sabía el movimiento de aquél, y estaba enteramente desprevenido; su fuerza como de doscientos hombres estaba dispersa y le habrían dado una completa sorpresa, si la caballería legitimista, que divisó unos soldados que corrían, no se hubiese adelantado hasta la misma población. Los hondureños tuvieron tiempo de reunirse y esperar a Rodríguez que a la cabeza de su tropa corría sobre ellos y que avanzado demasiado, cayó muerto en los primeros tiros. A la caída del jefe, mucha parte de la fuerza volvió la espalda y corrió despavorida por la llanura, en cuyo momento el segundo jefe, Teniente Coronel don Tomás Martínez, se lanzó hasta alcanzar al último o delantero y amenazando a los que huían lo hizo volver a la carga. Los hondureños no pudieron perseguir a los derrotados porque aún hacían fuego por los flancos algunas guerrillas legitimistas que acaso no supieron el fracaso sufrido en el centro, y entre tanto regresó Martínez con la tropa que se había desbandado y se entabló la acción con encarnizamiento, hasta que cuatro horas después, los hondureños se pusieron en completa fuga dejando 40 muertos, entre ellos varios oficiales y muchas armas y equipajes. Ruiz y unos pocos subalternos

llegaron a Somoto y como otros muchos iban dispersos, una partida de patriotas legitimistas capturaron en la cuesta de Pire a cinco oficiales, entre los cuales se contaban a los capitanes Sebastián Ulloa y Felipe Cañas, conservadores de Honduras que Cabañas mandaba a la guerra para alejarlos de ese Estado. Estos fueron presentados a Martínez quien los mandó a Matagalpa encomendados al Gobernador para que los tuviese bajo su inspección hasta el regreso de la fuerza para conducirlos a Granada.

Esta batalla no es tan importante en sí, como por sus resultados, porque ella hizo perder a los democráticos no sólo los pueblos que ocupaban en Segovia, sino que les desconcertó el plan de situarse en Teustepe que era el más fatal para Granada. Ninguna acción de cuantas hubo en la guerra civil de 1854 estuvo más a punto de perderse para los legitimistas, pareciendo casi una obra providencial, que después de la muerte del primer jefe, y de derrotadas las filas, haya podido rehacerlas y triunfar un oficial sin prestigio, nuevo en la carrera militar, contra fuerzas superiores y jefes experimentados. Y todavía más: si los legitimistas tarda un poco en atacar no habrían podido verificarlo más tarde. El mismo 2 de diciembre, en que sucedió el combate, salió de Somoto el Coronel Ramón Rubí con tropas hondureñas, y ese mismo día salió de León el Tte. Coronel don José Salinas conduciendo el parque que Ruíz había perdido tantas veces, y tras éste, el Coronel don José María Sarria con una compañía a ponerse a las órdenes de Ruíz, de manera que poco tiempo después todas estas fuerzas se habrían reunido, y los legitimistas no hubieran podido contrastarlas, y hoy por hoy fuera distinta la historia de la guerra. Como es de suponerse, estas fuerzas auxiliares de Ruíz, al saber el fracaso, fueron regresando a sus respectivos Gobiernos, y los departamentos septentrionales quedaron bajo la obediencia de los legitimistas.

Junto con la noticia de esta victoria voló el nombre de Martínez, a quien la fortuna comenzó a acariciar como a un hijo predilecto, y luego que él cumplió con su misión en aquellos pueblos, regresó con su división victoriosa, que fue recibida en Granada con el mayor entusiasmo popular.

Esta victoria tan fecunda en buenos resultados no bastó a desarmar la inflexibilidad del jefe conservador. Los prisioneros Ulloa, Cañas y compañeros, que tomados en Pire los mandó el Tte. Coronel Martínez a Matagalpa para conducirlos él mismo en su regreso con objeto de exponer sus opiniones políticas, los mandó escoltados el Gobernador Abarca; apenas llegaron a la plaza fueron pasados por las armas, sin más trámites que una orden del día, dictada por el General en Jefe. ¡Insondable abismo del corazón humano! Chamorro, un jefe valiente, un hombre tan sensible que no veía sin lágrimas la menor desgracia, era capaz de dictar estas órdenes tan inhumanas. La verdad es que él creía cumplir un deber; le pareció que la muerte de esos hombres

estaba mandada por la ley de 10 de mayo, y que por tanto era preciso cumplirla por más tremenda que fuese su severidad. ¡Tal es el dominio que una época ejerce sobre los hombres! ¡Tal es la obcecación de los partidos! No se veía entonces que la ley de 10 de mayo, demasiado cruel para aplicarla a los nicaragüenses, era del todo inaplicable a súbditos de un Gobierno extraño, que los mandaba a hacer la guerra, y de cuya injusticia sólo era responsable el gobernante que los mandaba.

Después del triunfo adquirido por Corral el 15 de septiembre sobre las goletas democráticas, lo dejamos en Granada reparando las averías de la flotilla para volver al río de San Juan. Inmediatamente fue reparada, se dirigió para la costa de Rivas haciendo observaciones, y de allí para San Carlos, que encontró abandonado, y en donde resolvió permanecer esperando una oportunidad para atacar El Castillo, que por su posición y tropas que lo defendían, presentaba mucha dificultad.

La guarnición de esta fortaleza, cortada por la ocupación de San Carlos, no habría podido mantenerse, si la Compañía del Tránsito, tan interesada en el triunfo de la democracia, no la hubiese auxiliado conduciéndole víveres en sus vapores. En uno de éstos iba oculto para Rivas don Cleto Mayorga, uno de los principales democráticos, residentes en esa época en San Juan del Norte y empleado en la Aduana por el Gobierno Provisorio. Corral lo supo, mandó extraerlo del buque, y conducirlo a Granada, a donde llegó el 26 de noviembre, y en donde publicó una manifestación de que se había hecho cargo del destino por favorecer los intereses del comercio, pues que él no podía ser *faccioso*, porque el faccioso, decía, es un *bandolero sin sentimientos de moralidad, de religión, ni de justicia*. Permaneció allí en una prisión hasta que un cambio de cosas vino a libertarlo.

Corral fue un jefe que jamás aventuró una batalla, decidiéndose a darla cuando todas las probabilidades estaban en su favor. Después que acopiaba elementos en abundancia, y tomaba todas las medidas que le diesen certidumbre del buen éxito, esperaba uno de los días que para él eran faustos o felices, cuya preocupación se hizo por fin general en todos los legitimistas. Desde el 13 de mayo en que el Presidente Chamorro fue derrotado en El Pozo, se había observado que este día era muy aciago para la legitimidad; y que eran propicios el 2, el 4, el 16 y el 25 en que sus armas habían salido victoriosas.

Queriendo Corral atacar la Fortaleza el 16 de diciembre, salió el 15 de San Carlos con cien hombres en cinco embarcaciones, dos grandes y tres menores. En la madrugada llegaron a la ensenada de Los Chivos, una milla antes de El Castillo, en donde desembarcaron los cien infantes destinados a atacar por tierra, de los cuales formaron cuatro guerrillas de 25 hombres cada una al mando la 1ª del Tte. Coronel don Francisco Montenegro; la 2ª del Tte. Coronel don Pedro Sequeira; la 3ª del

Tte. Coronel don Estanislao Argüello; y la 4ª del Capitán don Andrés Murillo. Corral, con la compañía de artilleros; prosiguió por agua, con objeto de cañonear la Fortaleza si era necesario. La infantería, por los rodeos del camino, tuvo que andar más de cinco millas salvando esteros y rompiendo breñales, hasta que a las 9 de la mañana apareció en la avanzada, que inmediatamente se concentró a la izquierda de la Fortaleza. Corral había dispuesto que cada una de las guerrillas atacase un punto del enemigo que ocupaba diversas casas, proponiéndose llamar la atención por diversos puntos, pues que El Castillo no podía ser posición más ventajosa, cuando la historia recuerda que una mujer, la señora doña Rafaela Mora, lo defendió contra un ataque de los ingleses; pero el Tte. Coronel Montenegro hizo cargar las cuatro guerrillas sobre uno solo de dichos puntos, razón por qué la acción se hizo más prolongada. Los democráticos encerrados en El Castillo suspendieron el puente falso que cubría el foso, quitando así el paso a los asaltadores; pero unos soldados escalaron el muro y otros tomando las tablas que formaban el puente, facilitaron a los oficiales el paso, en cuyo momento se apoderaron del *Caballero*, y los democráticos quedaron desalojados del centro y reducidos a sus alas izquierda y derecha. Los legitimistas cargaron primero sobre el ala izquierda sostenida por el Coronel Laureano Zelaya (uno de los declarantes en el archivo secreto) y por Braulio Barrientos, llamado el *Diablo Blanco*, que fueron tomados y pasados al instante por las armas. Enseguida acometieron a la derecha mandada por el oficial Juan Buitrago, que, desalojado a vivo fuego, se precipitó con sus soldados a la montaña, de los cuales unos pudieron tomar la ruta por agua para San Juan del Norte y otros vagaron en la montaña en que perecieron varios.

De los legitimistas hubo dos muertos y veinte heridos, entre éstos, dos jefes principales. De parte de los democráticos hubo cincuenta muertos, y veinticinco prisioneros, y como cien, dispersos en la montaña.

La noticia de esta victoria tan importante para los legitimistas, que tenían ya abierto el río de San Juan del Norte, fue recibida por ellos con mucho aplauso. Inmediatamente imprimieron el parte de Corral y lo arrojaron a Jalteva el 24 de diciembre muy de mañana, el cual, naturalmente produjo allí un efecto del todo contrario; pues sucediendo el despecho al desconsuelo, los democráticos descargaron su furia sobre lo material de la ciudad, siguiendo su modo habitual de recibir un parte adverso. Un espantoso cañoneo se dirigió ese mismo día a la torre de la Merced, hasta que a las cinco de la tarde cayó el cuerpo superior y el cimborio, haciendo un estruendo terrible. Mil gritos acompañados de la música marcial felicitaron en Jalteva el derribo de la torre. ¡Triste efecto el de la guerra civil! Los nicaragüenses celebraban como un triunfo, y como un paso

de mucha utilidad, la destrucción de un edificio nacional, construido por sus mismos padres y consagrado al culto de Dios.

Habiendo regresado Corral de su expedición al río de San Juan, y el Teniente Coronel don Tomás Martínez, de Segovia, había en la plaza de Granada la fuerza necesaria para poner fin a una lucha tan prolongada. La opinión pública estaba pronunciada porque cuanto antes se excogitase el medio de hacer levantar el campo a la democracia, pues si bien los legitimistas de nada carecían y pasaban aquella situación en bailes, banquetes y otras diversiones, al fin era penosa por la falta de libertad. Sobre todo, los propietarios ansiaban porque se les disminuyese por lo menos la carga de sostener la guerra con su capital, que allí tenían estancado.

Se ha dicho con razón que la riqueza de un pueblo no se conoce, sino hasta el día en que una revolución la deja en descubierto. Es sorprendente que una ciudad tan pequeña como Granada, sin estar preparada para la guerra que de pronto llegó a sus puertas, haya tenido la inmensidad de recursos en dinero, en elementos y útiles de guerra, y en toda clase de materiales de edificación, para haber hecho y reparado a cada momento una espesa muralla que defendía la extensa línea que circunvalaba la plaza, con no menos de mil varas de diámetro.

En materia de recursos pecuniarios, bastará decir que el ejército entero estaba puntualmente bien pagado, cosa que atrajo al servicio a todos los que en aquellas circunstancias necesitaban dinero para vivir, y que al mismo tiempo era la base del orden y moralidad del soldado, porque el jefe con una mano extendía el sueldo y con la otra el rigor de la disciplina.

Para dar un ligero conocimiento sobre esta materia de recursos, preciso es que echemos una mirada retrospectiva.

Encerrado el Gobierno en la plaza de Granada no tenía renta alguna de que disponer, y sólo contaba con el patriotismo de los propietarios, y con el juicio que aun los egoístas formaban de la situación. “Si la facción triunfa, decían, mi capital entero es perdido; así es que para ver si salvo alguna parte es preciso entregarle otra al Gobierno a fin de que se sostenga.”

El Gobierno, a más de esto, comenzó a proveerse de los pocos fondos que estaban a su alcance, como el de la Instrucción Pública, Consulado de Comercio, Junta de Caridad y Municipal, que por acuerdo de 17 de mayo mandó ingresar con calidad de devolución a la Comisaría de Guerra. El día siguiente mandó organizar una *Junta de Recursos*, compuesta de los señores don Narciso Espinosa, don Gabriel Lacayo y don Vicente Cuadra, la cual fue ampliamente facultada con el objeto de su institución, que no era más que *el de proveer recursos*, y supo darle el lleno a su misión.

Esta junta tomó un empréstito de ganado de matar, en fines de Julio, y desde entonces quedó estancada la venta de carne, estableciéndose penas muy severas para el que la

vendiera de contrabando. Al mismo tiempo se abrió una tienda nacional de efectos extranjeros tomados a los comerciantes a cuenta de sus empréstitos y contribuciones, fijándose también penas severas para cualquiera que vendiese clandestinamente, y de la misma suerte se había establecido una tercera de tabaco, que, habiendo dado muy buenos productos, inspiró la idea, que más tarde se puso en práctica, de estancar este artículo en toda la República.

Otra renta provenía de las multas impuestas en conformidad de los artículos 6° y 7° del decreto de 10 de mayo, y que todos los militares y paisanos que huyeron en los primeros momentos de la revolución, tenían que pagar irremisiblemente o sufrir la pena de presidio. Como fueron tantos los que emigraron, es de calcularse que estas multas ascendieron a una cantidad considerable.

Pero no hay duda que todos estos rendimientos eran insignificantes respecto de la enorme suma que demandaba el sostenimiento del ejército y de la guerra en general. Los propietarios pagaban una cantidad mensual muy crecida que se les había detallado, y además de estos pagos ordinarios, tenían que satisfacer grandes empréstitos extraordinarios y adjudicaciones que se exigían cada vez que sobrevenían apuros.

En 19 de mayo mandó el Gobierno tirar 30,000 pesos en bonos privilegiados, amortizables en las aduanas, cuyos tenedores en vez del 40% de derechos de importación señalados por el decreto de 8 de octubre de 1853, tenían el privilegio de pagar un 32, dividido en un 10 de estos bonos; un 14 en vales u órdenes de toda especie; y un 8 en dinero. En 17 de junio se derramó un empréstito forzoso de 14,000 pesos pagables con bonos privilegiados o con el producto de las aduanas. En 8 de agosto se decretó una adjudicación forzosa de 15,000 pesos cada mes, para lo cual se mandaron tirar primero 60,000 pesos y después 30,000 más en bonos privilegiados, y para hacer algunas adjudicaciones pequeñas a los propietarios de Chontales y a los de Masaya que estaba refugiados en Teustepe.

Los propietarios no podían ya soportar todas estas erogaciones, y de allí dimanaba el violento de que se levantase el asedio a Granada. El modo de conseguirlo con más prontitud y seguridad era lo que se discutía entre los jefes legitimistas; quién indicaba la ocupación de Rivas, quién la de Masaya y quién un ataque directo a Jalteva, cuando vino a proponerse un proyecto bastante arriesgado, inejecutable, pero que fue aceptado y acogido con entusiasmo, o mejor dicho con esa ceguera con que los partidos acogen todo aquello que al parecer les presenta alguna probabilidad de aniquilar a sus contrarios.

Don Miguel Vélez, oficial hondureño del bando conservador, emigrado en El Salvador por ciertos compromisos contra el Gobierno de Cabañas, fue instado por algunos para venir a Nicaragua a informar al Gobierno del movimiento de Jerez, en ocasión que éste salía de La Brea. Vélez lo vio en El Tigre, y le aparentó voluntad de asociársele; pero allí mismo trabajó para que la guarnición de la Isla no se juntase a los invasores, la cual dijimos desertó a la hora del embarque. El día siguiente de haber zarpado el bergantín San José, Vélez salió en un bote con dirección al Tempisque procurando adelantarse a la invasión; pero en el tránsito fue tomado y conducido para El Realejo en donde le dieron de alta, y prosiguió en servicio de la facción en Jalteva hasta la época que mencionamos. Muy joven aún, de una estatura extremadamente débil y pequeña, pero de un corazón muy grande y de un valor extraordinario, mucho tiempo hacía que meditaba un golpe decisivo al cantón, porque estaba fastidiado de estar al servicio de una causa y de unos hombres con quienes no tenía simpatías. Una noche el oficial José María Matute, hondureño, le comunicó el pensamiento que tenía de desertar; pero Vélez le contestó que era mejor que se fuese a la plaza, en donde sería bien recibido porque allí estaba don Pedro Xatruch, de quien en otro tiempo había sido dependiente el citado Matute. Como éste convino, le propuso que hiciesen una combinación para abrir a los legitimistas los puntos más importantes del cantón, de manera que pudiesen penetrar hasta la misma Iglesia de Jalteva, en donde debían sorprender a Jerez, a que también se mostró anuente. Como ayudante del Estado Mayor, Vélez tuvo facilidad de sacarlo de la línea, y al salir le entregó dos cartas, una para Chamorro y otra para Xatruch en que les pintaba el proyecto muy factible. Para ello era preciso combinarse antes, y proponía el medio de que el día siguiente se introdujese al campamento alguna mujer o persona que pudiese informarse de todo, para lo cual Vélez estaría solo en una de las casas más retiradas. Matute le dijo que si el pensamiento era bien acogido en la plaza, le aventaría unos papeles atados a una piedra, a tal hora y por cierto punto de la línea.

El lio de papeles cayó en efecto, pero en vano aguardó Vélez la persona que le hablase de la *combinación* y entonces descubrió el plan a otro oficial hondureño, don Cruz Azmitia, quien, habiéndolo aprobado, resolvieron escribir a Xatruch por medio de una mujer que vivía maridamente con el último, la cual fue a la plaza y regresó trayendo una contestación de don Pedro, que decía:

“Recibí su carta, quedo impuesto de todo, y haciendo la combinación con el oficial Meléndez, lo mandará U. esta misma tarde al anochecer, para que no sea visto de nadie. Que él traiga bien explicado todo para que no haya una equivocación, principalmente para la salvación de ustedes.

Le remito con la portadora 40 pesos para los gastos que U. me indica, autorizándolo que haga cualquiera ofrecimiento, seguro de que será sostenido por el señor General Presidente; que para su mayor confianza, esta carta va de la propia letra del Mayor General don Fulgencio Vega.

Le incluyo las cartas que se le tenían escritas y el salvoconducto para todos. Deseo que U. maneje este asunto con la mayor reserva, para que no se le proporcione a U. una desgracia, y esto todo depende de la discreción de U.

Sobre los hondureños, mejor será que U. los deje que se deserten, no sea que por dar otro paso se malogre todo.

El oficial puede entrar por el mismo punto que entró la conductora, pues están dadas las órdenes.

Mucha prudencia, mucho valor y firmeza, que este paso debe hacer la felicidad de esta patria y la de U. mismo. Soy como siempre & *Pedro Xatruch*."

El pasaporte incluido decía así:

"Tienen salvo-conducto todos los hondureños que quieran pasarse al servicio del Gobierno Legítimo, reconociéndoles los destinos que hayan tenido en Honduras, y pagándoles el sueldo a cada clase por la tarifa de Nicaragua, que es mayor que la de Honduras. El que no quiera prestar el servicio y desee darlo al lado del General Guardiola, se le dará el pase para donde él, y se le proporcionará modo para conducirse. Es orden del señor General. Cuartel general, Granada, enero 10 de 1855. *Fulgencio Vega*."

Este salvo-conducto lo había solicitado el mismo Vélez para persuadir a sus compatriotas de la facilidad que tenían de salvarse, y el dinero para comprar aguardiente, y prepararlo con opio que la misma mujer le había traído de la plaza, el cual pensaba brindarlo a la tropa la noche que se designase para el asalto.

Meléndez era otro oficial hondureño a quien Vélez había puesto al corriente de todo, y de quien dio buenos informes a Xatruch. Mas Vélez no quiso hacer la combinación con él, sino que le instó para que se fuese a la plaza, y anunciase que él mismo estaría a las 4 de la tarde en el Rastro (situado al sur de Granada), en donde esperaba a Chamorro y a los principales jefes para trazar con ellos el plan. Chamorro no concurrió a la cita porque ya estaba postrado de la grave enfermedad que se le desarrolló poco antes; pero asistieron Corral, Vega y Xatruch, con una columna bastante fuerte, en razón de que desconfiaban que aquello fuese un lazo tendido contra ellos; Vélez estuvo puntualmente, formaron entre sí los debidos arreglos, y señalaron la noche del 14 de enero.

¿Cómo volvería Vélez al cantón después de una entrevista tan pública a luz del día? Este peligroso asunto se había ido trasluciendo de confianza en confianza, y la entrevista lo acabó

de hacer tan público que lo sabían los partidarios que vivían en lugares distantes de Granada. En Jalteva mismo estaban al cabo algunas personas a quienes había sido preciso revelarles el secreto, y para mayor peligro no se pudieron concluir los preparativos para la noche designada, sino que fue necesario postergar el asalto para dos días después.

En la plaza se alistaba todo con la mayor premura; se designaron los jefes de más confianza, a quienes se les tomó juramento de no revelar *el proyecto*, y a cuya disposición se ponían cantidades de puñales afilados para que los pusieran en manos de los soldados a la hora de ejecutar el asalto. Todo, pues, estaba listo, y sólo se esperaba la hora convenida; ahora veremos cómo iban las cosas en Jalteva.

El oficial Azmitia, en una exaltación de licor, trasmitió el secreto al capitán Antonio Oberón, de origen francés, y éste manifestó a Vélez estar en posesión del plan combinado. Éste se creyó perdido pero no se lo negó, y trató de persuadirlo para que se fuese a la plaza inmediatamente, amenazándolo con la muerte en caso contrario. Aquél le ofreció irse en el acto, y sólo le suplicó esperase para cambiar de vestido en una casucha que estaba al frente, en cuyo aposento estaba una granadina, Andrea Traña, a quien Oberón dio a entender que una gran cosa sucedería dentro de poco. Ido éste, a quien el propio Vélez fue a encaminar, la Traña reveló lo que sabía a un oficial leonés, Sixto Sequeira, alias Marucha, con quien tenía ilícitas relaciones, y éste voló a descubrir a los jefes el peligro en que estaban. Inmediatamente prendieron a la mujer, querida de Azmitia, contra quien abrigaban sospechas, porque la habían visto salir y volver al cantón, y gastar *moneda sevillana*, que ninguna persona tenía en Jalteva, ni nunca había ingresado a la Comisaría democrática; cabalmente esta moneda era la que la misma mujer había traído a Vélez de la plaza. Amenazada de muerte, confesó sin rodeos cuanto sabía, en cuya virtud prendieron a Azmitia y corrió una escolta en busca de Vélez, quien en ese momento estaba en la línea frente a la de la Merced, en donde un oficial le anunció que venían a capturarlo. Conservando mucha calma en lance tan apurado, Vélez tomó un piquete de hondureños, y por distinto lado volvió al interior de Jalteva, pasando por la misma Iglesia, en que estaba un oficial hondureño comprometido, a quien avisó el peligro y juntos corrieron con la escolta pretextando ir a alcanzar a una mujer que iba con cartas para la plaza, dando orden al pasar por la línea que no se permitiese la salida a ninguna persona, de que resultó que la escolta que iba en persecución no pudiese continuar en pos de los fugitivos, los cuales llegaron bien a la plaza dando el parte de haberse descubierto la combinación... Azmitia fue fusilado sin declarar a los culpables, por más esfuerzos que hicieron sus jefes.

Parece increíble que se haya entretenido un proyecto de tal naturaleza, y tan lleno de peligros. En la oscuridad de la noche en que se pensaba pasar al filo del puñal las cabezas de los democráticos, ¡quién sabe cuál habría sido el resultado!, ¡quién sabe cuántas desgracias hubieran sucedido! Sin duda, la Providencia que no permite todos los extravíos del hombre, quiso que fracasara ese plan, que tal vez iba a dar resultados más funestos.





## CAPITULO IX

*Combate del 25 de enero en la Aduana. Expedición a Masaya. Encuentro con los democráticos en Catarina. Regreso de los legitimistas. Consecuencias de este movimiento. Situación de Masaya. Toma de esta plaza por los legitimistas. Los democráticos abandonan a Jalteva. Atacan a los legitimistas vencedores en Masaya. Se concentran a León. Ocupación de Rivas por los legitimistas.*

Malgrado este intento, era forzoso a los legitimistas adoptar otro medio para vencer, y ese medio no era otro ni podía ser que combatir.

Para combatir era preciso provocar al cantón, y se dispuso hacerlo de una manera más formal que se había hecho anteriormente, cuya operación se confió al General Corral, porque Chamorro vivía ya postrado en su lecho de muerte. Corral desde luego escogió *un día fausto*, el 25 de enero (1855), saliendo para el camino real de Masaya al propio punto de la Aduana, con no menos de 500 hombres. Situó una sección mandada por el Coronel don Florencio Xatruch en las avenidas de la Otrabanda, y otra a las órdenes del capitán mayor José Jesús Arana a lo largo del arroyo hasta la garganta llamada la Aduana. Mandó al Coronel don Pedro Xatruch que con otra sección saliese al Camino Real con objeto de aprehender a los conductores de viveres al cantón y el mismo General se situó con la reserva en unas sabanetas inmediatas para dar auxilio con prontitud al punto que lo necesitase. No tardó Xatruch en capturar a una multitud de indígenas de ambos sexos que llevaban alimentos a Jalteva, los cuales fueron conducidos a la plaza y confinados en seguida a las islas de Solentiname. Como

uno de estos prisioneros declaró al salir de Masaya quedaban formados en la plaza como 50 hombres que traían parque a los democráticos. Corral dispuso que se emboscara una sección en el camino llamado de *Enmedio*, con orden de tomar a los conductores; mas no bien se había cumplido esta disposición, cuando se oyó un fuego que de pronto se creyó que era con la guerrilla anunciada; pero luego que continuó más vivo, se conoció que un enemigo más respetable había aparecido por la retaguardia, por lo cual destinó Corral unas compañías que sostuvieran a la que se hallase atacada. En esos momentos resultó otro ataque de los democráticos al frente y por el flanco derecho a las posiciones que ocupaba la 4ª sección, y como podía suceder que estrechasen al mayor Arana sobre el arroyo, Corral mandó al capitán don Andrés Murillo que lo sostuviera con su compañía, y no siendo bastante con este auxilio, mandó al Coronel don Manuel Antonio Cerda que con su sección apoyara los puntos atacados. En esos momentos concluyó el fuego de retaguardia por la fuga de los democráticos; quedó una compañía de legitimistas guardando el camino de Masaya y el resto de la fuerza vino al lugar donde estaba empeñado el combate. Los democráticos ocupaban el camino llamado de *Las Lomas*, y el monte que hay entre él y el de *Enmedio*, de donde fueron sacados mediante un de posición a un terreno más claro; en cuyo momento, el Teniente Coronel don Tomás Martínez hizo una carga a la bayoneta, tan firme y segura, que los democráticos fueron desconcertados; y acometidos por las fuerzas de Cerda y Arana, huyeron unos por el camino de Sacatiligüe, y otros a guarecerse a Jalteva, siendo perseguidos por los legitimistas hasta las primeras casas; y habrían penetrado al cantón si no hubiera sido que el jefe juzgó prudente mandarles hacer alto e incorporarse.

El General Jerez, tanto tiempo postrado de su herida, pudo salir a este combate; le mataron el caballo que montaba, y tuvo que salvarse a pie, por el camino de Sacatiligüe antes mencionado. En esta vez los legitimistas quedaron victoriosos dueños del campo, y los democráticos no sólo derrotados, sino hasta convencidos de que no podrían triunfar. Entre los muertos que tuvieron éstos, poco más de 20, contaron al Coronel don Juan Benito Anduray, uno de los mejores jefes que había en Jalteva. Como es de suponerse, los legitimistas tuvieron muchas menos bajas en el ejército.

Tan brillante triunfo exaltó más en los últimos el deseo de dar un golpe decisivo a sus enemigos, y muy pronto comenzó el susurro de que se había resuelto la ocupación de Rivas. Luego que se mandó alistar la misma tropa, que peleó en la Aduana, era tan firme la creencia de que marchaba para el Departamento Meridional, que muchas personas que tenían algunos intereses en aquel punto se preparaban para ir bajo el amparo de la columna expedicionaria. Ésta, que constaba de

500 plazas, fue puesta a las órdenes de Corral, quien teniendo repugnancia de marchar, pretextaba que siendo General de División debía llevar tantos batallones, observación que desagradó a Chamorro hasta el extremo de imponer a Corral que permaneciese en arresto, mientras no cumpliese lo mandado; y acaso este incidente hubiera adquirido mayores proporciones y producido malas consecuencias, si no hubiesen tomado pronto participio algunos hombres de importancia, que hicieron doblegarse a Corral, en quien sin duda también influyó la creencia de que la expedición se dirigía al Departamento de Rivas.

En efecto, el día 19 de febrero salió la fuerza de la plaza, habiendo recibido poco antes el General Corral un pliego cerrado, en cuyo sobre se leía: “*Abrirá Ud. este pliego en Diriomo y ejecutará las órdenes que se le dan, bajo la pena de perder su empleo y grado.*” Inmediatamente que llegaron a este pueblo abrió Corral el pliego en presencia del Coronel Xatruch (Pedro), del Teniente Coronel Martínez y otros, sin poder ocultar su enojo cuando vio que se le mandaba atacar la plaza de Masaya; paso para él muy inconsiderado; pero en fin, pernoctó en el mismo pueblo, y en la madrugada siguiente prosiguió la marcha para Santa Catarina, a cuyo pueblo había llegado el General don José Guerrero con 200 soldados; y con objeto de oponerse al paso de la columna legitimista, ocupó las alturas a la entrada del pueblo de San Juan, posición verdaderamente militar, pero que no vacilaron los legitimistas en atacar. Sólo la vanguardia desalojó en muy poco tiempo a Guerrero de aquellas alturas, haciéndole huir para Masaya en completo desorden. Cuando los legitimistas llegaron al interior del pueblo de Catarina, se les presentó el triste espectáculo de un hombre expirando, mandado degollar sin motivo alguno, en presencia de un hijo que lloraba sobre el cadáver de su padre. Era don Francisco Cuadra, vecino de Masaya, pobre, honrado y pacífico hasta el extremo, que tuvo la desgracia de encontrar en ese lugar la fuerza derrotada.

Corral, con la actividad y desconfianza que le era característica, o acaso buscando un pretexto para eludir las instrucciones, mandó revisar los elementos y útiles de guerra, y al suplir piedras de chispas a una sección que carecía de ellas, se encontró que no iba la provisión suficiente; por lo cual el jefe prorrumpió en quejas amargas contra el Mayor General que le había asegurado ir bien provisto de todo lo necesario, e inmediatamente dio orden de contramarcha a Diriomo. No bien llegó a este pueblo cuando mandó un correo a Granada pidiendo las citadas piedras, e ínterin venían, se ocupó de mandar los heridos que hubo en la acción anterior a la *Agua Agria*, posesión antigua con puerto en el Lago, en que por ese tiempo habían puesto los legitimistas un cantón que había embarazado las relaciones entre el Departamento de Rivas y Jalteva, y que

infructuosamente habían atacado los democráticos. Corral se propuso enviar a ese punto los heridos para que los remitiesen por agua a Granada. El correo regresó trayendo las piedras, pero ya fueron inútiles, porque el General Corral había caído enfermo y resuelto a contramarchar, de tal manera, que nadie pudo hacerlo desistir de su determinación. En el Rastro de Granada recibió orden de hacer entrar la tropa con cajas destempladas y en el mayor silencio, paso que daba a la entrada el aspecto de una derrota. Imposible sería dar a conocer la ira del General Chamorro cuando supo que Corral estaba a las puertas de la ciudad en manifiesto desacato a las instrucciones que le había dado. Es preciso haber conocido el carácter de aquel hombre para formarse idea cabal de cuánto le afectaría la insubordinación y más aún la idea de que no debía aplicarle la condigna pena, porque un jefe de la importancia de Corral, tan querido de la tropa y del pueblo, no podía ser castigado sin causar un trastorno, que tal vez habría sido la ruina de la legitimidad.

Cuando la Providencia quiere proteger una causa se vale de todos los medios para conservarla. Muy pocas veces la falta de cumplimiento a las órdenes superiores habrá producido tan felices resultados, como ésta de que venimos hablando. Si en Corral es reprehensible la insubordinación, nacida tal vez del temor que le inspiraban las fortificaciones de Masaya, en que presentía se eclipsarían sus glorias, es preciso confesar que sin saber hizo un bien a la causa que defendía, porque si, en cumplimiento de su deber, ataca en esa vez las fortificaciones de Masaya, hubiera sido infaliblemente derrotado. Fuera de la guarnición fija de la plaza, que no era menos de 200 hombres, se había reunido la tropa derrotada en Catarina y casualmente había llegado don Mario Pineda, que por entonces era ya General, con 200 hombres que conducía a Jalteva; de suerte que los legitimistas, que no eran más de 500, habrían tenido que luchar al menos con 600 hombres fortificados y provistos para resistir un sitio de varios días. Es decir que el triunfo para aquellos era un verdadero imposible.

Produjo aún otro bien el movimiento falso, o sea el retroceso de Corral. Pensó Jerez que era estratégico, y que el lazo que se le tendía era *amenazar a Masaya, para que, aglomerando allí las fuerzas democráticas, quedase débil el cantón de Jalteva, sobre el cual se asestaba el golpe;* y en efecto, hizo Jerez que Pineda y Guerrero precipitasen su marcha a Jalteva, y quedó Masaya con su guarnición ordinaria, tal cual debía estar para que se verificase el terrible acontecimiento de que vamos a dar cuenta.

Masaya, doce millas distante al N. O de Granada, ciudad populosa, abundante en víveres y en toda clase de recursos, cuyo pueblo generalmente pertenecía a la democracia, era la retaguardia y la vida del cantón. Desde el 4 de julio en que se

verificó la invasión del General Chamorro, los democráticos, como hemos referido, determinaron asegurar la plaza, y ocupar de cuartel la Iglesia Parroquial, a cuyo paso se opuso por fórmula el cura de la ciudad, y la autorizó el Vicario Capitular don Hilario Herdocia. La Iglesia está colocada en medio de la plaza, sin conexión alguna con otro edificio, y en cada uno de sus ángulos construyeron una garita bastante fuerte, en que cabían diez hombres; levantaron reductos en todas las puertas, y se proveyeron de los útiles necesarios para conservar agua y alimentos suficientes para mantener un sitio durante los pocos días que necesitaban para recibir auxilios de Jalteva. Mandaba en la plaza como jefe principal un costarricense, el Teniente Coronel don Silvestre Benavides, y a sus órdenes el Capitán Ramón Selva (que mandó la expedición de Escamequita), Pío Guevara y Francisco Bravo. Estaba allí también en esos días el Coronel Mariano Méndez, tan mentado por sus demasías; Francisco Bravo, apodado *Lora*, por cierta mala pronunciación y por una locuacidad sin límites, era uno de esos hombres cobardes, de una actividad prodigiosa, que le hacía estar en todo y en todas partes ejerciendo el influjo más decisivo en las masas, mediante el juego, el licor, y otros vicios. Entre la venganza y otras bajas pasiones, poseía ciertos sentimientos caballerescos de amistad que le hacían apreciable a los ojos mismos de los que estaban convencidos de su maldad. Este hombre mantenía provisto de todo a Jalteva, al mismo tiempo que a la guarnición de Masaya, para lo cual disponía de los indígenas del pueblo.

El General Chamorro no desistió del pensamiento de apoderarse de Masaya, y antes bien mandó alistar cuatro secciones de preferencia con la mejor oficialidad, confió el mando al Coronel don Florencio Xatruch; y estando todo listo, el 9 del mismo mes de febrero, salió de la plaza sin ser sentido del cantón, aunque tomaron el camino más inmediato a él, el de *Las Lomas*. A las 12 del día llegaron a la plaza de San Sebastián, en donde hicieron las distribuciones de la fuerza, sin que la vieses de la plaza.

Xatruch mandó una sección por la derecha bajo las órdenes del Teniente Coronel don José Bonilla, a salir a la extremidad oriental de la plaza; otra de frente sobre la *Calle Real* mandada por el Coronel Xatruch (Pedro); y otra al mando del Teniente Coronel Martínez por la izquierda, a aparecer al occidente de la plaza.

Cuando estas tropas fueron vistas, los democráticos alarmados arrollan la gente que había en el mercado, y sin excepción alguna condujeron todos los hombres a la Iglesia. Como si esperasen un asalto solamente en la noche, pernoctaban muchos paisanos en el interior de la Iglesia, que al amanecer se retiraban a sus trabajos, de suerte que a la hora en que los legitimistas llegaron no había más que la guarnición, los

hombres casi inútiles que tomaron en la plaza, y unos pocos patriotas que corrieron a refugiarse a las fortificaciones.

Méndez y Francisco Bravo conocieron de lejos el peligro, sacaron una escolta, y salieron bajo el pretexto de ir a flanquear; pero a todo escape tomaron el camino huyendo para León.

Benavides salió con una guerrilla sobre la *Calle Real*, rompió el fuego una cuadra distante de la plaza, y retrocedió dejando muerto al oficial democrático Manuel Matus. Aunque dentro de la Iglesia no había un jefe capaz, y la tropa era colecticia, era una verdadera dificultad el tomarla, por su aislamiento en una plaza extensa que era preciso atravesar a pecho descubierto. Los legitimistas no llevaban artillería que les hubiera facilitado el asalto; pero por su fortuna los democráticos, acaso por la sorpresa, y por su mala dirección, no ocuparon las garitas, sino que todos se internaron al Templo a hacer fuego de la torre, de las puertas y ventanas. De parte de los legitimistas no pudo haber sido peor dirigido el asalto, o mejor dicho, no fue dirigido, porque el jefe principal, Xatruch, es un valiente sin capacidad alguna. No hizo más que dividir la fuerza, y encomendar el triunfo a su coraje, porque en verdad los oficiales y la tropa no dejaban que desear respecto de entusiasmo y bravura.

El punto menos peligroso era el de oriente, encomendado al Teniente Coronel Bonilla, porque de ese lado son más próximas las casas de la plaza a la Iglesia, y sólo había que temer los reductos de la sacristía, puesto que las garitas no estaban ocupadas, y no podían dañar los fuegos de la torre y de las ventanas, a diferencia de los otros puntos que tenían en contra todos esos obstáculos. Al salir a la plaza, los soldados acometieron con vigor, pero unas tantas veces fueron rechazados con estrago, hasta que animados a morir o vencer partieron sobre los reductos cayendo varios en el tránsito, y se apoderaron de la sacristía, de donde no podían pasar ni al atrio del Templo, porque los democráticos concentrados al interior disparaban el cañón y los fusiles sobre este lugar.

Entre tanto, la sección del Teniente Coronel Martínez, que atacaba el punto más peligroso, el frontispicio de la Iglesia, había hecho una terrible carga hasta ponerse al pie y ocupar las claraboyas de los reductos; pero, ¿cómo derribar éstos tan fuertes?, ¿cómo salvarlos tan altos, y bajo la lluvia de balas de la torre y del interior de la Iglesia? No hubo más medio que el adoptado por Martínez, y fue pararse sobre el caballo, pasar de él a la trinchera, y fijo sobre ella, dar la mano y subir a los soldados, en medio del mayor peligro. Soldado hubo que al asomar sobre la muralla, cayese muerto acribillado de balas. Así pasó esta sección, y una vez introducida, el combate fue indescriptible.

Júzquese cuál sería el estruendo de aquella Iglesia en que resonaban el cañón, y más de 500 fusiles a la vez, y cuál la confusión producida por el humo, los lamentos y el ruido de las armas. Los vencidos se metían debajo de las mesas y allí quedaban muertos, o se subían a las cornisas de los altares, desde donde, atravesados por las bayonetas enemigas, su sangre bajaba a enrojecer el ara de Dios. El Comandante Benavides había podido escapar; pero fue alcanzado y muerto en el solar de una casa inmediata. Por fortuna no todos los vencedores empleaban su arma en la matanza, sino que algunos se ocuparon en salvar a muchos que se habían rendido, contándose entre ellos al Teniente Coronel Martínez, tan bizarro en el combate como clemente después de la victoria.

Pero aún no estaba la acción enteramente concluida. El 2º jefe Pío Guevara se había subido a la torre con sesenta y tantos hombres entre oficiales y tropa, cuya resistencia podía ser funesta, porque a esa hora, las 2 de la tarde, era inminente la llegada de los democráticos en auxilio de la plaza. Xatruch les ofreció garantías que aceptaron prometiendo entregar las armas; en cuya virtud se precipitó a la escalera un oficial granadino, don Filiberto Urtecho, joven apreciable, quien al subir cayó herido mortalmente de un balazo en la cabeza, disparado por los mismos que habían ofrecido rendirse. La noticia de la muerte de Urtecho produjo irritación tan grave, que en la plaza hicieron una descarga sobre diez prisioneros que habían sido salvados entre la Iglesia, y de los cuales cayeron muertos nueve, y uno fue gravemente herido aunque no de muerte. Otro tanto se habría hecho con los de la torre, si el Teniente Coronel Martínez no se hubiera adelantado a hacerlos rendirse y a indagar quién había disparado el tiro que quitó la vida al oficial. Muchos se disculpaban unos a otros, de suerte que no pudo averiguarse la verdad; después atribuyeron la muerte a un oficial llamado Luis Escobar, que fue juzgado y fusilado en Granada algunos días más tarde.

Los prisioneros de la torre fueron 63; los democráticos muertos entre la Iglesia 130, entre éstos Juan Selva y otros oficiales. Los legitimistas no tuvieron de baja en la tropa menos de 80, y además de Urtecho, murió en la acción el oficial Onesciforo Duarte, y después de ella el Mayor Arana, joven instruido y de talento militar.

Se ve, pues, que durante la guerra civil no se había presentado un combate tan difícil, tan sangriento como éste, y sobre todo tan espantoso, porque desgraciadamente tuvo lugar dentro de un Templo consagrado a Dios.

Cuando los refugiados en la torre se rindieron, las campanas anunciaron a todo vuelo el triunfo de los legitimistas. Ahora véase el peligro que corrieron éstos, puesto que el Coronel Cáceres, que venía de Jalteva con 300 hombres en auxilio de la plaza de Masaya, oyó el repique en las primeras casas de la

población, en cuya virtud, por caminos excusados pasó a situarse al lado de Nindirí, calculando sin duda que tras él vendrían sus compañeros de Jalteva.

¿Qué recurso quedaba a Jerez en este lance? No podía permanecer más tiempo en Jalteva, porque Masaya, como hemos dicho otra vez, era su retaguardia y más que esto, la vida del cantón a quien mantenía con sus viveres. Otro jefe tal vez levanta el campo de Jalteva y aparece de improviso al lado sur o norte de la plaza que eran bastante accesibles; pero ni él tenía ascendiente sobre su tropa, ni ella conservaba el menor rasgo de disciplina para haberla levantado de un punto y trasladado a otro. No pensó, pues, más que en mandar alistar todo para levantar el campo al silencio de la próxima noche, como en efecto lo levantaron poco más de mil hombres, dejando la artillería gruesa, y cuanto les embarazaba el tránsito.

El día siguiente (10 de febrero) se notaba desde la plaza un silencio completo en las líneas de Jalteva, y aunque algunos decían que los democráticos se habían ido, nadie se atrevía a cerciorarse, hasta que el Presbítero don Evaristo Meneses, que había estado en Jalteva todo el tiempo del sitio, habló por uno de los reductos y confirmó, pasándose libremente a la línea de legitimistas, el aserto antes anunciado. Entonces las campanas, los tambores, las trompetas y los gritos más entusiastas de la población resonaron por todo el ámbito de la ciudad, que después de ocho meses catorce días de combate y cruda guerra, se veía libre del ejército, que pensaba destruirla hasta sus cimientos. El vecindario se precipitó a Jalteva, y ni los mimos dueños podían conocer el sitio de sus casas, porque el fuego había desolado media ciudad, y las ruinas se habían amontonado y cubierto de hierba, quedando sólo un Templo medio destruido, cuartel principal de los jefes, y las tortuosas sendas por donde caminaban los democráticos. Y a la vista de este inútil sacrificio, de este horroroso espectáculo, ¿quién que tenga algún apego a su patria no sepulta su corazón en un abismo de dolor? Tal fue la primera escena que nos presentó la revolución proclamada a favor de los derechos y de las garantías del pueblo; tal el cumplimiento del programa de Chinandega, que aseguraba la vida y la propiedad de todos los nicaragüenses.

Pero no nos extraviemos en estas digresiones que no tendrían término; prosigamos nuestra narración. Chamorro en el acto que supo la fuga del cantón, mandó al Teniente Coronel don José Ubau con 200 hombres, entresacados de todas las líneas, en persecución de los democráticos. Quedaba Granada en poder de los cívicos, y en situación que si Jerez, como dijimos antes, vuelve por distinto punto sobre la plaza, no le habría sido difícil el tomarla. Ubau era un jefe apto para fortificar un punto y vigilarlo; porque era medroso y desconfiaba

de todo; pero inútil en el combate. Jamás salió a una comisión sin confesarse y comulgar previamente, como lo verificó el día en que Chamorro, por falta de otro jefe, le encomendó la persecución antes mencionada. Ubau seguía la huella de los democráticos por el camino carretero, y tardó en alcanzarlos más de lo necesario por haberle ocurrido detenerse con el capellán para reconciliarse, cuando creyó que ya tocada con la retaguardia del enemigo. Al fin entre ésta y la vanguardia del primero se entabló un tiroteo que continuó hasta la entrada a Masaya, cuya plaza atacaron los democráticos y Ubau fue a situarse en el Calvario a esperar el resultado del ataque, no sin haber perdido en la escaramuza siete hombres y un oficial valiente, Máximo Hernández, hijo del General de este apellido, que pereció por su mismo arrojo.

Era la una de la tarde del mismo (10 de febrero) cuando Jerez entró a las calles de Masaya, y situándose en la plaza de San Miguel distribuyó guerrillas por todos lados, las cuales cargaron con ímpetu sobre la principal, en donde estaban parapetados los legitimistas. Éstos eran muy inferiores en número, y en el lance corrian el riesgo de que sus contrarios les interceptasen el agua, de que se proveían con incalculable trabajo; pero ellos no se propusieron más que hacer un esfuerzo sin acantonarse, desfilando para León si no les salía bien. Luego que pasó el primer impulso, el Coronel Xatruch (Pedro) salió a batirse con las guerrillas que atacaban por el barrio de Monimbó, al sur de la plaza, y el Teniente Coronel Martínez con las que aparecían por el norte de San Jerónimo, al norte. Éste habiéndose adelantado mucho con un pequeño piquete, fue cortado, y pudo salvarse rompiendo la línea, mediante un buen caballo que montaba, y merced al estupor de los democráticos, que hasta mucha distancia le dirigieron una descarga. El fuego continuó hasta la entrada de la noche, hora en que los democráticos fueron replegándose a la plaza de San Jerónimo, y de allí desfilando sobre el camino para León. Los muertos de uno y otro lado fueron muy pocos, contándose entre los legitimistas al capitán José María Matute, el mismo que se pasó de Jalteva a la plaza a iniciar el proyecto de Vélez.

El día siguiente se reunió la fuerza de Ubau a la de la plaza, sin pensar en perseguir más a los democráticos que con toda libertad marchaban para Managua. Faltaba a los legitimistas desalojar a la democracia del departamento de Rivas, y organizar su propio ejército para tomar a León, donde naturalmente iba aquélla a hacer su mayor resistencia. A este efecto el General Corral vino a Masaya a ponerse a la cabeza de la tropa, y comenzó a trabajar desde el momento de su llegada. (M-14). En este estado ocurrió un incidente, preludio de demasías, que vino a turbar la situación y a influir tristemente en los sucesos futuros. Estando todavía los democráticos en

Managua, por los días 12 o 13 de febrero, fue nombrado jefe de día del ejército legitimista el Coronel don Manuel Antonio Cerda; a las diez de la noche, se aproximó a una mesa que rodeaban los Tenientes Coroneles Bonilla, Gabriel Irias y otros, les anunció dicho nombramiento, agregando que habría una novedad. Uno de tantos le preguntó, ¿a quién te vas a *echar*? Otro dijo: *echate al Gatillo*; y como otro preguntó si la *novedad* era cierta, todos se rieron y Cerda añadió que era una *broma*. Poco después, a las 12 de la misma noche se dirigió éste, tomado de licor, al cuartel donde estaban los 63 prisioneros de la torre, y preguntó por Pío Guevara que en ese momento dormía profundamente. Era el 2º jefe de la plaza de Masaya, generalmente estimado por las familias legitimistas a quienes había tratado bien y dispensándoles algunos favores. En tiempos anteriores había tenido con Cerda, en Nueva Segovia, cierta enemistad, dimanada según parece, de celos que éste tenía contra aquél. Estaba herido en una pierna, y la noche citada los demás presos advirtieron que sufría una terrible pesadilla; lo recordaron y él les dio las gracias, contándoles que soñaba hallarse en un patíbulo al instante en que le hablaron. Se acababa otra vez de dormir cuando entró Cerda; lo despertó, mandó que se confesase con un sacerdote llamado en el acto, lo sacaron en su misma cama, y lo fusilaron haciéndole repetidas descargas. Aquellas detonaciones produjeron una grande alarma, porque se creyó que era un ataque del enemigo; Corral vuela furioso, e impuesto del hecho, manda al capitán don Andrés Murillo que encausase a Cerda, a quien estaba resuelto a fusilar aunque era su pariente político, pues conociendo de golpe la extensión de aquel atentado tan horroroso contra un prisionero que tenía garantizada la vida, creía que si Cerda no era castigado condignamente, todo el partido cargaría con aquella responsabilidad. El encausado protestó que el hecho no había sido premeditado; que en el momento de ver a los prisioneros había recordado los males de su patria y la infracción de la ley de 10 de mayo al perdonar la vida a aquellos hombres; y que indignado quería cumplir la ley en el jefe principal de dichos prisioneros. A las 6 de la mañana el fiscal había pedido la muerte, y advirtiendo sin duda algunos amigos de Cerda la disposición de Corral, mandaron un exprofeso violento a Granada, el cual trajo una orden del mando en jefe para remitir a Cerda con su causa, como lo remitieron, y poco después fue destinado a servir la Comandancia de El Castillo. Este asesinato produjo el efecto previsto por Corral, y fue que los partidarios de la democracia creyeron que no había perdón para ellos, y que debían defenderse con las armas en la mano hasta el último extremo.

Entre tanto, de Granada había salido el Coronel don Estanislao Argüello con 200 soldados a ocupar la plaza de Rivas. El Gobernador democrático, don Salvador Galarza, al

saber la retirada del cantón de Jalteva, dio de baja a la fuerza, abandonó las armas y con unos pocos oficiales se embarcó en San Juan del Sur para León. Unos patriotas legitimistas tomaron las armas abandonadas, y sostuvieron una pequeña acción con una compañía democrática que expedicionaba por Tortuga y que volvió a recuperar la plaza. En posesión de ella estaba cuando llegó el Coronel Argüello, quien la tomó sin mucha resistencia, perdiendo al capitán don Avelino Montiel y unos pocos individuos de tropa, desde cuyo momento quedaron todos aquellos pueblos libres de la democracia, y bajo la obediencia del Gobierno legítimo.

Corral en Masaya dispuso ocupar a Managua, y al efecto mandó al Tte. Coronel Martínez con una sección, que entró a la ciudad sin resistencia alguna, porque los demócratas habían ya continuado su marcha para el occidente.

Después de este suceso quedó enteramente cambiado el teatro de la guerra. Al iniciarse ésta, la opinión a favor de la democracia puede decirse que era general: ella estaba en posesión actual de toda la República, y el Gobierno reducido, no a una ciudad, supuesto que gran parte de ella pertenecía a sus enemigos, sino al estrecho recinto de la plaza, abundante en recursos, pero sin soldados. La democracia no supo vencer, dejó pasar la primera impresión, y comenzó a incendiar, a robar, a ejecutar demasías innecesarias con el sexo débil, con el anciano y con el propietario, en todos los puntos y lugares a que llegaban sus fuerzas. Naturalmente el Gobierno adquirió prestigio, se reputó la plaza de Granada como el arca de salvamento donde iban a guarecerse los perseguidos, y aumentando cada día en fuerza, conservó a Chontales y a Matagalpa, reconquistó a Nueva Segovia, el Lago y las fortalezas del río San Juan, el Departamento de Rivas y el de Oriente. Estaba el Gobierno Provisorio en febrero de 1855 en peor situación que el Legítimo en mayo de 1854, por cuanto aquél estaba desacreditado, sin prestigio, sin recursos y reducido a León, de donde los propietarios y la gente honrada habían generalmente emigrado, y en donde había un partido considerable a favor de la legitimidad.





## CAPITULO X

*El General Muñoz, General en Jefe del ejército democrático. Su viaje a Honduras. Los legitimistas después de la retirada del Cantón. Muerte del General Chamorro. Instalación de la Asamblea Constituyente en Granada. Designa al Licenciado Estrada para que continúe ejerciendo la Presidencia de la República. Enojó de Corral. Muñoz regresa de Honduras. Proyecto de entablar pláticas de paz. Misión del Doctor Cortez a Granada. Su regreso a León. Posición de Jerez. Mediación de El Salvador. Expedición del Coronel Martínez a Nueva Segovia. Del Teniente Coronel Murillo a Tecuaname. Decreto de indulto.*

Hacia algún tiempo que la democracia había comenzado a sentir la falta de un jefe militar, y tendiendo la vista la había fijado en el General Trinidad Muñoz, que desde su expulsión de Nicaragua en 1851 vivía miserablemente en El Salvador. No se dudaba que este hombre quisiera venir a ponerse al frente de la causa aunque sus jefes la habían desacreditado y perdido; no se hallaba reparo en la reconciliación con Castellón de la enemistad que produjo entre ellos el pronunciamiento que en otra parte dejamos apuntado; pero no dejaba de verse como un embarazo la posición de Jerez a quien era preciso ponerle bajo las órdenes de Muñoz. Las causas, como los individuos, pasan sus necesidades extremas y saben allanarlo todo cuando la existencia está en peligro. Se propuso al General el mando del ejército, y manifestó aceptarlo bajo la condición de venir a arreglar la paz o al menos hacer los esfuerzos posibles por arreglarla, y como el Gobierno Provisorio estaba ya desesperado, no vaciló en aceptar la condición, y en su consecuencia mandó unos comisionados a traerlo, y fue recibido en León en medio de un regocijo general.

Muñoz, hijo de un militar español, nació en Granada en donde su padre tenía cierta colocación en el ejército, y de allí pasó a

residir en otros puntos especialmente en Méjico, en cuya República profesó la carrera de su padre. Sonó su nombre en Nicaragua cuando en 1844 derrotó en Choluteca a la cabeza de los hondureños al ejército nicaragüense que iba a invadir Honduras, y poco después se dio a conocer como el más capaz entre los generales del ejército aliado que tomó a León en 1845. El partido conservador solicitó que quedase mandando las armas en Nicaragua, y Muñoz aceptó gustoso porque cabalmente buscaba donde vivir y un campo donde figurar, que sin duda ninguno era más a propósito para él que Nicaragua en aquella época de peligros y de facciones continuas, que para sofocarlas se dedicó a formar un ejército, y lo formó de tal manera que antes no se había visto en el país otro tan disciplinado.

Muñoz tenía la cabeza abultada, el pelo lacio, la frente espaciosa, el ojo grande muy vivo, el color amarillento, la cara enjuta, el cuerpo delgado regular y perfectamente bien formado. Los detalles de su fisonomía eran feos; su conjunto simpático y gracioso. Su voz, modo de andar, y todos sus movimientos revelaban el aire militar o la superioridad que pretendía ejercer sobre todo lo que le rodeaba. Sus capacidades militares estaban al nivel de su instrucción, de su actividad y vigilancia. No era valiente por naturaleza, pero se colocaba en los peligros cada vez que su presencia era necesaria. Sabía captarse el amor de sus subalternos y enardecerlos para el combate con el ejemplo y la elocuencia, pues sus proclamas, partes y arengas eran concisos y enérgicos. Dando cuenta al Gobierno del primer ataque y dispersión de las tropas con que José María Valle le atacó en León, decía: *“Más de treinta infelices nos dejó en las calles de esta ciudad; sus cuerpos quedaron yertos y sólo su sangre es la que ha corrido.”*

El defecto de este hombre era la vanidad tan extrema que quiso ingerirse en todo, porque decía que la nulidad de los demás le obligaba a ser el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial; pero en medio de sus extralimitaciones y de su ambición era hombre de bien, de orden y amigo del progreso. Su rebelión misma, de la que hemos hablado, contra el Presidente Pineda la hizo retirándose de baja, aparentando ser llamado y obligado por el cuartel a tomar el mando después de la expulsión del Presidente y Ministros, y si sucumbió en aquella vez fue porque no supo ser faccioso.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> *Será interesante conocer la descripción que hace Stout de Muñoz: “Muñoz, dice aquel escritor en la página 112 de su libro, había visitado los Estados Unidos y militado en el ejército mejicano bajo las órdenes del General Santa Ana. Medía de alto cinco pies y ocho o nueve pulgadas; era algo menudo de cuerpo, poseía estampa de hombre de mando, una hermosa cabeza de intelectual, ojo lleno y muy expresivo, clara voz, penetración no común en Centro América en anticipar lo que su interlocutor quería. Poseía agradable sonrisa, y tan cortés y afable en su trato como pocos hombres he conocido. Era granadino y admirador del gran Napoleón; usaba un sombrero semejante al de éste, botas de montar y gabán a lo Bonaparte. En su aposento guardaba grabados que representaban*



GRAL. J. TRINIDAD MUÑOZ

Luego que este General llegó a León, el Gobierno Provisorio dio un decreto mandando poner toda las autoridades a su disposición con objeto de que pudiese promover arreglos de paz, decreto que en Jalteva fue mal recibido; pero en su cumplimiento Muñoz hizo que el ex Ministro don Jesús de la Rocha y el doctor norteamericano Livingston saliesen para Granada en comisión; pero cabalmente éstos llegaron a Masaya en el mismo día que los legitimistas tomaron la Iglesia, y como enseguida el cantón de Jalteva levantó el campo, resultó que dicha comisión no tuviese efecto.

Muñoz, al saber la desocupación de Jalteva, se retiró para Honduras acompañado de la fuerza que de aquel Estado había quedado en Nicaragua, acaso temeroso de los desórdenes que podían suceder a la llegada de los democráticos, o tal vez calculando que los legitimistas irían persiguiéndolos para no dejarlos reponerse. Si éstos efectivamente los hubiesen perseguido, habrían ocupado a León en aquellos momentos de estupor y de desorden; pero estando Chamorro en los últimos días de su vida, Corral fue nombrado en acuerdo de seis de marzo (1855) General en Jefe, y éste, como siempre, no podría dar un paso atrevido, sino que habría de comenzar por reunir un numeroso ejército y prepararse superabundantemente de cuantos útiles y elementos de guerra necesitase una dilatada campaña.

La legitimidad acababa de presenciar que la democracia se había perdido a sí misma dejando pasar el momento de la impresión y dando al enemigo una recluta constante por la persecución y tropelías cometidas en todas partes; pero el triunfo que llena de vanidad y ciega al que lo obtiene, la hizo despreciar la reciente lección que tenía a la vista. La inflexibilidad justificable o acaso necesaria durante el sitio de Granada, continuó sobre todos los pueblos que acababan de soportar el peso de los democráticos; la pesquisa y la delación eran constantes y el rigor les sucedía de continuo. La oficialidad

---

*batallas de aquel gran héroe, y evidentemente trataba de imitarlo, tanto como pudiera ayudarle el artista. Fue General en Jefe del Ejército (o Comandante de las Armas del Estado, como entonces se decía), por muchos años, como la guerra era su profesión, cuando la paz cubría con benéficas alas a su país, ofrecía sus servicios a otros Estados, y así nunca se estaba mano sobre mano." Después nos describe al General en su casa, donde le visitó: "Encontré que su casa era un verdadero cuartel. Lo menos trescientos soldados discurrían en el jardín y los corredores, y cada centinela me daba el quiviene, aun siendo aquella una casa particular. Le hallé en la sala sentado estudiando un mapa del país. Cuando me llegué a él se levantó y me saludó efusivamente. Tuve ocasión de estudiar sus facciones mientras leía una nota que le entregaron a tiempo que yo entraba. Su tipo era de mejicano puro, sus cejas denotaban un pensamiento profundo y rápido. Había cierta resolución en sus finos labios, pero la vacilante energía de su mirada nerviosa, me hizo dudar de la grandeza del General, cuyas proezas eran universalmente admitidas. De cuerpo menudo, trato fino y en apariencia confiado, me pareció que se amoldaría a las circunstancias siempre que así lo exigiera su interés personal. En su persona se adivinaba cierto aire de astucia, falta de voluntad, un deseo y solicitud de aplausos no importaba de donde vinieran. Buscaba fama, no el bien público, y en su conversación había siempre una palabra revolucionaria." (Pg. 144)*

y demás personas que más o menos habían peleado o auxiliado a la plaza, encargadas del mando o de comisiones en los pueblos, tenían el prurito de asemejarse al General Chamorro *sólo en la inflexibilidad*, y los hombres de primer orden, los estadistas conservadores habían inventado la errónea máxima de que *“las revoluciones se habían perpetuado en Nicaragua por la lenidad con que se había tratado a los culpables; que era preciso el rigor para extirparlas.”* ¡Qué ridículos aparecían los moderados, los que hablaban de lenidad! No valía el argumento y la prueba de que un individuo había sido obligado a prestar un servicio a los democráticos, porque se les respondía que antes de todo era la patria, y que debió haber abandonado sus intereses y familia, y haberse trasladado a la plaza de Granada a defender al Gobierno. Las cárceles se llenaban de hombres que tal vez eran inocentes y que, remitidos a Granada, los ponían en un presidio con su cadena al pie, del cual llegaban a salir algunos con indecible trabajo.

Tal conducta no sólo hizo pertinaces a los que estaban en campo enemigo, sino que muchos se resolvieron a abandonar sus domicilios por ir a guarecerse a León contra su voluntad. El partido vencedor estaba ya dando soldados a su enemigo, como él mismo los recibió a su vez; si querer comprender que un decreto, un piadoso rasgo de pluma, un indulto, habría concluido aquella revolución de que sus mismos autores estaban desesperados.

Por desgracia no se pensó en nada de esto y antes bien a los hechos de los subalternos en los departamentos y en los pueblos, se juntaban las medidas del Gobierno y propagaban el descontento de la República, tales como las multas, los empréstitos y contribuciones y sobre todo el estanco del tabaco que se verificó en esos días, en los términos más duros para los tenedores del artículo.

El Gobierno, en decreto de 13 de febrero (1855), dispuso tomarlo al crédito, pagable con el producto del mismo ramo, a cuyo efecto constituyó en Masaya una Factoría dividida en dos oficinas, una inferior que calificaba el tabaco y lo recibía pesado, por clases, dando un simple recibo, y otra superior que extendía cédulas de pago en papel sellado, y que además se ocupaba de administrar los fondos y dirigir el establecimiento en todas sus partes. Con excepción de León, se abrieron las tercenas; pero ya es de suponerse el desagrado con que los propietarios entregaron el artículo, en que tal vez estaban cifradas todas sus esperanzas después de las pérdidas que les había ocasionado la prolongada guerra que aun estaban sufriendo.

Cuando estos pasos menguaban la opinión en favor de los legitimistas, esta causa iba a experimentar un golpe horroroso. El General Chamorro, tocando en el último término de su vida, fue trasladado a Quismapa, hacienda situada al sur de

Granada, con buen clima y excelente agua, a donde pasaba diariamente una multitud de personas a saber el estado del ilustre enfermo, trayendo cada cual sus expresiones recogidas de su boca, hasta que el 12 de marzo (1655) expiró, a la una de la mañana, a consecuencia de la consunción que lentamente fue devorando su fuerte naturaleza. Al rayar el día, el cañón anunció en Granada la muerte de este hombre notable por su valor, patriotismo, desinterés y pureza; que consagró su vida a su patria, manteniéndose en abierta lucha con las ideas exageradas de libertad y habiendo sido el campeón que más respetaron los liberales exaltados. Con un poco de genio, Chamorro habría terminado su obra; pero no era hombre de genio sino de carácter; y por eso, mientras que él en el poder se afanaba por engrandecimiento de su patria haciéndose las ilusiones más lisonjeras, no veía que le hacían la revolución ante sus mismos ojos, y hasta que se la hicieron, no conoció el engaño y la falsedad de tantos que consideraba amigos o adictos a su Administración. El día de su desgracia no vio en torno de sí más que un pequeño círculo de hombres leales; pero en ese momento brillaron su carácter y su gran corazón: se propuso resistir la tempestad o morir, y la resistió sin descalzarse siquiera semanas enteras, comiendo sobre el caballo, sin reclinarse a descansar, y apareciendo en los combates el primero. Mas en medio de tanto arrojo y fortaleza, llevaba en el corazón una doble saeta: la ingratitud de muchos a quienes había procurado bien, y el ver su patria devorada por la guerra civil, y para siempre perdida su noble ambición.

El mismo día condujeron su cadáver a Granada, y su inhumación se verificó con la mayor pompa, el mayor luto y el mayor dolor. El Gobierno emitió un decreto mandando a las autoridades y tribunales de todos los fueros cargar luto por ocho días y tirar dos cañonazos diarios en señal de sentimiento público, traer losa para su sepulcro y que se hiciesen retratos para colocarlos en los despachos del Gobierno. Muchas oraciones fúnebres hablaron entonces de eterno duelo, gratitud eterna, y de inmortalidad. ¡Arranques del momento! Su sepulcro, ignorado en la Parroquia de Granada, nadie lo ve: su retrato no existe; y apenas han transcurrido diez años desde su muerte, unos pocos lo mientan en alabanza y otros en vituperio. No hay gloria verdadera en las revoluciones intestinas: si éstas legan algo de perdurable es la *infamia y el oprobio*. Los hombres no conquistan renombre en las causas nacionales, los que sólo figuran en las guerras civiles de su patria, por extraordinarios que sean, pasan con las circunstancias que los elevaron, y su gloria por estruendosa que sea, no es más que un estruendo, es efímera.

Volvamos al hilo de los sucesos. Corral, nombrado General en Jefe, es ya el hombre de la época, y mientras que día y noche estaba trabajando en Masaya y Managua la formación de un

ejército con que se pensaba atacar a León, el Gobierno de Granada se empeñaba en que tuviese efecto su decreto de 7 de marzo (1855) convocando la Asamblea Constituyente para el 20 del mismo mes. Se tendrá presente que esa Asamblea, que había asumido el Poder Legislativo, suspendió sus sesiones en Managua el 14 de mayo para continuarlas en Granada el 16, cosa que no se verificó por la guerra. Conforme, pues, a la citada convocatoria, la Asamblea se instaló en Granada el 8 de abril, casualmente día en que cayó la pascua de resurrección, y cuya coincidencia se tuvo por un feliz augurio. La instalación se efectuó con 14 Diputados, distribuidos así: 6 de Oriente, 2 de Nueva Segovia, 1 de Matagalpa, 4 de Rivas y uno de Chinandega. Posteriormente llegó otro de Matagalpa.

Este cuerpo se ocupó de nombrar Magistrados y de otros pocos asuntos, siendo de importancia únicamente el relativo a la reposición del Presidente de la República por la muerte del General Chamorro. Al paso que Corral contaba con el logro de sus deseos, la Presidencia, siendo seguro que saldría designado en una elección popular, los hombres de influencia del partido conservador no opinaban por él, y resolvieron dejar pasar las circunstancias en que Corral estaba con todo el influjo del mando, y al efecto, la Asamblea dio la ley de 10 de abril disponiendo que el Licenciado don José María Estrada continuase con el Poder Ejecutivo hasta que tomase posesión el Presidente que se eligiese en propiedad. En seguida desinsaculó los pliegos cerrados de que hablaba la ley para en caso de falta repentina del Presidente, y el 16 del mismo mes de abril suspendió las sesiones para continuarlas en el próximo noviembre o antes, si el Gobierno convocaba la Asamblea.

Corral había sentado ya su campo en Managua, y conociendo en el decreto la estrategia para posponerlo, palideció de cólera, arrojó el papel sobre la mesa y sin observar que era escuchado, prorrumpió en una amenaza en términos poco dignos que no podemos referir, pero que significaba que si tales... hombres querían hacerle este agravio... él se lo haría primero. No pudo dar un paso peor el bando legitimista, que tenía a Corral a la cabeza de su ejército, constituido en árbitro de su destino, y que conocía su ambición al Mando Supremo. Fue cabalmente decirle a este hombre que no se expusiese, que no trabajase por alcanzar el triunfo porque no habrían de premiarlo con el destino a que encaminaba sus pasos. ¡Quién sabe hasta dónde influyó esta política de los legitimistas! Si en vez de estas maniobras para servirse de un hombre y posponerlo enseguida, se apresuran a elegirlo como él deseaba, tal vez sería distinta la historia de Nicaragua de aquella fecha a esta parte.

Entre tanto que en Oriente sucedían estas cosas, Muñoz vuelve de Honduras mandando una pequeña división y nombrado General en Jefe por aquel Gobierno, de manera que

había reunido en sí el mando de las armas democráticas y hondureñas. Al tocar en la frontera anunció a Castellón su regreso participándole que el fallecimiento de Chamorro era positivo, y que en tal virtud era preciso abrir pláticas de paz con los legitimistas, puesto que muerto aquel jefe, era más posible un arreglo; y que al efecto convenía mandar con tal propósito al doctor don Rosalío Cortez y a don Pedro Alemán, vecinos de Masaya y refugiados en el departamento de Occidente. Como éstos no estaban en León en esos días sino en Chinandega, Castellón mandó la carta de Muñoz a don Tomás Manning, comisionándole para que les hablase sobre el particular, cosa que cumplió con empeño; pero recelando Cortez y Alemán la marcha a Granada, Manning adoptó por fin un pensamiento de Cortez, y fue mandar una embarcación a San Juan del Sur conduciendo una carta para el Presidente Estrada proponiéndole la comisión de los referidos señores. Éste contestó estar dispuesto a recibir a Cortez pero no a Alemán, y que aun el debido salvo conducto lo había mandado poner en manos de su esposa (de Cortez) que estaba en Masaya. La preferencia dada a Cortez no dejó de inspirar recelos y comentarios a Castellón; pero en fin se decidió la marcha en momentos que Muñoz había llegado a León.

Cortez no llevaba más misión que la de hablar con los jefes legitimistas, y persuadirles que se aviniesen a entrar en pláticas de paz, ya fuese con individuos que tuviesen carácter público o puramente privado. Muñoz, por separado y en reserva, impresionó a Cortez de su deseo de arreglos, y de que él sólo quería entenderse con Corral; que si éste se mostraba deferente, las cuestiones podían arreglarse, formando los dos generales una Junta de Gobierno hasta que pudiese constituirse un Presidente constitucional; y por último, en caso de no poderse este ofrecimiento, que estaba por reconocerse el Gobierno Legítimo, previa una amnistía general, *con tal que el mismo Corral lo ejerciese*. Cortez partió con dirección a su hacienda en donde encontró el pasaporte que Estrada le había mandado por conducto de la esposa, y se llenó de sorpresa al ver consignado que se le mandaba porque como Diputado a la Asamblea Constituyente iba a tomar su respectivo asiento. Vacilante entre proseguir el camino o regresar a León, al fin supo que la Asamblea Constituyente había suspendido sus sesiones y continuó, encontrando casualmente en Tipitapa al General Corral que había llegado de Managua con objeto de activar el paso de una embarcación para el lago de este nombre.

Aun estaba Corral sufriendo la secreta pena que le había causado su partido, cuando llegó Cortez y le habló de la disposición de los democráticos y de la instrucción privada de Muñoz. Aquél, sin poder encubrir la satisfacción que le produjo el mensaje, instó al emisario para que pasase a Granada. Allá

conversó éste con Estrada, Vega y otros principales que, mostrándose deferentes, le instaron para que regresase a León a participar su deferencia, como en efecto lo verificó pasando por Managua, en cuya ciudad Corral le reiteró estar anuente a entenderse con Muñoz. Cortez, en su regreso, tomó el camino directo sin ser detenido por las tropas legitimistas ni por las leonasas que encontraba en el tránsito, porque llevaba pasaportes de los jefes de ambos combatientes; por lo cual, los exaltados o *rojos* democráticos comenzaron a decir que había un plan de entregarlos en venta a los granadinos. Jerez, los Salazares y otros causaban esta agitación valiéndose especialmente de don Raimundo Selva, hijo de Granada, uno de esos hombres inmorales, aventurero, amante de la revolución, de gran talento pervertido, fácil, abundante y gracioso en el decir. Éste peroraba continuamente en las plazas y calles sobre proyectos de venta que Cortez estaba ejecutando, y habría ido adelante, si Muñoz, observando el atrevimiento del tribuno, no le hubiese mandado prender y lanzarlo por la frontera de Honduras. Por esta oposición, Muñoz tuvo mucha dificultad para mantener sus relaciones con Corral.

Los democráticos habían mejorado de situación desde que Muñoz, habiendo regresado de Honduras, se puso a la cabeza del ejército que constantemente procuraba regularizar. Los propietarios y todo el vecindario de León, que habían emigrado por los desórdenes anteriores, volvieron a ocupar sus hogares. Jerez, desacreditado por el mal éxito de su mando, estaba desprestigiado y seguido sólo de los *rojos*; y no queriendo depender de Muñoz, renunció muchas veces, manifestando que quería retirarse a la vida privada; pero siempre le contestaron ponderándole la necesidad de sus servicios.

La situación del partido legitimista, como hemos dicho, no era buena en el fondo, pero la confianza de los mandatarios era ciega. Su política fuerte no cesaba a pesar de que nuevos hechos la condenaban a cada paso. El Departamento de Rivas, en que la democracia había tenido mayor partido, y en que se notaba el mayor descontento, comenzó a cambiar desde que el Gobierno le mandó de Prefecto y Gobernador militar a don Eduardo Castillo que puso en juego una conducta moderada y prudente. Don Eduardo era uno de los Ministros del Gobierno, y dejando la cartera por ir a desempeñar la Prefectura, fue repuesto en ella por con Gabriel Lacayo, instruido en el ramo de Hacienda, pero tan fuerte en su carácter y providencias, que muy luego comenzó a desprestigiarse y a atraer grave odiosidad sobre el Gobierno. Don Mateo Mayorga había vuelto a ocupar el Ministerio de que se retiró con permiso.

Más aumentó la fe del Gobierno la presentación de dos Ministros extranjeros en los días 29 y 30 de marzo, fueron don Facundo Goñi y Mr. John H. Wheeler, el primero del Gobierno español y el segundo del de los Estados Unidos. Este Wheeler,

tan bien acogido en Granada, fue el que más tarde mereció todo el baldón y todo el oprobio de los buenos nicaragüenses.<sup>1</sup>

Muy pocos días después recibió el Gobierno un despacho de El Salvador (fecha 12 de abril) ofreciendo nuevamente su mediación, que fue aceptada el 24 del mismo mes; y según se dijo entonces, el mismo Castellón había influido en el gabinete salvadoreño, deseando salir del apuro en que se encontraba.

Entretanto, Corral en Managua había reunido una brillante división anunciando siempre y retardando su marcha al Departamento de Occidente. Habiendo recibido noticias de que el Coronel Rubí había reaparecido en Nueva Segovia con fuerzas hondureñas, mandó al Coronel graduado don Tomás Martínez para que lo hiciese desaparecer de aquellos pueblos; como en efecto, huyeron los hondureños al saber que se aproximaban los legitimistas. Martínez no sólo recorrió a Nueva Segovia sino que se internó a Honduras dirigiéndose al pueblo de San Marcos ocupado por Rubí. Al llegar aquél a las inmediaciones del pueblo, en que creía tener un reñido combate, uno de los oficiales legitimistas recordó que era 13 de mayo, día aciago para la legitimidad, y le dice: “Coronel, hoy es día infausto para nosotros”. “Pues yo lo haré fausto” le respondió, y avivando la marcha ocupó la plaza después de unos pocos tiros que pusieron en fuga a los hondureños. De allí regresó Martínez dejando aseguradas las plazas del Departamento.

Otra expedición democrática mandada por Máximo Balmaceda salió sobre la costa N. O. del Lago de Managua con objeto de sacar recursos de las haciendas pertenecientes a los enemigos de su causa. Corral ordenó inmediatamente al Tte. Coronel don Andrés Murillo, que por agua marchase con su sección a batirla, el cual desembarcó el 17 de mayo en la tarde en el pequeño puerto de El Nispero, y continuó por tierra hasta las tres de la madrugada, hora en que llegó cerca de Tecuaname donde estaban los democráticos. Al alba, Murillo destacó cuatro guerrillas, dos al sur y dos al occidente de la posesión. Balmaceda procuró defenderse acometiendo al centro y arrollando la izquierda de los legitimistas; pero Murillo en el acto mandó a un oficial muy valiente, don Bartolomé Sandoval, que cargó con parte de la reserva, y a cuyo ímpetu, no pudiendo resistir los democráticos, huyeron dejando muchos muertos, entre ellos dos oficiales, todos sus caballos, monturas, armas y útiles de guerra.

Pocos días después de estos triunfos, el 31 de mayo, emitió el Gobierno un decreto de indulto a favor de los individuos de

<sup>1</sup> *Hasta el punto fue esto y tal partido tomó por Walker más tarde, que le llamaron el Ministro Filibustero. Wheeler escribió apuntes sobre la guerra nacional que han servido como documentos inapreciables para arrojar luz sobre aquellos sucesos.*

*sargento abajo*, que se presentasen al General en Jefe dentro de veinte días después de su emisión, el cual, como a primera vista se conoce, no produjo resultado alguno favorable, porque no pueden producirlo en política las medidas *extemporáneas y deficientes*, de cuyos dos vicios se resentía el mencionado decreto. Era extemporáneo, porque no se dio en todo el tiempo anterior en que los democráticos mismos, desesperados de su causa, no querían más que salir del compromiso en que estaban, mientras que por entonces había mejorado su situación y habían concebido esperanzas. Era además deficiente, porque indultar de sargento abajo, era lo mismo que a ninguno, ya que la oficialidad redobló su vigilancia al verse toda ella comprometida. El Gobierno Provisorio, a la vista del decreto, se propuso también desvirtuarlo haciendo oficiales a un gran número de los sargentos de su ejército y haciendo reponer a éstos con individuos de las clases inferiores; de manera que la disposición referida, en vez de producir un bien a la causa legitimista, no le dio más que efectos contrarios, puesto que se creyó una prueba de *debilidad*, y no una medida paternal o generosa.





## CAPITULO XI

*El General Guardiola ofrece sus servicios al Gobierno Legítimo. Misión del Presbítero Alcaine. Anuncios de una expedición filibustera. Contrato del Gobierno Provisorio con Byron Cole. Arribo de Walker a El Realejo. Expedición al Departamento de Rivas. Triunfos de los legitimistas el 29 de junio. Walker a atribuye a Muñoz su derrota y pide que se le juzgue. Conflicto de Castellón. Reclamo de Costa Rica por violación de su territorio. Visita del Gobierno a Managua. El cólera deshace el ejército legitimista. Acción del Sauce. Muerte del General Muñoz.*

En otra parte hemos mencionado las preocupaciones que por hechos adversos repetidos adquirió el bando legitimista contra ciertos días que calificaba de infaustos, especialmente el 12 y 13; y como si se hubieran combinado para dar más pábulo a esta preocupación, llegaron al mismo tiempo a Granada el 12 de junio, y se presentaron ante el Gobierno el 13, dos hombres fatales para la legitimidad: el General don Santos Guardiola y el Presbítero don Manuel Alcaine.

El primero había estado en Guatemala trabajando contra la Administración Cabañas, y aun haciendo tentativas inútiles por el lado de Gracias, cuando supo que salía para Nicaragua don Dionisio Chamorro, cuya misión infructuosa dejamos apuntada; y resolvió venirse en su compañía a ofrecer sus servicios al Gobierno Legítimo, habiendo desembarcado en el puerto de San Juan del Sur. El terror que su nombre infundía se creyó un auxilio poderoso para concluir pronto la guerra; de manera que en el momento se dispuso a organizar una expedición que bajo su mando obrase en Segovia como amenaza sobre Honduras y sobre la plaza de León, y aun con objeto de apoderarse de ésta última, si las circunstancias eran favorables. Dejaremos a este General en su expedición, y nos ocuparemos del señor Alcaine.

El Gobierno de El Salvador comisionó a este señor para que ejerciese la mediación de que poco ha hicimos referencia. El de Guatemala quiso también mediar y volvió a dar sus poderes a don Tomás Manning, que de La Unión se anunció al Gobierno Provisorio con fecha 24 de mayo (1855) pero el cual no vino a Granada. El señor Alcaine fue recibido públicamente en León el 5 de junio, y habiéndose entendido con Castellón, pasó directamente para Granada, sin decir cosa alguna de parte de Muñoz al General Corral, quien desde ese momento comenzó a sospechar que aquél no había pensado más que entretenerle engañándolo con fingidos deseos de arreglos. Parece que el comisionado salvadoreño estuvo en León en inteligencias con el partido *rojo*, y que por esto Muñoz recelaría confiarle cualquiera misión para Corral, o que si se la confió, aquél no tuvo a bien cumplirla; lo cierto fue que éste último, despedido, escribió a Muñoz en los términos más desagradables poniendo fin a ulterior inteligencia entre ellos.

El Gobierno, aunque mantuvo las mejores relaciones con el señor Alcaine, no aceptó ninguna de las proposiciones de arreglo que hizo a nombre de la democracia, porque no creyó en sus ofrecimientos, sin embargo de que el Comisionado llegó hasta hacer depender el arreglo de una *amnistía general*. Mucho se ha criticado, y con razón, a los mandatarios legitimistas el haber desairado estas proposiciones, aunque hubiesen tenido ciencia cierta de que no habrían sido cumplidas por los democráticos, lo cual les hubiera puesto en peor concepto. El Presbítero don Manuel Alcaine regresó sin haber hecho nada, y desde que entró a León fue propagando la voz de que los legitimistas no entraban más que por el *exterminio* de los democráticos, cuya noticia, dada por un sacerdote, que aparecía imparcial en las cuestiones, es de calcularse la sensación que produciría en el pueblo, y cómo se aprovecharían de ella los democráticos que ansiaban continuar la guerra.

No hay duda que esta negativa dependió en mucha parte del concepto que el Gobierno formaba de su poder, y de la fe que tenía en un pronto triunfo sobre la democracia, y efectivamente, a pesar de todo, lo habría logrado si no hubiera sido que en la cuestión vino a ingerirse un elemento extraño de que vamos ya a ocuparnos.

Los periódicos de Estados Unidos anunciaron una expedición filibustera encabezada por Kinney y Fabens, contra la cual, tanto el Gobierno de Nicaragua como sus representantes en el exterior, hicieron los debidos reclamos al de los Estados Unidos; pero, si bien este amago denunciaba la tendencia extranjera a apoderarse del país, a merced de la discordia que lo devoraba, y el pueblo todo presentía esta nueva desgracia, no estaba en la expedición de Kinney el origen de los inmensos males que como un torrente venían sobre Nicaragua; estaba en otro punto, y aunque como nicaragüenses

quisiéramos que un espeso velo cubriese otra parte, la más luctuosa de la historia de nuestro país, como historiadores no podemos menos que relatarla, porque la ciencia de lo pasado, de las acciones ilustres lo mismo que las que merecen el oprobio, es siempre de útil enseñanza para la posteridad.

Para entrar en este relato es preciso suspender un tanto el curso de la narración que llevábamos, y retroceder a tiempos y sucesos anteriores.

Uno norteamericano, Byron Cole, rediente en California, hacía tiempo que pensaba en la América Central, especialmente en Nicaragua, de cuya guerra civil estaba informado. En el mes de agosto de 1854 llegó a León, cabalmente cuando los jefes del partido democrático se habían convencido que no tenían poder para tomar la plaza de Granada, e inmediatamente concluyó con el Gobierno Provisorio un contrato en que se comprometió a traer para el servicio militar trescientos soldados extranjeros, que debían ser pagados con cierta suma de dinero mensualmente, y después del triunfo, con una cantidad de acres de tierra a cada soldado, a más de otra mayor ofrecida a beneficio del mismo Cole, el cual regresó a California y ofreció el contrato a William Walker, un aventurero que había acaudillado una expedición sobre el Estado de Sonora, en Méjico, en donde había sido rechazado y de donde le dimanaba el título de *ex Presidente de Sonora*; pero éste rehusó obrar bajo estas condiciones manifestando que el contrato celebrado con Castellón era contrario a la ley del Congreso de los Estados Unidos de 1818, que habla de *neutralidad*. Convencido Cole, volvió a León y concluyó con el Gobierno Provisorio otro contrato, sólo distinto en la forma, pues se le dio la de *una concesión de colonización*, quedando comprometido Cole a volver con los *colonizadores* en febrero o marzo de 1855.

Tal era el despecho y la ceguedad del partido democrático al ver que no podía vencer al legitimista, que don Francisco Castellón y su Ministro don Pablo Carvajal no vacilaron en autorizar un convenio que sólo estaba reservado al Poder Legislativo de Nicaragua. Jerez en Jalteva había concluido otro arreglo con un tal Fischer quien se obligó a traer 500 hombres pagables con dinero y tierras, al mismo tiempo que don Máximo Espinosa, como Gobernador de Rivas, había convenido en otra estipulación semejante con unos aventureros, Hornsby y De Brissot, para quitar a los legitimistas El Castillo de San Juan; pero Walker, a quien todos estos contratistas invitaron, no aceptó más que el de Byron Cole, y comenzó a dar pasos para formar su expedición. Entre tanto surgió la dificultad que el tiempo designado por Cole había transcurrido, y por ello, informando a Castellón de que el Coronel William Walker estaba listo para partir, le preguntó si podría prorrogar el plazo estipulado, y aquél, en respuesta, dirigió al mismo Walker la comunicación que dice:

León abril de 1855.

“Señor Coronel don William Walker.

Muy señor mío:

He sido informado que usted es el encargado del mando de doscientos y tantos hombres, que deben formar una legión democrática, que Mr. Byron Cole ofreció poner a las órdenes del Gobierno Provisorio de este Estado, bajo ciertas condiciones estipuladas en una capitulación de que usted tendrá pleno conocimiento; y como es transcurrido el término dentro del cual debió haber tenido efecto el contrato celebrado a este respecto con el expresado Mr. Cole, y pudiera ocurrir la duda de si está o no subsistente dicho contrato, me ha parecido bien declarar a usted que por mi parte deba entenderse revalidado, y por consiguiente, puede usted con toda seguridad, venirse al puerto de El Realejo, en donde debe hacer su desembarque con la gente y municiones, o tren de guerra que usted traiga a disposición del Gobierno Provisorio. El señor Capitán Morton, dador de la presente, informará a usted de la situación del país, y podrá auxiliar a usted con sus conocimientos, si los necesita, para su entrada al puerto de El Realejo; del cual es práctico. Esta ocasión me proporciona el placer de ofrecer a usted las seguridades del aprecio con que me firmo su obediente servidor q. b. s. m. *Francisco Castellón*”.

Walker, con 58 pasajeros provistos de rifles y cilindros, salió del puerto de San Francisco en el bergantín *Vesta*, el 4 de mayo de 1855: tocó en la isla de El Tigre en donde estaba el Capitán Morton comisionado por Castellón para auxiliar la marcha a Nicaragua, y el 13 de junio arribó a El Realejo, a cuyo puerto llegó poco después el Tte. Coronel Félix Ramírez a felicitarle a nombre del Gobierno Provisorio.

Walker dejó la falange en Chinandega; y habiendo pasado a León, tuvo una entrevista con el Presidente Provisorio y con el General Muñoz, cuyo resultado fue un disgusto entre el primero y el último, por cuanto éste se opuso abiertamente a que los americanos tomasen parte en la cuestión de Nicaragua. Walker pretendió un pasaporte para regresar; o servir al Gobierno Provisorio, pero *de ningún modo bajo las órdenes de Muñoz*. El fin fue que se convino en una expedición de extranjeros y nicaragüenses sobre el departamento de Rivas, con cuyo objeto se dio a Walker el nombramiento de Coronel, se mandó al Tte. Coronel Félix Ramírez que alistase doscientos hombres y con ellos marchase bajo el mando de Walker, y se dieron órdenes a todas las autoridades para que protegiesen el embarque. Ramírez no reunió más que cien nativos, y como hablase de los riesgos de la expedición, Walker creyó que eran inspiraciones de Muñoz; mas sin embargo, el 23 del mismo junio salió el *Vesta*

de El Realejo conduciendo 55 norteamericanos y 100 nicaragüenses que tenían por jefes inmediatos al citado Ramírez y al Coronel Mariano Méndez. El 27 saltaron a tierra en el punto llamado “El Gigante” y en el acto partieron para Rivas llevando de guía a don Máximo Espinosa, conocedor del terreno, y que iba nombrado Prefecto del Departamento.

Cuando Walker salía de El Realejo, Muñoz en León dio pasaporte a un alemán, quien notició a Corral en Managua el movimiento que se ejecutaba. Éste mandó del momento al Coronel Bosque con fuerza a la plaza de Rivas que se puso en buen estado de defensa. Unos espías dieron parte de haber divisado un buque aproximándose a la costa; entonces mandaron un piquete de caballería a situarse en *Brito*, el cual pernoctaba el 28 de junio en Tola, tres leguas distante de Rivas, cuando fue dispersado por la columna de Walker que lo sorprendió. Los dispersos llegaron a Rivas a las 11 de la noche y dieron aviso al Gobernador don Eduardo Castillo, que con toda actividad preparó las tropas, armó a los ciudadanos principales, y mandó llamar al Tte. Coronel don Manuel Argüello, Comandante de San Juan del Sur. Walker apareció el 29 en la mañana logrando algunas ventajas al principio, de manera que hizo notable daño en las filas legitimistas, en particular cuando se encerró en una casa perteneciente al mismo don Máximo Espinosa de que fue desalojado mediante muchos esfuerzos de valor, especialmente del distinguido joven don Manuel Mongalo, que, a pecho descubierto, se aproximó a la casa aplicándole fuego para incendiarla. Oportunamente apareció en esos momentos el Comandante de San Juan del Sur, Tte. Coronel don Manuel Argüello con una compañía, y atacando a los americanos por el flanco izquierdo, los puso en dispersión. Los legitimistas tuvieron muchos muertos y heridos, contando entre los primeros al Coronel don Estanislao Argüello, y al joven patriota don Francisco Elizondo. Los americanos tuvieron también varios muertos entre ellos algunos jefes y oficiales. Los primeros que se pusieron en fuga fueron los democráticos mandados por Ramírez, que se internaron en la República de Costa Rica. Walker y su falange llegaron a San Juan del Sur y volvieron a El Realejo en el bergantín San José. Walker dirigió a Castellón el parte de su derrota manifestándole que *“Muñoz tenía la culpa de ella por haber dado aviso a Corral de su movimiento, y por haber influido en el Coronel Ramírez para que lo abandonase en medio del combate. Que por tal motivo debía examinarse y aclararse la conducta de Muñoz y en caso contrario, estaba pronto para dejar el servicio en Nicaragua”*. Castellón le contestó que la posición crítica del partido democrático no le permitía hacer cargo alguno al General en Jefe; pero procuró disuadirle por medio de cartas diarias de su propósito de dejar a Nicaragua. Mostrándose Walker inflexible, fue en comisión don Mariano Salazar, y por último Castellón

mismo se le presentó a manifestarle el peligro que corría la causa democrática, y estuvo suplicándole de que no la abandonase, hasta que Walker le prometió continuar en el servicio. En efecto, marchó éste con su falange a León instando cada día por órdenes y medios para una nueva expedición sobre Rivas, de que hablaremos a su debido tiempo.

Para no alterar el orden de los sucesos, es oportuno contar aquí la cuestión que resultó entre los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, a consecuencia de una introducción de tropas legitimistas al Departamento de El Guanacaste que el primero reclamaba como su propiedad, y que estaba en posesión del segundo, Méndez, Ramírez y demás democráticos derrotados el 29 de junio, dijimos que huyeron para Costa Rica, y habiendo tenido noticia el Gobernador de Rivas que permanecían reunidos en cierto punto de la frontera, mandó al capitán don Joaquín Quiroz, costarricense emigrado por enemigo de la administración, que los persiguiese hasta encontrar una fuerza de aquella República, orden que cumplió el citado Capitán con extralimitación, porque, según manifestó el Gobierno, fusiló a uno o unos democráticos que capturó. A continuación llegó un portapliegos a Granada conduciendo un despacho fecha 23 de julio, en que se exigía la entrega del Capitán Quiroz, la devolución de unos prisioneros que ésta había traído a Nicaragua, el castigo de las autoridades que ordenaron la introducción al territorio, y además, una satisfacción pública, cuya exigencia fue tan perentoria, que el portapliegos regresó sin contestación, porque no le fue dada dentro de 48 horas que el Ministro de Costa Rica le prescribió de espera o permanencia en Granada. El Gobierno de Nicaragua contestó, fecha 17 de agosto, negándose a todas estas exigencias, y sólo haciendo una explicación de los hechos que creía exagerados, de manera que todo parecía conducir a un rompimiento, pero afortunadamente la cuestión no tuvo progreso. Los demócratas refugiados en Costa Rica obtuvieron socorros del Gobierno, y mediante ellos volvieron presto a León por el puerto de El Realejo a continuar en servicio a su causa.

Desde el mes de abril (1855) pensaba el Presidente Estrada pasar en visita a Managua con objeto de impulsar las operaciones militares, mas, detenido por varias causas, no pudo verificar su viaje sino hasta el mes de junio, acompañado de los Ministros de Relaciones y de Hacienda. Por dimisión de don Gabriel Lacayo, a consecuencia de la animadversión pública, entró a desempeñar la última cartera el doctor don Francisco Barberena, instruido puramente en el derecho, honrado, candoroso o mejor dicho, del todo ajeno a la política y de los negocios públicos. El 24 de junio dirigió Estrada una bien sentida alocución al ejército que con las mejores muestras de entusiasmo le hizo los honores en Managua, en cuyo lugar permaneció el Gobierno hasta principios de julio en que

comenzó a notarse la irrupción del *cólera asiático*. En El Castillo de San Juan murió primero un soldado; después vino a Granada una embarcación con apestados, y enseguida cundió la muerte sobre todo Nicaragua, que, olvidando del momento sus infortunios durante doce meses de mortífera guerra, sólo pensaba en la nueva calamidad que le había sobrevenido. En todas las poblaciones fue espantosa la mortandad, mas en ninguna como en Managua, acaso por la aglomeración de las tropas. El brillante ejército, que tanto tiempo estuvo listo para cargar sobre León, fue destrozado en pocos días, viéndose las afueras de la ciudad y los caminos llenos de cadáveres insepultos. Un pequeño cuadro de jefes y oficiales, algunos moribundos, se trasladó a Granada como punto de más recursos de toda especie, dejando a Managua del todo abandonada.

Aun no había cesado esta terrible peste cuando sucedió el combate de El Sauce. Dijimos que el General Guardiola salió para Nueva Segovia con una expedición que contaba de 300 soldados, y que en los pueblos del tránsito fue aumentando con gente recluta hasta el número de cinco o seiscientos hombres. Al saberse en León este movimiento, Muñoz alistó seiscientos soldados, con que dispuso ir a batirse con Guardiola, calculando que infaliblemente lo derrotaría, y que tras él marcharía sobre el Departamento de Oriente; pero antes de partir hizo que el doctor Cortez volviese a Granada a reiterar sus deseos de arreglar la paz, que aun era tiempo de poner en práctica, y que de lo contrario, dispersaría la división de Guardiola, y enseguida continuaría sobre Granada. Transmitiendo estaba Cortez este mensaje, cuando llegó al Gobierno la noticia de la acción que vamos sucintamente a describir.

Guardiola estaba en Nueva Segovia cuando supo que Muñoz iba a atacarlo; aquél contramarchó, y éste se propuso perseguirle, llegando el primero al pueblo de El Sauce, cuando el segundo ocupó la hacienda de El Portillo, situada tres leguas hacia el norte. El Sauce perteneciente al Departamento de León, además de ser una planicie, no tiene ni calles ni edificios propios para una defensa; y allí, a pesar de ser un pueblo enemigo, resolvió Guardiola resistir. A corta distancia, al oriente, caminando para Estelí, está el valle de Las Delicias, cuyos moradores, bajo el mando de don Pablo, Mario y Francisco Lanuza, se habían mantenido en armas contra los demócratas como los más exaltados legitimistas, y cuya posición es verdaderamente militar; y sin embargo, Guardiola no pensó siquiera en él, sino que se ocupó de hacer algunas trincheras en la indefensa plaza de El Sauce.

El 18 de agosto a las doce del día, llegó la columna democrática a las inmediaciones del pueblo, y comenzó el ataque al lado opuesto que Guardiola esperaba, perdiendo éste

al primer impulso un atrincheramiento y una pieza de artillería, que en vano quisieron recuperar los jefes legitimistas. Desde entonces el combate continuó reñido y con desventaja para estos últimos, que se mantuvieron encerrados en un cuarto hasta las 5 de la tarde en que, no pudiendo resistir el fuego, comenzaron a retirarse cediendo el campo a los democráticos. Aquéllos (los legitimistas) habían perdido al Capitán don Toribio Valle, hondureño, a los oficiales don Aniceto Miranda, don Santos Chavarría, don Ramón Cloter, don Carmen Robledo, don Camilo Castellón, a un tal Audiver, neo granadino que acababa de alistarse en las filas legitimistas y además un número considerable de tropa.

Los democráticos sufrieron mucho menos por las grandes ventajas que desde el principio adquirieron mediante las acertadas disposiciones del General Muñoz; el Capitán don Ildefonso Zapata y el Subteniente don José Centeno fueron los únicos oficiales que de su lado cayeron muertos durante el combate. Al fin de él, cuando el triunfo estaba casi decidido a favor de la democracia, el General recibió una herida en un costado, tan grave, que murió poco después, recayendo el mando de la columna en Coronel don José María Sarria. La tropa vencedora, sin perseguir un momento a los derrotados, contramarchó para León tan resueltamente, que en el tránsito apareció Jerez queriendo ponerse a la cabeza para perseguir a los legitimistas, y le desoyeron o desecharon públicamente.

La muerte de Muñoz nunca fue atribuida a las balas enemigas, sino vista como un asesinato fraguado entre su mismo partido que lo veía como obstáculo de sus planes: el sitio donde estaba observando el último lance de la pelea, y las precauciones que usaba este hábil General, dieron motivo para el aserto que hemos enunciado, y que el tiempo, lejos de contradecir, ha venido confirmando de día en día. Un joven hondureño, José María Herrera, buen artillero, que sirvió en Jalteva todo el tiempo de la guerra, y que se alistó en la división democrática que combatió en El Sauce, ha sido señalado como el instrumento a quien se confió el asesinato del referido General. Más tarde, el año de 1856, después que Walker rompió con el partido democrático, este Herrera quedó al lado de los filibusteros hasta que, llegando el ejército aliado a Managua e invitado por un hermano, Miguel Herrera, que venía en el ejército guatemalteco, desertó de las filas de Walker para ir a presentarse. En el tránsito fue encontrado y conducido por un jefe salvadoreño, que lo presentó al General Belloso en Masaya. Lo juzgaron en el acto, condenaron a muerte y pasaron por las armas. Miguel refirió al General en Jefe de Guatemala que en la capilla le dijo su hermano *“que no se afanase por salvarle, porque debía morir para que con él se sepultase un crimen, y era la muerte de Muñoz.”* Se ha dicho también que un oficial, Santamaría, de Chinandega acompañó a Herrera en el

asesinato, el cual corrió en San Jorge en el año de 1857 la misma suerte de ser fusilado por cierto delito que cometió. Nosotros repetiremos ahora lo que hablando de un crimen semejante dijimos anteriormente y es, que contamos lo que se ha creído y aún se cree por la generalidad. Respecto a este asunto añadiremos aun más, que varios jefes militares democráticos han confesado su creencia de haber sido muerto el precitado General en los términos que hemos referido.

Reflexionando un poco sobre estos acontecimientos, tenemos que admirarnos al ver que sucedían de tal modo, como para que se verificasen los que después hemos visto desarrollarse en Nicaragua. Fue preciso que Guardiola fuese derrotado, y que Muñoz, su vencedor, muriese para que un Walker ocupase tan ancho espacio en la historia del país: si Guardiola triunfa o si Muñoz no muere, aquel famoso bandido no tendría más cabida que en unas pocas líneas.





## CAPITULO XII

*Expedición de Walker a San Juan del Sur. Guardiola marcha a Rivas. Acción de La Virgen. Corral se traslada al Departamento de Mediodía. Muerte de Castellón. Escoto le sucede en el mando. Órdenes dadas a Pedro Gaitán. Asalto del cuartel de Masaya. Captura y fusilación de Gaitán. Planes y combinaciones de Walker. Acción de Pueblo Nuevo. Toma de la plaza de Granada.*

Castellón, entre Muñoz y Walker, observaba una conducta doble: a aquél daba seguridades de no permitir otra expedición a Walker; y a éste, le facilitaría todo, luego que Muñoz saliese de León; y en efecto, desde que partió para Nueva Segovia, comenzó a prepararse en Chinandega una nueva incursión al Departamento de Rivas. Walker encontró en esta vez a José María Valle (a) *Chelón*, y le asoció a su empresa como un instrumento de que necesitaba. Valle era uno de esos hombres sin aliciente alguno para tener prestigio: no tenía dinero ni capacidades, ni había adquirido una sola victoria en las revoluciones anteriores que acaudilló, y sin embargo, conservaba gran opinión en las masas desordenadas, sin duda porque, como hombre del pueblo, bebía y jugaba entre las turbas halagándolas con el libertinaje. Por este tiempo había perdido una pierna a consecuencia de una herida que recibió en el sitio de Granada, pero no obstante, se enganchó en la expedición para Rivas con cuantos camaradas pudo seducir, la cual salió de El Realejo el 23 de agosto (1855) y llegó a San Juan del Sur el 29 del mismo, siendo compuesta de cincuenta americanos y de ciento veinte demócratas.

Al salir esta expedición de El Realejo había cometido grandes desórdenes y tropelías, como que al fin se había

formado y provisto de lo necesario, de cuenta de Walker y Valle. Castellón, sin oponerse abiertamente a ella, procuraba hacer desistir a uno y otro del intento, manifestándoles que el Departamento de León, sin la falange americana, quedaba débil, y podía ser atacado por los legitimistas, especialmente cuando supiesen la muerte del General Muñoz; pero Walker, con la idea de situarse en el Tránsito, desoyó toda súplica y se hizo a la vela el día que hemos mencionado.

La noticia del desembarque en San Juan del Sur se recibió en Granada cuando Guardiola acababa de llegar derrotado, y se creyó que era el jefe a propósito para combatir con los americanos, tanto más que el mismo General manifestaba ansias de vindicar su reputación militar ultrajada en El Sauce. Marchó para Rivas y, puesto a la cabeza del ejército meridional, salió con 500 hombres en la noche del 2 al de septiembre sobre el mencionado puerto. Luego que llegó al Camino Real supo que los americanos habían pasado para La Virgen, cuya noticia le resolvió a marchar sobre este punto. A una milla de distancia mandó violentar el paso, creyendo tal vez tomar al enemigo por sorpresa; pero lejos de eso, la tropa llegó cansada y en desorden, recibiendo la muerte de las casas en que las tropas filibusteras y democráticas estaban ocultas y parapetadas. Los legitimistas llevaban una pieza de artillería de que no pudieron hacer uso, porque por la misma precisión se quebró el carro que la conducía y quedó perdida en el campo. Una acción tan mal dirigida no pudo durar largo tiempo; los legitimistas, colocados a pecho descubierto, recibiendo la muerte sin ver al enemigo, se desbandaron volviendo todos a presentarse a la plaza de Rivas. Guardiola, que había ido a restablecer su crédito, lo perdió del todo en esta vez hasta el extremo de creérsele *traidor*, porque además de la derrota inconcebible que acababa de sufrir, había desagradoado a la oficialidad con el trato más brusco, y sembrado el terror en la tropa ponderándole el valor de los yanquis, y sus tiros tan seguros que no faltaban a pegar en el pecho de sus contrarios.

El desaliento difundido por esta nueva pérdida fue extremo; el Gobierno mandó en el acto al General Corral que fuese a ponerse a la cabeza de las tropas meridionales, en donde le dejaremos haciendo preparativos como siempre, alistando soldados, pidiendo recursos, y más útiles y elementos de guerra, y anunciando y suspendiendo el ataque a los enemigos.

Vamos ahora a contar un episodio insignificante en su origen y en sí mismo, pero fecundo en grandes resultados. Un indio de Masaya, Pedro Gaitán, que figuró de oficial en el cantón de Jalteva y que había huido para León, se vino ocultamente a vivir en las posesiones inmediatas a su vecindario, donde llegó a verle un granadino llamado Ramón Castrillo, que también permanecía oculto en los mismos lugares porque era democrático, y le instó que saliese al camino para Tipitapa y

quitase las armas y parque a los derrotados de El Sauce que estaban pasando para Masaya, con las cuales podía levantar una facción y hacerse un General a semejanza de Carrera. Gaitán no vaciló; apostado en el camino sorprendió a unos que no eran derrotados, sino mercaderes que iban para Masaya, y temeroso de que éstos lo denunciases, los asesinó. Lanzado en esta vía ocurrió a León para que le diesen órdenes y elementos de guerra con objeto de atacar los cuarteles de Masaya y ponerse en actitud militar.

El cólera, que sucesivamente invadió al Departamento Occidental, hizo desaparecer de la escena al Licenciado Castellón, que murió a principios de septiembre. Por acuerdo de 2 del mismo fue llamado al Poder Ejecutivo Provisorio el Senador don Nazario Escoto, y cabalmente a él ocurrió el citado Gaitán, y él mismo mandó extenderle las órdenes que pedía. Vuelto a Masaya, reunió quince hombres de su gremio con los cuales, sin más que armas blancas, sorprendió el 11 de septiembre, a la una de la mañana, dos cuarteles, en que se hizo de fusiles y elementos de guerra; capturó y mandó a asesinar en el acto al Sargento don Telésforo Blanco y al patriota don Domingo Valenzuela, que, ocurriendo en defensa del cuartel, cayeron en su poder. Faltaba a éste que tomar un tercer cuartel de diez hombres, que no tomó porque corrieron a sostenerlo el Coronel don Lino César, que había llegado en comisión a Masaya, y otros ciudadanos del vecindario; por lo cual, después de media hora de ataque, el invasor se retiró para Nindirí. En este pueblo encontró a una escolta que custodiaba una pieza de artillería; le quitó las armas y llevó preso al oficial don Lucas Castillo a quien mandó fusilar en la montaña donde fue a guarecerse.

Poco después de estos hechos en que el indio Gaitán demostró una habilidad y un arrojo admirables, fue desarmado por una partida de tismeños que lo sorprendió, y a continuación capturado por una escolta de Masaya. Estuvo primero resistido a declarar, negándolo todo, hasta que, colocado en capilla y confesado, comenzó a decir cómo se había comprometido y ejecutado el asalto. Declaró que en León, el Gobierno Provisorio le había dado orden de pasar por las armas a todo legitimista que tomase, y conducir presas a aquella ciudad a las señoras para tenerlas en rehenes, cuya orden es tan bárbara, que parece increíble; pero lo cierto es que Gaitán declaró así momentos antes de morir. Marchó al patíbulo con tal entereza, que dejó admirados a cuantos le vieron en aquel trance supremo.

Ya es tiempo que volvamos al Departamento del Mediodía. Las fuerzas de Walker comenzaron a aumentarse desde el triunfo de La Virgen con los democráticos emigrados y con los que vivían en el mismo Departamento. Entre ellos se le presentaron don Tranquilino, Clemente y Daniel Cantón, don Máximo Espinosa que había quedado oculto después del fracaso

del 29 de junio, y junto con él, su yerno don Ramón Umaña, que fue a León y regresó con auxilio de víveres y de tropas. En el movimiento de La Virgen, Walker no se propuso más que dar a conocer que tenía fuerzas bastantes para tomar la ofensiva, y así, después de la acción, volvió a ocupar sus cuarteles en San Juan del Sur.

Luego que Corral llegó a Rivas, sabiendo que Walker pertenecía a la sociedad *Masónica*, le dirigió un papel cubierto de signos que éste no entendió, pero que el masón De Brissot dijo que significaban que el General pretendía entrar en relaciones confidenciales con el citado Walker. Éste se burló de tal candidez, y continuó preparando el paso que había meditado, de ocupar por sorpresa la plaza de Granada. Para ello era indispensable que del lado de León hubiese un movimiento de tropas con objeto de que el Gobierno sacase de Granada las que tuviese, dejando desmantelada la ciudad, con cuyo fin mandó en comisión a don Máximo Espinosa, que partió a combinar el movimiento.

El General don José María Balletero era el General en Jefe de los democráticos desde la muerte de Muñoz, y a principios de septiembre, mandó dos compañías que expedicionasen hasta Managua, contando con el abandono en que había estado esta ciudad, sin saber por entonces que el Coronel don Tomás Martínez estaba de comandante en ella. Éste del momento alistó doscientos hombres y derrotó a los democráticos en Nagarote el 12 del mismo mes persiguiéndolos hasta Pueblo Nuevo. Balletero mandó al General Pineda que con doble fuerza marchase a batir a los legitimistas, y salió en efecto; pero muy pronto quiso contramarchar y lo impartió así al mando democrático.

En estos momentos llegó a León el comisionado don Máximo Espinosa manifestando de parte de Walker que al triunfo de la causa convenía llamar la atención de los granadinos con un movimiento sobre los pueblos de Oriente, en cuya virtud el Gobierno Provisorio excitó a Pineda a permanecer en Pueblo Nuevo.

En efecto, el Gobierno en Granada, alarmado con esta nueva amenaza, hizo los esfuerzos posibles por reunir la mejor tropa, que puso al mando del General Hernández y del Coronel graduado don Francisco Chamorro, aunque en realidad era Martínez el alma de la expedición. Perfectamente bien organizada llegó a Pueblo Nuevo el 11 de octubre y rompió el fuego a los democráticos que en número de 400 estaban parapetados en la plaza. Martínez dirigió el ataque entrando él mismo por el centro, en que quedó victorioso, como lo fue también el ala derecha de los legitimistas. El ala izquierda mandada por el Coronel Chamorro fue derrotada por la derecha de los democráticos, que mandaba el Coronel Mariano Méndez, en cuyo momento un dragón cargó sobre Chamorro, tan de

cerca, que le habría matado con la lanza, si un sargento legitimista no hubiese disparado un tiro certero sobre el dragón que cayó muerto. Desalojado el enemigo del centro y de su izquierda, Martínez ocurrió a la derecha que aun estaba en el campo, y con poco esfuerzo la derrotó también, huyendo todos los democráticos dispersos para León. Los legitimistas, después de una larga persecución que hicieron a sus contrarios, se fortificaron en la plaza del Pueblo, esperando una oportunidad para hostilizar a León. Enseguida Hernández dirigió una comunicación al señor Escoto intimándole la entrega de la plaza y armas de León, como único medio de evitar la gran efusión de sangre que sucedería en caso de resistencia.

Los democráticos sufrieron esta pérdida, pero Walker había logrado su objeto; Granada había quedado sin tropas de defensa y sólo en poder de una fuerza cívica, creyendo el Gobierno que estaba resguardada por el ejército de Rivas y por el que de Managua había salido para Pueblo Nuevo. El jefe que mandaba en la plaza era don Fulgencio Vega, tan iluso que a cuantos le hacían ver el peligro que amenazaba, les respondía que con catorce hombres se defendía la ciudad, y que no había el menor cuidado de asalto. Walker sabía perfectamente que el último resto de la fuerza granadina estaba acuartelada en Masaya con motivo de los sucesos de Gaitán, cuyas noticias había adquirido por comunicaciones de la Mayoría de Granada que había interceptado, y por varios desertores que se le habían presentado, especialmente don Juan Acevedo, músico de Costa Rica, que había estado preso en Granada por ciertos compromisos con el partido democrático.

La fuerza leonesa se había aumentado al número de 250 hombres con 35 que acababan de llevar de León el oficial Ubaldo Herrera, hijo de Granada; la americana constaba de poco más de 80. Creyendo Walker llegado el momento oportuno, salió de San Juan del Sur en la madrugada del 11 de octubre, y llegó a La Virgen temprano de la mañana. Por la tarde arribó el vapor *Virgen* del cual tomó posesión el Coronel Hornsby, y al día siguiente en la tarde embarcaron toda la fuerza, la que supo su destino para Granada, hasta que el vapor iba surcando las aguas del Lago.

Corral, burlado en Rivas con su numeroso ejército despachó a Granada a dar parte del movimiento de Walker a un correo que no llegó con oportunidad. En la noche del 12 de octubre pasó el vapor con sus luces apagadas frente a la costa de dicha ciudad hasta anclarse al norte por el lugar llamado *Tepetate*, una legua distante de la población. A las tres de la mañana del 13 hicieron el desembarque, emprendiendo enseguida la marcha sobre Granada con bastante trabajo por la oscuridad de la noche, hasta que Ubaldo Herrera se puso a la cabeza como conocedor del lugar, y fue guiando aquella horda

de aventureros que iban a causar tantos males a su misma patria.

Cerca ya de las primeras casas, cuando el sol comenzaba a despuntar, oyeron un repique de campanas, que de pronto sobrecogió a muchos creyéndolo una señal de alarma. Walker entonces les infundió aliento, y mandó avivar la marcha colocándose él a la vanguardia. Aquel repique era cabalmente en celebración del triunfo de Pueblo Nuevo, cuyo parte acababa de recibirse. Los americanos cruzan los barrios con precipitación. Al pasar por San Francisco sufren unos tiros que les dirigió la guardia del presidio que allí estaba, y entran a la plaza en momentos que la banda de tambores tocaba *diana*, en que unos cuantos victoriaban el precipitado triunfo de Pueblo Nuevo. Difícil es contar una transición más repentina del placer más intenso al conflicto más grave. Todos los granadinos que generalmente dormían cuando comenzó el repique de campanas, despertaron alborozados concurriendo enseguida a la plaza a imponerse de las noticias. Los primeros tiros que se oyeron sobre el cuartel se creyeron disparados por los vecinos en demostración de regocijo, y por último hasta que los americanos estaban en el interior (no) se conoció la realidad. La música marcial dejó de tocar la *diana* y comenzó una *general*, llamando en vano a los ciudadanos a la defensa de una ciudad que estaba perdida.

Don Fulgencio Vega, jefe de la plaza, a quien se le atribuyen todas las prisiones y multas y en quien recaía todo el odio de los demócratas, no pudo andar mucho por su edad y sus achaques teniendo que encerrarse en una casa en que permaneció muchos días sin ser descubierto. El Presidente Estrada, los Ministros don Nicasio Castillo y doctor Barberena se salvaron a pie por distintas direcciones, lo cual no pudieron verificar el Licenciado Mayorga y don Juan Ruiz, que poco antes habían entrado a desempeñar el Ministerio de la Guerra. Las fuerzas invasoras ocuparon la línea antes trazada, y de allí dimanó que todos los ciudadanos que no se escaparon en el momento de la ocupación, quedaron encerrados, y a merced de sus enemigos.

Walker, pretendiendo inspirar confianza, dio órdenes y aun él mismo personalmente anduvo conteniendo el saqueo de las casas y almacenes, a que mandó restituir varios objetos, conducta que de pronto despertó alguna esperanza en aquellos habitantes aterrorizados no sólo de la soldadesca que acababa de entrar, sino especialmente de los presos o presidiarios que eran no menos de cien, que andaban arrastrando las cadenas por las calles y pidiendo venganza de sus padecimientos. Los jefes legitimistas vieron en esta vez el fatal resultado de la *política fuerte* en el hecho de haber ellos mismos preparado de antemano una recluta de cien hombres a su enemigo, y

hombres que con el mayor ardor corrían a empuñar el arma inmediatamente se vieron en libertad.

Pasados los momentos de la impresión, Walker publicó una proclama ofreciendo garantía de la vida, de la persona y de la propiedad a todos los que se le presentasen, en cuya virtud los legitimistas que estaban encerrados en la ciudad fueron a pedírsela, en cuenta el Ministro Mayorga, estrechados de la circunstancia en que se encontraban; pero, sea dicho con dolor, que no faltaron algunos vecinos e hijos de Granada que de corazón pasaron a saludar y a ofrecer al extranjero que venía a usurpar a Nicaragua. Carlos y Emilio Thomas, naturalizados, que debían tantos beneficios al país; don Fermín Ferrer hijo, de la Villa de El Viejo, que había casado y adquirido grandes propiedades en Granada, se llenó de oprobio por su constante adhesión al filibusterismo; y sobre todos, el Presbítero Lcdo. don Agustín Vijil, cura de la ciudad, querido y respetado por sus luces y por su grande elocuencia, olvidando de repente su ministerio sagrado, subió al púlpito para hablar al pueblo en bien de la intervención extraña y para llamar a Walker el *Ángel tutelar de Nicaragua, o la estrella de Norte* que debía conducir la República al engrandecimiento a que es llamada.

Inmediatamente que Corral supo la toma de Granada, dispuso dejar a Rivas bajo el mando del Coronel don Florencio Xatruch, con fuerzas competentes. Mandó alistar 500 soldados con la mejor oficialidad, les peroró sobre la desgracia que acababa de sufrir el Gobierno, cuya noticia causó la sensación más profunda y marcharon jurando *vencer o morir*.

Walker, que no deseaba ya otra cosa que afirmar su dominación, comenzó a manifestarse deseoso de hacer arreglo con Corral, misión que propuso al Ministro don Mateo Mayorga y de que rehusó encomendarse. Entonces nombró al Ministro de guerra don Juan J. Ruiz, que acompañado del Ministro Americano Wheeler partió en el vapor Virgen. Mas sucedió que cuando llegaron a Rivas, Corral había salido para el Departamento de Oriente, y el señor Ruiz, que no había buscado sino la oportunidad de salvarse, emigró para Costa Rica. Al mismo tiempo que salió esta comisión por agua, Walker despachó otra por tierra, compuesta de don Sebastián Escobar, don José Argüello Arce, don Hilario Selva, y don Rosario Vivas; los cuales encontraron al ejército legitimista cerca de Nandaime y dieron al General el mensaje de Walker contraído a proponerle la paz bajo la condición *de que los dos caudillos debían gobernar la República; Corral como Presidente, y Walker con el mando de las armas*.

Si esta proposición no fue aceptada, no hay duda que calmó el ardor del jefe legitimista, tan accesible cuando se le llegaba por su lado débil: la elevación al Mando Supremo. Cuando todos creían que el movimiento era sobre Granada, oyeron con pena que se dispuso para Masaya, porque ya

entreveían que se postergaría el ataque a la plaza, más favorable mientras más pronto se diera. En el Tránsito se unieron al ejército el Presidente Estrada y otros muchos granadinos que habían andado huyendo al lado sur de aquella ciudad, de manera que el Gobierno se constituyó en Masaya con los ministros Castillo y Barberena.

Acaso para nadie fue tan penosa la noticia de la toma de Granada como para los jefes que triunfaron en Pueblo Nuevo, tanto por los sacrificios que acababan de hacer, como porque a consecuencia del triunfo veían la plaza de León tan próxima a ser tomada, y desde luego concluida la guerra. Poseídos de sentimientos patrióticos, resolvieron mandar al Gobierno Provisorio una comisión que le propusiese la unión de los dos partidos, legitimista y democrático, con objeto de lanzar del país a Walker y a los extranjeros que infaliblemente iban a convertirse en señores de los nicaragüenses, sin distinción, y a robarle su suelo y sus propiedades. Esta comisión fue confiada al Doctor don Rosalío Cortez, a quien el Coronel Martínez había llevado de cirujano, y marchó a desempeñarla acompañado del Capellán Presbítero don Ramón Marengo. Cortez, que desde el principio de la revolución había estado observando la suerte de los partidos, procurando tener cabida en ambos, para quedarse al lado del que ganase definitivamente, en esta vez no fue feliz en su programa, porque el Gobierno Provisorio, muy lejos de escuchar sus proposiciones, mandó encerrarlo en una prisión en que junto con el Capellán permaneció asegurado con grillos, y hostilizado de todos modos bajo el pretexto de que aquel encierro era para librarlo de la efervescencia popular.

Después que en León se celebró la toma de Granada con todas las muestras del regocijo público, el Gobierno Provisorio, por medio del Ministro de Relaciones que entonces era el Canónigo don Apolonio Orozco, dio a los demás del Centro el parte que dice:

*“Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de...*

*“Por disposición del señor Senador Director supremo del Estado tengo la satisfacción de poner en conocimiento de ustedes que el día trece del corriente a las cinco de la mañana, las fuerzas democráticas que obraban en el Departamento Meridional a las órdenes de los Generales de Brigada William Walker y don José María Valle, ocuparon la plaza de la ciudad de Granada por sorpresa, habiéndose ejecutado esta operación, llegando nuestras fuerzas en uno de los vapores del lago. Este suceso tan glorioso para las armas del Gobierno, lo ha sido tanto más, cuanto que no ha costado una copiosa efusión de sangre, ni ha producido en la ciudad tomada el más pequeño desorden.*

“Como aquella plaza era donde existía la base política y militar del bando a que el pueblo nicaragüense ha hecho la guerra, no queda duda que ésta ha llagado a su término, quedando únicamente algunos restos dispersos de las fuerzas enemigas, incapaces de oponer la menor resistencia a la división triunfante en Granada, ni al respetable ejército que, habiendo marchado de esta ciudad, a la vez existe en el Departamento Oriental en contacto con aquella división. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de ustedes para que se sirva elevarlo al del señor Presidente de este Estado, no dudando mi Gobierno que el de ustedes participará del justo regocijo en que rebosa por un acontecimiento tan importante para la causa de la libertad de Centro América.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer por la primera vez al señor Ministro, las protestas del alto y distinguido aprecio con que me suscribo muy atento servidor.- *Apolonio Orozco*”.

Al mismo tiempo el General Jerez, que desempeñaba el Ministerio de Guerra, extendió los nombramientos siguientes:

“El Senador Director del Estado de Nicaragua. Debiendo premiar los relevantes servicios que ha hecho a la causa de la libertad el señor Coronel don William Walker en las gloriosas jornadas del tres de septiembre en el puerto de La Virgen, y trece del corriente en que ocupó la plaza de Granada; y en atención a sus distinguidos talentos y relevantes méritos: en uso de sus facultades ha venido en decretar y

#### DECRETA:

Art. 1º.- Nómbrase General de Brigada del ejército democrático al expresado Coronel don Guillermo Walker.

Art. 2º.- Extiéndase el correspondiente despacho y comuníquese a quienes corresponde.

Dado en León, a 22 de octubre de 1855. Nazario Escoto. El Ministro de Guerra, *Máximo Jerez*”.

“El Senador Director del Estado de Nicaragua. Debiendo premiar los relevantes méritos del Coronel don José María Valle, y sus dilatados e importantes servicios a la causa de la libertad, especialmente los que ha prestado como 2º jefe de la división del Mediodía, triunfante en las gloriosas jornadas del tres de septiembre en el puerto de la Virgen y trece del corriente en que ella ocupó la plaza de Granada, en uso de sus facultades ha venido en decretar y

## DECRETA:

Art. 1º.- Nómbrase General de Brigada al expresado Coronel don José María Valle.

Art. 2º.- Extiéndase el correspondiente despacho y comuníquese a quienes corresponde.

Dado en León, a 22 de octubre de 1855. Nazario Escoto. El Ministro de la Guerra, *Máximo Jerez*".





## CAPITULO XIII

*Contramarcha de la división legitimista de Pueblo Nuevo. Ataque a Managua por los democráticos. Triunfo del Coronel Martínez. Su nombramiento de General de Brigada. Prisión de varios granadinos. Negativa de Corral a tratar con Walker. Sucesos de La Virgen y San Carlos. Fusilación del Ministro Mayorga. Los jefes legitimistas acceden a los arreglos. Oposición y proclama de don Pedro Joaquín Chamorro. Tratado celebrado por Corral en Granada. Situación del ejército legitimista. Protesta de Estrada. Disolución del Gobierno Legítimo. Caída del Presidente Cabañas en Honduras. Despedida de Guardiola y de don Pedro Xatruch. Entrada del ejército legitimista a Granada. Instalación del Gobierno Provisorio Rivas. Discusión de los democráticos en León sobre el tratado Corral Walker. Cambio de política del Gobierno Rivas. Cartas de Corral dirigidas a Honduras. Juicio, sentencia y fusilación de Corral. Dispersión de los legitimistas.*

La fuerza vencedora en Pueblo Nuevo contramarchó para el Departamento Oriental quedando en Managua el Coronel Martínez con una parte y yéndose los jefes Hernández y Chamorro con el resto a incorporarse con el ejército acampado en Masaya. En León se formó una división de voluntarios bajo las órdenes de los Generales Ballestero, Pineda y Sarria, que marchó para el Oriente con un entusiasmo digno de una buena causa, como que iba en la inteligencia de que, no teniendo enemigos que combatir, no tenía que hacer más que una marcha triunfal. Sin embargo, el Coronel Martínez, al saber que esta fuerza se aproximaba a Managua el 21 de octubre, reunió una columna que no pasaba de 200 individuos contando varios ancianos y muchos jóvenes que ocurrieron a tomar el arma. El combate se trabó con encarnizamiento en torno de la plaza que fue rodeada por el gran número de demócratas; mas entró la noche sin que éstos pudieran avanzar un palmo, después que

habían tenido muchos muertos y heridos, y resolvieron levantar el campo al silencio de la misma noche, llevando la vergüenza de volver la espalda a un número tan insignificante de defensores.

La noticia de esta victoria ensanchó el corazón de los legitimistas que esperaban en Masaya la señal para marchar a Granada, viéndola como un feliz augurio del triunfo definitivo de la causa, al mismo tiempo que enaltecíó la fama del Coronel Martínez, que en premio de sus servicios fue nombrado General de Brigada, con aplauso general.

Volvamos a Walker. Enojado de la negativa de Corral a aceptar las proposiciones hechas por medio de los comisionados Escobar, Argüello y demás, mandó poner en estrecha prisión a cuantos ciudadanos de importancia había en Granada, comenzando por el Ministro Mayorga, que, garantizado por Walker, se había refugiado en casa del Ministro americano Wheeler, *el cual le aseguró que estaba bajo la protección de la bandera de los Estados Unidos y que primero la harían pedazos, antes de permitir que se violase en su persona la garantía prometida.* Sin embargo, este Ministro, comprometido personalmente en la causa filibustera que protegía de todos modos, y mancillando su propio honor, lo mismo que el de la nación que representaba, no se opuso, y antes bien entregó de buena voluntad a Mayorga que descansaba bajo el pabellón americano.

Hechas las prisiones referidas, don Pedro Rouhaud, francés avecindado en Granada, y don Fermín Arana, pasaron a Masaya a manifestar el giro que llevaban las cosas y la necesidad de un arreglo, a que Corral volvió a negarse calculando que Walker quería conseguirlo mediante amenazas.

Cuando estos comisionados regresaron con la segunda negativa del jefe legitimista, había sucedido un acontecimiento que agravó en extremo la situación. Parker H. French, americano que poco antes había estado en Granada y recibido muchas consideraciones, vino de California con cincuenta aventureros a favor de Walker, los cuales, bajo el mando de un titulado Coronel Fry, iban destinados a sorprender la guarnición de San Carlos, lo cual no pudieron conseguir por varios inconvenientes. Entonces el vapor regresó a Granada a dejar a los reclutas y al puerto de La Virgen el resto de pasajeros, que desembarcaron en momentos que llegaba con fuerzas legitimistas el Capitán don Francisco Gutiérrez, mandado por el Coronel Xatruch Comandante de Rivas. Según informes de este Capitán, le hicieron tiros a la casa de la Compañía del Tránsito, por lo cual mandó a su tropa que respondiese con algunas descargas, hasta que se apagó el fuego contrario, resultando muertos dos o tres pasajeros de los Estados Unidos.

Como el Comandante de San Carlos había sospechado el intento de apoderarse de la fortaleza, estaba tan cuidadoso, que viniendo del Norte uno de los vapores del río con pasajeros, y mandándole hacer alto, sin querer verificarlo, le disparó un cañonazo que quitó la vida a una señora y a un niño.

Llegaron a Granada estas noticias de La Virgen y de San Carlos en la noche del 21 de octubre, casi al mismo tiempo que los comisionados Rouhaud y Arana habían impartido la negativa de Corral a entrar en arreglos. En el acto Walker resolvió mandar fusilar a uno de los presos principales, *en represalia* de los muertos en La Virgen y en San Carlos, según lo manifestó él mismo; pero en realidad con el propósito de amedrentar a los legitimistas y conseguir un tratado por este medio. ¿Qué derecho de retaliación tenía Walker, estando al servicio del Gobierno Provisorio de León, por la muerte de unos súbditos o ciudadanos de los Estados Unidos?

Grandes debates hubo para designar la víctima, hasta que recayó la elección en el Licenciado Mayorga, el mismo que estaba garantizado por Walker, y puesto por Wheeler bajo la protección de la bandera americana. En la madrugada del 22, durmiendo entre la multitud de sus compañeros de desgracia, fue bruscamente despertado y notificado de su infausta suerte. En la misma prisión estaba uno de los capellanes del ejército legitimista, el Presbítero don Rafael Villavicencio, y a sus pies se arrodilló para confesarse. Mayorga decía al sacerdote: *“Mi confesión es concluida, pero conviene retardar este acto hasta que amanezca, para ver si conseguimos que se cambie esta sentencia”*. El capellán lo procuró en vano, porque Ubaldo Herrera, a quien se le confió el sacrificio, instó muchas veces por ejecutarlo, hasta que al fin, a las tres de la mañana, fue conducido al patíbulo aquel joven de 29 años de edad, digno de la mejor suerte. Herrera mandó a la tropa leonesa, que fue destinada a este asesinato, que le hiciesen fuego; pero no conforme con esto, mandó arrastrar el cadáver al lugar en que fue sepultado. Si la detonación causó un miedo terrible en el vecindario que creía un ataque de los legitimistas, la noticia de la realidad produjo una sensación la más dolorosa, porque Mayorga era generalmente estimado por sus virtudes, por sus capacidades, y por su educación la más esmerada.

Don Pedro Rouhaud y don Fermín Arana volvieron a Masaya el mismo día 22 contando con el dolor más pronunciado la fusilación de Mayorga, e intimando de parte de Walker *que estaba decidido a mandar pasar por las armas a todos los presos, si a las nueve de la noche no recibía una contestación satisfactoria respecto de los arreglos*. Esta intimación, la noticia que daban los comisionados de la consternación de la ciudad, y de que habían llegado 400 rifles más en auxilio de Walker, y por último, una exposición que condujeron firmada por todos los presos suplicando el avenimiento a un tratado de paz,

acabaron de decidir el ánimo vacilante de los jefes legitimistas, y resolvieron contestar que el día siguiente 23, iría el mismo Corral a Granada a ajustar el convenio deseado.

Esta resolución puso de manifiesto la suerte del Gobierno y del partido legitimista, porque en el hecho mismo de ir el General en Jefe al campo del enemigo obedeciendo a su llamamiento, no podía esperarse que firmase más que una capitulación. Y, ¿qué otra suerte debía prometerse de los hombres que entonces estaban a su cabeza? Cuando la Providencia quiere que los pueblos salven un peligro extremo, coloca a su frente hombres de corazón que caminan serenos en medio de la tempestad; cuando Ella permite que perezcan o que sufran una gran prueba, consiente que sus destinos recaigan en hombres pusilánimes o sin fe. Corral, aunque había estado negándose a entrar en pláticas amistosas por no contrariar sin motivo ostensible la voluntad popular, no podía encubrir *sus sentimientos y sus deseos*, ya que diestramente le habían halagado su antigua ambición a la Presidencia; Estrada estaba confundido, el Ministro Barberena lloraba, y Castillo, aunque impávido, se mantenía silencioso.

A tanta pusilanidad hacia contraste la firmeza y abnegación de don Pedro Joaquín Chamorro, que, nombrado Prefecto del Departamento, sin embargo de estar su familia en Granada y uno de sus hermanos en la prisión, dio a luz la proclama que insertamos enseguida, como un monumento de patriotismo, aunque su voz fue ahogada en el torrente de las circunstancias que condujeron al país al borde de su ruina.

*El Prefecto y Subdelegado de Hacienda del Departamento Oriental.*

“Compatriotas:

“Hoy he sido nombrado Prefecto y Subdelegado de Hacienda del Departamento, y en estas circunstancias no he vacilado en aceptar, porque no será yo quien abandone el Gobierno cuando la independencia de mi país está en inminente peligro. Por el contrario, cooperaré en cuanto me sea posible por sostener una causa tan santa; y aunque no tengo las capacidades necesarias, tengo sí un corazón que es todo de mi patria.

“Cuento para llenar mis deberes con vuestro patriotismo y desprendimiento, porque sin vuestra cooperación nada podríamos hacer.

“Nicaragüenses: un suceso desgraciado nada significa cuando el patriotismo no se abate; la toma de Granada no debe anonadarnos, pues no fue por efecto de una acción de armas; Madrid y las principales provincias españolas fueron ocupadas por las huestes victoriosas de Francia, y los españoles fueron libres, porque quisieron serlo; nosotros descendemos de ellos, y debemos imitar su ejemplo.



DON PEDRO JOAQUIN CHAMORRO

“Y vosotros, campeones ilustres, soldados de la patria; vosotros que tantas veces habéis humillado a vuestros enemigos allí en ese mismo terreno testigo de vuestras glorias, en donde habéis derramado vuestra sangre por la libertad; allí están vuestros enemigos, allí vuestra religión, vuestras propiedades, la independencia centroamericana; allí los restos de vuestro General Chamorro, los de tantos próceres de la independencia del país, los de vuestros antepasados y amigos, preparados todos a levantarse de sus sepulcros a presenciar el triunfo de vuestro heroísmo o a enseñaros a morir por la patria.

“Si para lograr tan noble objeto fuese necesario derramar la sangre de mi familia y amigos que allí existen, sangre adorada para mí, en buena hora, si ella sirve para regar el árbol de la independencia. Marchad, pues, que el triunfo será vuestro; mas si la suerte nos fuese adversa, bajemos a la tumba sin llevar un remordimiento. Dejemos la ignominia a los traidores, a esos hijos ingratos, a los egoístas y a los Estados vecinos por su criminal indiferencia.

“Ellos pensarán como yo, y conocerán su error cuando sean esclavos; y entonces, ¿de qué les servirá? Masaya, octubre 19 de 1855. *Pedro J. Chamorro*”.

El 23, poco después de las nueve de la mañana entró Corral a Granada acompañado de un piquete de americanos que fue a encontrarlo al camino y del mismo Walker que con varios oficiales fue a recibirle en las orillas de la ciudad. A continuación procedieron los dos jefes a abrir las negociaciones, previa declaratoria de que Corral estaba *omnimodamente* facultado; y Walker procedía sólo como *Comandante expedicionario de la fuerza democrática*; que por tanto, necesitaba someter sus actos a la aprobación del Gobierno Provisorio; aunque este sometimiento era de pura fórmula, porque el citado Walker comenzó por arrogarse el título de *General que entonces, no sabía habérselo otorgado el Gobierno Provisorio*, y por fin convino en que si éste desaprobaba el tratado, le sería impuesto por la fuerza, constituyéndose así en verdadera rebelión contra su superior. El mismo día concluyeron el tratado, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Los Generales William Walker y Ponciano Corral, animados de los más sinceros sentimientos de hacer cesar la guerra que ha destrozado a Nicaragua y deseos de poner remedio a tan grave mal, el primero, en virtud de las facultades que tiene, y el segundo facultado omnimodamente por el Gobierno que residía en esta ciudad, han convenido, después de una madura discusión, en celebrar el tratado siguiente:

1º De hoy en adelante quedan suspendidas las hostilidades y habrá paz y amistad entre las fuerzas beligerantes de uno y otro ejército.

2° Se nombre Presidente Provisorio de la República de Nicaragua al señor don Patricio Rivas, por el término de catorce meses, a menos que el Presidente en consejo pleno de Ministros, resuelva convocar para elecciones, antes de este término para su renovación.

3° Los Ministros serán nombrados por el Presidente, y tomados de los Departamentos de que se compone la República, debiendo ser cuatro los Ministros: uno de Guerra, otro de Relaciones Interiores y Exteriores, otro de Hacienda y otro de Crédito Público.

4° El Gobierno Provisorio respetará y hará respetar los capítulos 2° 3° y 4° y las secciones 2ª y 3ª de las disposiciones generales de la Constitución de 1838.

5° Habrá un olvido general de todo lo sucedido hasta hoy por opiniones y faltas políticas; y ninguno será molestado ni inquietado por ellas.

6° Los contratantes y el Presidente Provisorio se obligan a que sean reconocidas las deudas contraídas por los beligerantes, ya sea por préstamos, exacciones o cualquiera otra causa.

7° El Presidente reconocerá los grados y destinos militares que hayan obtenido los que han servido entre los beligerantes.

8° Quedan libres para retirarse fuera de la República o de las poblaciones, aquellos jefes u oficiales y ciudadanos que quieran, con la garantía y seguridad de sus personas y propiedades.

9° La legión francesa, si gustase, puede quedar al servicio de la República, siempre que manifieste deseo de ser nicaragüense; y en este caso, se le dará, por el Gobierno, a cada uno, la porción de tierras que se les tiene ofrecida. Las armas que usan, como son de particulares, se volverán a sus dueños.

10° Se dará orden por el señor General Walker a las fuerzas que atacan a Managua, que se retiren a León reduciéndolas a ciento cincuenta hombres; y cuando lo hayan cumplido, ofrece al General Corral reducir las fuerzas de Managua al preciso número de cien hombres, al mando del General Martínez; y las de Masaya, al número de cincuenta hombres al mando del señor Coronel don Lino César o de otro jefe honrado.

11° Las fuerzas de Rivas permanecerán al mando del Coronel don Florencio Xatruch y el Gobierno Provisorio dispondrá el número que en aquel Departamento deba hacer el servicio y el jefe que deba mandarlas.

12° Los Gobiernos que han existido en Nicaragua durante la guerra, cesarán en el acto que cada uno de los Generales les notifique este tratado; y cualquiera de ellos que quiera continuar ejerciendo el Poder Ejecutivo será reputado como perturbador de la paz.

En fe de lo cual firmamos dos ejemplares de un tenor y nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo estipulado en el presente tratado.

Hecho en la ciudad de Granada a veintitrés de octubre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y cinco”.

### ARTÍCULOS ADICIONALES

1° “Veinticuatro horas después de la llegada del Presidente Provisorio de la República a esta ciudad, entrará a ella el ejército que manda el Gral. Corral en Masaya, y unido con el que manda el señor General Walker, con el Presidente y ambos Generales, pasarán al templo a dar gracias al Señor de los Ejércitos, de la terminación de la guerra.

El señor General Walker será reconocido como General en Jefe del Ejército de la República, y nombrado por el Gobierno por un decreto.

El señor General Corral, entregará el mando, armamento y municiones, a menos que el Gobierno disponga lo contrario.

2° El Gobierno de la República residirá en esta ciudad y en ella recibirá a los Ministros y Cónsules de las naciones extranjeras.

3° Los dos ejércitos no usarán más divisa que un listón celeste con una inscripción que diga: “Nicaragua independiente”. El gran sello del Gobierno, las armas e inscripciones de las banderas y estandartes tendrán el mismo mote.

Granada, octubre veintitrés de mil ochocientos cincuenta y cinco. (Firmado), *William Walker*, Comandante en Jefe del ejército democrático que ocupa a Granada. (Firmado), General en Jefe de las fuerzas de la República, *Ponciano Corral*”.

En virtud de las facultades omnímodas que por decreto de ayer me son conferidas, me comprometo a respetarlo y hacerlo cumplir. Granada, octubre 23 de mil ochocientos cincuenta y cinco. General en Jefe (Firmado) *Ponciano Corral*”.

Al mismo tiempo que Corral llevó un ejemplar de este convenio para presentarlo al Presidente Estrada, don Fermín Ferrer y José María Valle llevaron otro al conocimiento del Gobierno Provisorio, de cuya resolución hablaremos más tarde.

Corral regresó a Masaya el 24 lleno de entusiasmo por Walker, hablando muy alto de su caballerosidad y nobles sentimientos; mas apenas dio a conocer el tratado concluido, todo el ejército manifestó la desaprobación más completa, rehusando arrancar del sombrero la *divisa blanca*, y ceñir la *celeste*, que se les distribuía como emblema de la nueva alianza. Soldado hubo que derramase lágrimas al verse obligado a desechar la cinta que simbolizaba la legitimidad, objeto de tantos y tan crudos combates, siendo preciso a cada momento que Corral y don Fernando Chamorro, Mayor del ejército,

empleasen su autoridad, para hacer que la tropa llevase la nueva divisa. El descontento era tal, que se pensó en un plan de deponer a Corral, y proclamar al General Martínez, y marchar sobre Granada, plan que en momentos de efectuarse fue descubierto y desecho por los jefes principales.

Estrada, aunque veía la disposición del ejército, amedrentado de las circunstancias, y no siendo capaz de adoptar una resolución extrema, se había limitado a nombrar Comisionados cerca de los Gobiernos de la América Central, a los señores don José Sacasa, don Francisco Dueñas, don Fulgencio Vega, don Juan Ruiz y don Pedro J. Chamorro, omnímodamente facultados cada uno de ellos *in solidum* para concluir convenios y tratados que tendiesen a la salvación de la independencia, soberanía y libertad de Nicaragua. Después, a la vista del tratado concluido en Granada, extendió una protesta, que si bien han creído muchos fue hecha posteriormente, cuando el mismo Estrada en Honduras trabajaba contra el filibusterismo, nosotros debemos creer que la firmó en el acto que el convenio le fue presentado, tanto por ser un paso natural de los que sucumben al imperio de la fuerza, como porque se encuentra en el libro copiadador que él mismo llevaba en esa época. La protesta dice así:

### PROTESTA

#### **José María Estrada, Presidente de la República de Nicaragua, a los Gobiernos y pueblos de Centroamérica y demás del mundo civilizado.**

“Persuadido de que mientras el filibustero William Walker tenga el mando en Jefe de las fuerzas de la República, estarán seriamente comprometidas la independencia, soberanía y libertad de Nicaragua y de todo Centroamérica, y los derechos y garantías individuales no serán en manera alguna respetados, no obstante cualesquiera compromisos celebrados a este respecto, por tanto declaro: que al emitir el acuerdo, en virtud del cual el señor General en Jefe don Ponciano Corral ajustó con el expresado Walker el convenio del 23 del corriente, que hoy pone aquél en mi conocimiento, cedí únicamente al imperio de las circunstancias, sin tener libre voluntad para ello; y en consecuencia, protesto en la más solemne forma contra las dichas dos piezas, reservándome por lo mismo todos los derechos que me corresponden como Representante solidario de la Nación, para hacerlos valer oportunamente. Y desde ahora interpelo el poderío y auxilio de los demás Gobiernos de Centroamérica, para que, sin más invitación, puedan intervenir en los negocios de esta República, obrando a mano armada como en causa propia, hasta la desaparición de todo poder extraño y el restablecimiento de la potestad legítima. En fe de lo

cual firmo ante el señor Ministro de la Guerra, encargado interinamente del Ministerio de Relaciones y Gobernación, en la ciudad de San Fernando, a los veinticinco días del mes de octubre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y cinco”.

Después de este paso, Estrada no se ocupó más que en premiar con grados militares a muchos jefes, que habían adquirido méritos en la campaña, tales como los Coroneles Xatruch y don Fernando Chamorro a quienes dio el despacho de General de Brigada; pero aun no había concluido su testamento político, cuando recibió la noticia de que el General Cabañas, Presidente de Honduras, autor y sostenedor de la revolución de Nicaragua, había caído del poder y emigrado a El Salvador, a consecuencia de una invasión guatemalteca acaudillada por el General Solares y de pronunciamientos de varios pueblos de Honduras. Si unos pocos días se hubiese anticipado esta noticia, la revolución de Nicaragua habría sucumbido; pero al fin quedaba a los legitimistas la secreta esperanza de que la nueva Administración de Honduras, en que sin duda iban a figurar Guardiola y los Xatruch, les daría auxilios para restaurar la libertad del país usurpado por el filibusterismo.

Los Generales Guardiola y Xatruch (don Pedro) luego que supieron que podían volver a Honduras, se despidieron de sus compañeros de armas ofreciéndoles sus servicios, y que no abandonarían en su patria la causa de la libertad de Nicaragua... Estrada disolvió el Gobierno el 28 de octubre, día en que salió para el Departamento de Chontales en que pensaba residir, pero muy presto las circunstancias le obligaron a emigrar para Honduras, en donde le veremos más tarde emplear su grande inteligencia para encender en el pecho de los centroamericanos el fuego de la libertad, excitándolos a combatir por ella en Nicaragua, presa ya por una horda de aventureros.

Aunque por el tratado debía Corral de entrar a Granada después que llegase el Presidente Rivas, por nuevas inteligencias convinieron que se anticipase, en cuya virtud el día 29 mandó formar el ejército en la plaza de Masaya a cuyo frente andando paso a paso a caballo, le peroró con energía: *Que sus antiguos enemigos eran ya sus hermanos, con los cuales iba a darse un abrazo fraternal, y que le recomendaba la disciplina, so pena de ser pasado por las armas el que de cualquier manera violase la amistad y alianza prometida.* El ejército machó silencioso, dejándose ver en cada uno de los semblantes la pasión que dominaba el pecho de aquellos esforzados militares.

Inmediatamente se formó el ejército en la plaza de Granada. Corral y Walker con toda la oficialidad asistieron al templo en donde se cantó un solemne *Te Deum* estando frente a los dos caudillos una mesa adornada con dos candelas encendidas, de las cuales cayó de repente y se apagó la que le correspondía al General Corral. La concurrencia no dejó de

fijarse en este hecho casual, pensando cada uno la impresión que habría causado en el ánimo del jefe legitimista, tan preocupado como un romano de los antiguos tiempos.

Los legitimistas con su armamento y municiones ocuparon los puntos más ventajosos de la ciudad, y a cada momento aguardaban *una señal* para cargar sobre los americanos; pero el General en Jefe, lejos de darla, impuso silencio a todos los que le habían propuesto planes de asalto, y pena de muerte al que volviese a proponérselos.

El 30 del mismo mes de octubre arribó a Granada don Patricio Rivas, que de San Juan del Norte, en que mucho tiempo antes residía empleado en la Aduana, vino a hacerse cargo de la Presidencia de la República, en virtud de haber sido llamado por una comisión especial, conforme el tratado de paz. Don Patricio Rivas tenía tan bien sentada su reputación de hombre de bien, de firmeza y de luces, que el bando conservador lo proclamaba su candidato en cada época de elecciones, por cuya razón Corral lo propuso el día del convenio, y creyó que había adquirido un gran triunfo cuando Walker consintió con él. A continuación de su llegada tomó posesión del mando en el cabildo de la misma ciudad, prestando juramento solemne, que recibió el Cura don Agustín Vijil, de cumplir sus deberes como Presidente, y en particular los que le imponía el tratado de 23 de octubre.

El señor Rivas el mismo 30 nombró a Corral Ministro de Guerra, a Walker General de División y General en Jefe del Ejército de la República y a don Norberto Ramírez, Ministro de Relaciones. Corral estaba completamente satisfecho del giro de las cosas, tanto más que el Presidente, antiguo conservador, tenía en él tal confianza, que Walker comenzó a tener sospechas y a valerse de don Carlos y Emilio Thomas para que sustrajesen al mismo Rivas de la influencia precitada; pero esta satisfacción concluyó bien presto por causas que es tiempo de dar a conocer.

Dijimos atrás que don Fermín Ferrer y José María valle, apodado el *Chelón*, llevaron el tratado de 23 de octubre al Gobierno Provisorio de León, que en el momento convocó a los sujetos más ilustrados para pedirles consejo, puesto que, observando la rebelión de Walker y que el fin de la guerra no correspondía a sus deseos, habían muchos que opinaban que se desaprobaba el convenio y continuase la contienda. En el consejo mismo no dejó de haber opiniones exaltadas; pero don Norberto Ramírez, el más capaz entre los pensadores occidentales, le dijo: *“Aunque yo no he tomado parte en la guerra civil, conozco que tenemos por delante dos abismos: uno próximo y el otro más lejano; que la desaprobación del tratado conduce al próximo y la aprobación al que está un poco más lejos; está pues, el Gobierno Provisorio en el caso de aprobarlo.”* Este consejo prevaleció, y en consecuencia fue dictado el siguiente despacho.

León, octubre 28 de 1855.

*A los Comisionados General don José María Valle y don Fermín Ferrer.*

He tenido el honor de recibir la apreciable comunicación de ustedes de esta fecha, y habiendo dado cuenta al señor Senador Director, me ha prevenido les diga en contestación: que por decreto del día de ayer, el Supremo Gobierno ha autorizado ampliamente al señor General en Jefe don Guillermo Walker, para que ratifique y ejecute el tratado de paz que ajustó el 23 del corriente con el General don Ponciano Corral en la ciudad de Granada; y al mismo tiempo ha nombrado una comisión para poner en manos del señor General Walker la autorización dicha, y felicitarlo a nombre del Estado por los importantes triunfos que ha adquirido, los cuales han facilitado los medios de arreglar la paz.

La indicada comisión deberá salir de esta ciudad en unión de ustedes dirigiéndose a la ciudad de Granada.

Con lo expuesto satisfago de orden del Gobierno Provisorio el contenido de la citada carta oficial de ustedes, y al verificarlo, tengo el placer de suscribirme su atento servidor”.

El día anterior a la aprobación del tratado, había dispuesto a mandar una comisión a felicitar a Walker por sus triunfos, anunciándola por medio de la comunicación que dice:

“León, octubre 27 de 1855.

*Al General de División don Guillermo Walker en Jefe del ejército democrático.*

“El señor Senador Director ha dispuesto enviar cerca de usted una comisión compuesta de los señores General don Máximo Jerez, Coronel don Buenaventura Selva, Ministro de Relaciones Presbítero don Apolonio Orozco, Presbítero doctor don Rafael Jerez, don Justo Lugo, don Pascual Fonseca y Licenciado don José Salinas, con el principal objeto de felicitar a usted por el éxito feliz que han tenido los constantes esfuerzos que usted ha empleado para hacer triunfar a la justa causa de los principios democráticos.

“Para esto se hace necesario que el señor General Walker se sirva mandar con el ex profeso que conduce la presente, el salvo conducto que de seguridad a las personas expresadas, y a sus asistentes, para transitar hasta esa ciudad.

“Todo lo que digo al señor General Walker por disposición del señor Director, y al verificarlo, me cabe la satisfacción de suscribirme de usted atento servidor”.

El Gobierno Provisorio fue disuelto enseguida, y la comisión marchó a Granada a donde llegó el 31 de octubre, causando una impresión la más desagradable a todo el partido legitimista. Inmediatamente comenzó a influir porque el nombramiento de Ministros recayese en democráticos, cuya pretensión apoyaba Walker manifestando que el bando legitimista estaba representado por su General en Jefe. Corral resistía el nombramiento en Jerez, y mucho más en el Licenciado Selva; pero esta posición era nula, puesto que no tenía apoyo alguno en el Gobierno, y don Patricio, convertido en ciego instrumento del filibusterismo y de la democracia, en obediencia a las órdenes que se le dieron, nombró al General Jerez, Ministro de Relaciones, a don Fermín Ferrer de Crédito Público, al extranjero Parker H. French de Hacienda, quedando siempre Corral desempeñando el de Guerra.

Estos nombramientos causaron la sensación más penosa especialmente a Corral, que hasta en ese momento (no) comenzó a conocer el abismo a donde por su debilidad había conducido a su país. El hombre que con un ejército, el más entusiasta, ocupando los mejores puestos en Granada, tuvo en sus manos a Walker; el que desoyó el clamor de toda la población, y el que impuso pena de muerte al que le hablase de proyectos contra Walker, en ese momento escribe al General Martínez, Comandante de Managua, declarándole que todo era perdido, y que viese cómo podía salvar al país. A esta carta le acompañó otras dirigidas a los Generales don Pedro Xatruch y don Santos Guardiola que decían:

“Amigo don Pedro: nosotros estamos muy mal, muy mal, muy mal. Acuérdesse de sus amigos. Ellos me han dejado esta gran carga y espero su socorro. Su amigo P. Corral”.

“Granada, noviembre 1° de 1855.

Señor General don Santos Guardiola.

Estimado amigo:

Es necesario que usted escriba a los amigos advirtiéndoles el peligro en que estamos, y que trabajen con actividad. Si se dilatan dos meses entonces ya no habrá tiempo. Piense en nosotros y en sus ofrecimientos. Saludo a su señora y me firmo su amigo que lo estima y b. s. m. P. Corral. Nicaragua, Honduras, San Salvador y Guatemala se pierden si dejan que este tome cuerpo; que vengan pronto si quieren hallar auxiliares.”

El General Martínez, queriendo que estas cartas llegasen a Honduras con la mayor velocidad, se propuso mandarlas con algún segoviano que hubiese en el ejército, ofreciéndole su baja y una gratificación, a cuyo fin mandó solicitarlo. En el acto se le

presentó uno de Somoto que le ofreció el más exacto cumplimiento. Era Benito Lagos, uno de esos hombres que viven en los cabildos y que llaman *tinterillos*, que había estado preso en Granada, por enemigo de la legitimidad, y después se le dio de alta en el ejército. Martínez no lo conocía y lo despachó con el paquete de cartas. Lagos, lleno de malicia, calculando lo que conducía, se dirige a Granada y lo entrega a José María Valle, que en el acto puso todo en manos de Walker. Éste mandó llamar a los principales legitimistas, dio orden de que ninguno saliese de la ciudad y convocó al Presidente y sus Ministros, en cuya presencia hizo cargos a Corral presentándole las cartas, en la cual confesó de plano haberlas escrito solo, sin complicidad de persona alguna. Los legitimistas quedaron todos estupefactos, mientras que en el semblante de los democráticos rayaba el placer que tenían en el interior. Jerez instaba porque se llamase a Granada al General Martínez reponiéndolo con don Pascual Fonseca, como se determinó en el acto, en que Corral y sus principales partidarios fueron reducidos a prisión.

Este hecho se verificó el 5 de noviembre, desgraciadamente para los legitimistas, un día después que sus fuerzas habían sido desarmadas, como que un destino inevitable había puesto las cosas de tal manera para que Corral expiase su ceguedad en el cadalso y el país sufriese la terrible prueba de verse conquistado por una turba de aventureros. El 4, como acabamos de decir, ordenó Walker de improviso la formación del ejército legitimista en la plaza, y teniendo tomadas todas las precauciones necesarias para un caso de resistencia, mandó que la tropa fuese *empabellonando* las armas y retirándose enseguida, cuyo suceso fue visto por los partidarios de la legitimidad con la más profunda pena, porque lo contemplaban como el último golpe dado a su causa, y la pérdida absoluta de toda esperanza, pues que quedaban inermes a merced de sus enemigos.

Respecto a Corral, se determinó que el día próximo (6 de noviembre) fuese juzgado por un Consejo de Guerra, con violación de la carta fundamental y de las leyes patrias, porque como Ministro no podía ser juzgado sin la declaratoria previa del Senado *de haber lugar a la formación de causa*; y como particular debía serlo por los tribunales comunes, y de ninguna manera por un *Consejo* de Guerra, que por la Constitución de 1838, sólo tenía cabida en tiempos de paz para el juzgamiento en delitos de disciplina; y mucho menos por un Consejo de jefes subalternos y extranjeros que no eran ciudadanos de Nicaragua. Sin embargo, en presencia del Gobierno, y con aprobación y aplauso de los demócratas que tanto apellidaban el imperio de las leyes, fue nombrado Hornsby, Presidente del Consejo; Fry, Auditor; French, defensor y Carlos Thomas intérprete; y esos hombres, parodiando la augusta presencia de un Tribunal de la Nación, formaron el que se llamó Consejo, y que condenó a todo

un General de División, Ministro de la Guerra, a ser pasado por las armas.<sup>1</sup>

Grandes empeños hubo de parte de la familia de Corral para que Walker revocase la sentencia; pero inflexible, la confirmo el día 7, sin que hubiesen podido ablandarle las súplicas, los lamentos y las lagrimas de las hijas, que fueron a pedirle la vida de su padre; pero así habría de ser para que quedase esa terrible lección a todos los hombres públicos. Corral entrego a su país y se entrego el mismo ciegamente a un aventurero incapaz de acciones nobles y elevadas, y este paso tan fatal no podía menos que traerle su desgracia, como lo reconoció diciendo a uno de sus amigos. “Yo debo este pecado, yo solo debo pagarlo”.

El día siguiente, 8 de noviembre (1855), a las dos de la tarde, salió para el patio asistido del Padre Vijil, sin que se le notase la menor emoción o palidez en su fisonomía. Con grande entereza alzó un pié sobre el asiento que le estaba preparado y desatándose la corbata la dobló en su pierna y la ciño él mismo, cubriéndose los ojos. Se sentó, y una columna de rifleros americanos mandada por el Cnel. Gilman le hizo una descarga que puso fin a su existencia. La población toda lloraba públicamente, ocurriendo unos a cortar parte de los cabellos y otros a empapar sus pañuelos con la sangre de aquel hombre, idolo siempre del pueblo.

Corral murió con una resignación extraordinaria, nacida tal vez de que él desearía la muerte para sustraerse a la honda pena que le causaba la actual situación de su patria, que le encomendó sus destinos, y que él no supo regir.

La Cartera de Guerra que por prisión quedó vacante, fue ocupada por el Lcdo. Selva que fue llamado por acuerdo del mismo mes.

José María Valle, al mando de una división democrática, partió para Managua a entregar el mando y las armas a don Pascual Fonseca, con orden de dar aviso si el General Martínez hacía resistencia, para mandar fusilar a todos los presos legitimistas que había en Granada y Masaya; pero afortunadamente se supo esta disposición y se la comunicaron a

<sup>1</sup> Don Lorenzo Montúfar afirma que Corral, por odio a los leoneses, pidió que el Consejo de Guerra se integrara sólo con extranjeros. Aunque el historiador guatemalteco no dice de dónde sacó este dato, y nos es dado dudar de su dicho por el modo como Pérez refiere el hecho; sin embargo, caso de haber sido cierto, se echa de ver que aquella súplica más obedecía a la desconfianza que al odio. - He aquí la orden de Walker para la formación del Consejo: “Granada, noviembre 5 de 1855. Un Consejo de Guerra se formará a las 11 del día de mañana, con el objeto de juzgar al General D. Ponciano Corral sobre los cargos y especificaciones anexas. El Consejo será formado del Coronel C. C. Hornsby, Presidente, Teniente Coronel C. T. Gilman, Mayor E. J. Sanders, Capitán Jorge R. Savideón, Capitán S. A. Astin, Capitán C. J. Lurnbull y Teniente Jorge R. Caston. Considerando que el asunto es de importancia pública, el Coronel B. D. Fry obrará como juez consejero. El Coronel don Carlos Thomas servirá de intérprete para el Consejo. W. Walker.”

Martínez que licenció su fuerza partiendo él con algunos oficiales para Honduras. Al saber esto Walker mandó poner en libertad a los presos, que sucesivamente emigraron unos para las montañas donde permanecieron guareciéndose de la persecución, otros para los Estados vecinos a procurar la salvación de Nicaragua, que quedaba a merced del extranjero sostenido y apoyado por el bando liberal que le llamó a entrometerse en los negocios interiores de la República.<sup>1</sup>

“La sentencia, dice el papel, la presenciaron todos menos Fernando Chamorro, José Bonilla, Domingo Murillo y Dolores Munguía. Los últimos presos que salieron fueron Agustín Benard, Manuel Antonio Cerda y don Narciso Espinosa que salió en calidad de expulso, quien presenció los primeros momentos de la agonía del Gral. Corral, quedando Cerda y Benard en otro calabozo.”

---

<sup>1</sup> *En el archivo del Colegio Centro América existe un papel escrito en lápiz y autorizado con la firma de Juan Francisco Silva por el cual consta que junto con el General Corral fueron puestos en prisión los siguientes: José Ubau, Fernando Chamorro, José Bonilla, Domingo Murillo, Dolores Munguía, Agustín Bernard, Juan Francisco Silva, Liberato Cisne, Dionisio Ramírez, Narciso Espinosa y Manuel Antonio Cerda.*